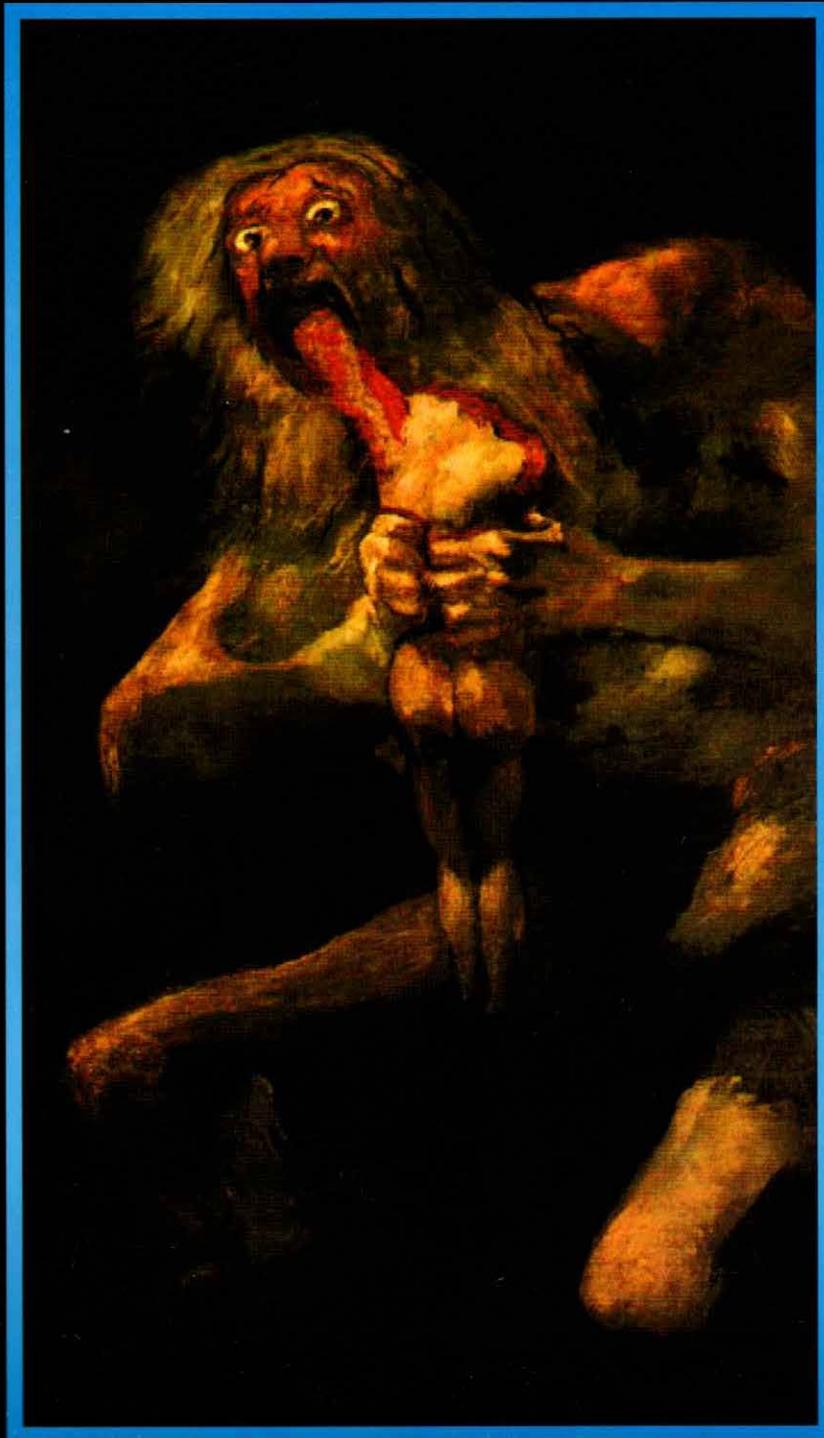


# el | cotidiano | 152

Revista de la realidad mexicana actual



La estética  
de lo grotesco

ISSN 0186-1840  
noviembre - diciembre, 2008  
año 24, \$35.00

FRANCISCO DE GOYA  
"Saturno devorando  
a su hijo",  
1820 - 1823  
Óleo sobre tela  
Museo del Prado, Madrid



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Casa abierta al tiempo  
Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

# P resentación

La estética de lo grotesco es, a pesar de nosotros mismos, una reflexión sobre el sistema de objetos que nos permite obtener un sentido de la vida ominoso, a contrapelo de la ética de los valores y de las pasiones que nos habitan cotidianamente, en este proyecto ciudadano de sobrevivir.

En el subterráneo del perverso Josef Fritzl<sup>1</sup> se nos muestra toda la intensidad de lo siniestro, del síndrome de Estocolmo que se desdobra sobre el campo de lo social y nos inquiera cara a cara a todos. No sólo en la conformidad de esconderse debajo de la cama, sino en la reflexión de las palabras de Edgar Morin cuando se pregunta: “¿por qué los hombres se niegan a vivir la vida tal cual es?”, y se responde: “porque éticamente es inaceptable”.

Normalmente la estética se dirige hacia el sentido de lo bello, de la sublimación de la experiencia artística, de los sentimientos altruistas, de lo supremo en el sentido armónico que en muchas ocasiones conduce a la experiencia con lo sagrado. No se puede imaginar este estereotipo de la estética de la ama de casa burguesa, que usa su tiempo libre para pintar bodegones, con la dimensión de lo que muchos artistas e intelectuales le atribuyen a la estética de la violencia, a lo grotesco y a la crueldad.

¿Pero existe realmente una estética de la impunidad, del crimen, de la devastación, del ejercicio del poder y del resentimiento?

La literatura de Dante Alighieri, de Fedor Dostoievski, del Marqués de Sade, de Masoch, del conde de Lautrémont, o en términos plásticos las pinturas negras de Goya, el Guernica de Picasso, los cuerpos grotescos de Francis Bacon, los cuerpos torturados de Botero o el sinnúmero de cineastas que muestran la estética de la violencia y del terror, son los principios básicos que guían estos escritos y que, desgraciadamente, actúan sobre la sociedad en su conjunto de manera hiperreal.

No es la intención de este conjunto de reflexiones, hacer un recorrido profundo por la multiplicidad y lo infinito de la dimensión estética, que recorre a contrapelo la historia humana y la implantación del poder y el sufrimiento que genera.

Es, más bien, un apelar a todas las derivaciones de los discursos plásticos, que tocan a las nuevas expresiones de civismo, como en las literaturas menores, en el teatro callejero que provoca la transgresión de lo cotidiano, en la música del desorden, en los videoclips clandestinos de la realidad virtual, en las irrupciones culturales locales, en la oscuridad de la magnificencia del ejercicio del poder, en lo que se pone de moda en contra de los grandes aparatos y almacenes de ropa, en el vestido sin marcas, en el peinado irredento de los jóvenes inconscientes.

También es el rechazo a los medios masivos de comunicación, a sus agoreros, a sus comentaristas y testaferros del sistema. Es un nunca más a los flagelos y a las perversiones contemporáneas del secuestro, la tortura, que hacen que salgan a la calle, de muchas ciudades y comunidades, gente a protestar, transgrediendo todos los objetivos partidistas de control. Como en la ciudad de México, en donde más de tres millones de personas salen de sus casas, de sus trabajos, de sus lugares de cobijo a decir: ¡Ya basta!

Acteal, Los Bosques, San Mateo Atenco, Oaxaca, la pederastia de la red del poder de un gobernador poblano, o de un cura creador de los Legionarios de Cristo, la intención de construir un club de golf en Tepoztlán, la guerrilla, la inconformidad, hablan del estallamiento de una estrategia del poder del Estado que se basa en la crueldad, en la indiferencia y en la proliferación del miedo.

La realidad rebasa cualquier pronóstico, pero los niños y los artistas son los videntes que pueden predecir lo que está por venir.

En este número de la revista, presentamos diversos tratamientos del miedo, que se difunde a través de vasos comunicantes de un sistema simbólico que produce terror y control social. Los ensayos intentan reflejar, a mi parecer de manera lúcida y denunciativa, un hartazgo, que se refiere al vivir en el sistema de impunidad que nos define como sujetos producidos por la violencia, el cinismo y la anulación de la voluntad y la conciencia de sí mismo. Al parecer la estética de lo grotesco en toda su expresión de la crueldad, tiene un dispositivo clave: eliminarnos como personas políticamente deseantes.

Raúl R. Villamil Uriarte  
Mayo 2008

<sup>1</sup> El austriaco que secuestró a su hija por 24 años en un refugio antinuclear hecho en el sótano de su propia casa y con la cual procreó 7 hijos, incinerando a uno en su propia chimenea. Ver cualquier diario de circulación nacional. Abril 2008.

# El discurso de la delincuencia organizada. Análisis de su repercusión en el ejercicio del poder

José Luis Arriaga Ornelas\*

Este artículo se deriva de una investigación que se propuso realizar la genealogía de la delincuencia organizada. Funda sus principios teóricos y metodológicos en algunas de las “ideas fuertes” del trabajo de Michel Foucault. Específicamente, aquí se presenta un análisis “arqueológico” del discurso de dicha delincuencia, para entender sus condiciones de posibilidad y el poder de afirmación que se expresa en las prácticas encaminadas al castigo penal.

Uno de los términos más utilizados en el discurso del presente gobierno federal es *delincuencia organizada*. Gran parte de su estrategia, en la búsqueda de legitimidad política, se ha cimentado en el despliegue de esfuerzos institucionales diversos para combatirla: recursos, personal, infraestructura e ideas se han orientado en este sentido. Por todas partes y en todo momento se escucha de “la lucha contra la delincuencia organizada”. Lo que a continuación se sugerirá es una mirada a las consecuencias que el *discurso de la delincuencia organizada* puede tener en el ámbito del conocimiento y del ejercicio del poder. Se trata de un análisis acerca de las secuelas que en la realidad puede tener un discurso que toma cuerpo en prácticas en-

caminadas al ejercicio del poder y al castigo de las personas. Se buscará dar respuesta básicamente a dos preguntas: ¿Qué pasa en el discurso de la delincuencia organizada?, y ¿qué consecuencias trae el despliegue de ese discurso?

Para llevar a cabo este análisis se utilizará una de las nociones aportadas por Michel Foucault a través de sus trabajos en el campo de la historia de los sistemas de pensamiento: se trata de lo que denomina “deducir el nivel enunciativo de un discurso”<sup>1</sup>. La intención es lograr una descripción crítica del *discurso de la delincuencia organizada*; un discurso que tiene la propiedad de determinar resoluciones

judiciales, políticas públicas, programas de seguridad pública; o sea, en último término, influir en la decisión sobre la libertad o la reclusión para individuos de carne y hueso. En palabras de Jaime Valencia Fontes (preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el estado de México, y señalado como “pistolero y escribano” de Joaquín *El Chapo* Guzmán), es un discurso con base en el cual puede determinarse “castigarle la vida” a una persona<sup>2</sup>.

El *discurso de la delincuencia organizada*, como cualquier otro, tiene una regularidad que puede ser determinada por un análisis. Y no nos referimos a señalar las reglas gramaticales, ortográficas o sintácticas que deben ob-

\* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México.

<sup>1</sup> Sobre todo puede verse esto en su estudio sobre las pericias psiquiátricas, que luego fue publicado en el texto *Los anormales*, pero también puede verse su justificación de este proceder en *La arqueología del saber*.

<sup>2</sup> La entrevista completa hecha a este preso puede consultarse en Scherer, Julio, *Máxima seguridad. Almoloya y Puente Grande*. México, Nuevo Siglo/Aguilar, 2001.

servar quienes escriben o formulan algún planteamiento para ser publicado, por ejemplo; sino al conjunto de reglas que observa la economía interna de ese discurso en particular. Lo que le caracteriza, lo que le hace distinto de otros discursos, lo que delimita el tipo de objetos que pueden caber en él, la clase de planteamientos que le son permitidos; en pocas palabras: “la ley de existencia de los enunciados, de lo que los ha hecho posibles –a ellos y a ningún otro en su lugar”<sup>3</sup>.

Foucault propone que el discurso es una práctica que tiene reglas de aparición, que no pueden ser descritas sólo por sus caracteres gramaticales, por una estructura proposicional, ni por el cuerpo visible en el que se manifiestan. Están determinadas social e históricamente, dice. Partiendo de esta idea, es posible preguntarse cuáles son las reglas discursivas que permiten aparecer al objeto *delincuencia organizada* y los demás objetos con los que comparte dichas reglas; e interrogarnos también sobre las condiciones socio-históricas que permitieron su emergencia. Un ejemplo puede clarificar mejor el planteamiento: la Declaración Política y Plan de Acción Mundial contra la Delincuencia Transnacional Organizada (aprobada por la Asamblea General de la ONU) dice: “La rápida propagación y la amplitud geográfica de la delincuencia organizada en sus diversas formas, tanto a nivel nacional como internacional, mina el proceso de desarrollo, deteriora la calidad de vida y constituye una amenaza para los derechos humanos y las libertades fundamentales.” ¿Qué es esto? ¿Una frase? ¿Una proposición? ¿Un acto alocutorio o *speech act*? Puede ser todas esas cosas, dependiendo del criterio que se siga para mirarlo.

Podría decirse que es una frase, elaborada con ciertos signos lingüísticos y, por tanto, perteneciente a un lenguaje. Se dirá que es materia de estudio de la lingüística, que se ocupa de las reglas de funcionamiento de la lengua. Siguiendo este razonamiento, lo que se impondría es determinar si la formulación del ejemplo observa las leyes de la lengua en uso y puede ser aceptada como válida por su correcta construcción y por ser interpretable. También puede sostenerse que se trata de una proposición cuya validez es necesario establecer. Esto implicaría saber si hay un correcto razonamiento silogístico; o sea, determinar si está justificado el paso de las premisas (cualesquiera que sean) a la conclusión que se expone. Habría que establecer si las premisas son verdaderas o falsas, si la conclusión es válida

<sup>3</sup> Véase Minello, Nelson, *A modo de silabario. Para leer a Michel Foucault*. México, El Colegio de México, 1999.

pero falsa, si es válida y verdadera o, en el último de los casos, si es nula<sup>4</sup>. O bien, cabría decir que el ejemplo no proporciona una frase, ni una proposición, sino una formulación: la descripción de la delincuencia organizada transnacional que se hace desde las esferas multilaterales. De ser así, sería necesario ajustar la mira y desplazarse desde el plano de la lengua hacia el de la palabra, es decir, al aspecto actual del lenguaje. Se necesitaría un análisis sobre la práctica de la lengua que están llevando a cabo los emisores del mensaje; tratar de comprenderlos a ellos y a su ambiente para, incluso, saber “lo que hay detrás” de las palabras y que se encuentra determinado por las condiciones de producción del texto.

No obstante lo anterior, nosotros vamos a sostener que más bien se trata de *un enunciado*, porque en él los signos o palabras están siendo utilizados bajo ciertas reglas que los hacen existir de una forma singular. El ejemplo puede ser analizado en tanto enunciado, reparando en la función de existencia que cumple ese conjunto de elementos lingüísticos y que les hace pertenecer a un discurso. El planteamiento de este trabajo es: lo que dice el documento de la ONU pone en juego todo un conjunto de reglas que determinan su objeto, su modalidad, los conceptos que utiliza y la estrategia de que forma parte; justo por esa razón es un *enunciado*. El enunciado, desde la perspectiva que hemos tomado de Foucault, es la condición para que puedan existir las frases, las proposiciones o los actos del lenguaje; y para que se pueda decir si la frase es correcta (o aceptable o interpretable), si la proposición es legítima y está bien formada, si el acto se ajusta a los requisitos y si ha sido efectuado por completo.

## ¿Qué dice el discurso de la delincuencia organizada?

En 1961 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) auspicia la firma de la *Convención Única para el Uso de Estupefacientes*. Dentro del cuerpo de ese documento, en el

<sup>4</sup> Tanto la lógica moderna como la clásica asumen en sus formas más corrientes que cualquier proposición bien elaborada puede ser o verdadera o falsa. En años recientes se han desarrollado sistemas de la llamada lógica combinatoria: una afirmación puede tener un valor distinto a verdadero o falso. En algunos supuestos es sólo un tercer valor neutro, en otros es un valor de probabilidad expresado como una fracción que oscila entre 0 y 1, o entre -1 y +1. También se han llevado a cabo serios trabajos por desarrollar sistemas de lógica modal, con el objeto de representar las relaciones lógicas entre las afirmaciones de posibilidad e imposibilidad, de necesidad y contingencia. Otra vía es la que supone la lógica deóntica: la investigación de las relaciones lógicas entre órdenes o entre afirmaciones de obligación.

artículo 36, párrafo dos, relativo a las disposiciones penales que los países firmantes se comprometen a impulsar “para que el cultivo y la producción, fabricación, extracción, preparación, posesión, ofertas en general, ofertas de venta, distribución, compra, venta, despacho por cualquier concepto, corretaje, expedición, expedición en tránsito, transporte, importación y exportación de estupefacientes se consideren como delitos si se cometen intencionalmente”, se dice:

La participación deliberada o la confabulación para cometer cualquiera de esos delitos, así como la tentativa de cometerlos, los actos preparatorios y operaciones financieras, relativos a los delitos de que trata este artículo, se considerarán como delitos...

Dos décadas después, en 1988, la ONU impulsa un nuevo documento, la *Convención Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*. El artículo 3 de este otro documento está titulado: *Delitos y sanciones*; en su párrafo 1, inciso V, dice:

Cada una de las partes adoptará las medidas que sean necesarias para tipificar como delitos penales en su derecho interno, cuando se cometan intencionalmente:  
v) la organización, la gestión o la financiación de alguno de los delitos enumerados en los precedentes apartados. [Y se refiere a la producción, fabricación, extracción, preparación, posesión, ofertas en general, ofertas de venta, distribución, compra, venta, despacho por cualquier concepto, corretaje, expedición, expedición en tránsito, transporte, importación y exportación de estupefacientes o sustancias psicotrópicas incluidas en la Convención de 1961].

Y dice más tal documento, en el mismo artículo 3, pero en el párrafo 5:

Las partes dispondrán lo necesario para que sus tribunales y demás autoridades jurisdiccionales competentes puedan tener en cuenta las circunstancias de hecho que den particular gravedad a la comisión de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, tales como:

- a) la participación en el delito de un grupo delictivo organizado del que el delincuente forma parte;
- b) la participación del delincuente en otras actividades delictivas internacionales organizadas.

Y, entonces, surge la pregunta: ¿Cuál es la diferencia entre la Convención de 1961, que considera como delitos una serie de actividades relacionadas con los estupefacientes, y la Convención de 1988 para la que esos delitos no sólo existen efectivamente sino que se pueden *organizar, gestionar y financiar* (lo cual da una “particular gravedad” a su comisión)? La diferencia pareciera ser banal, pero es sustancial; porque los documentos citados son *enunciativamente* diferentes. En el segundo se ven aparecer algunos objetos que en el primero no están, tales como “grupo delictivo organizado”, “organizaciones delictivas transnacionales”, “tráfico ilícito”, “rendimientos financieros” o “actividades comerciales y financieras lícitas”, entre otros. No son palabras nuevas o signos lingüísticos inauditos; tampoco puede sostenerse que no se empleaban porque no existían en la realidad fenómenos o sujetos para ser nombrados así. Mucho menos se puede pensar que esos objetos ya estaban “elaborados y almacenados” en alguna parte hasta que llegó el momento de usarlos, porque ya había en la realidad un referente para ellos. El espacio de diferenciación que separa a ambos documentos es el referencial o correlato para su función enunciativa. Sencillamente la mirada y el lenguaje del documento de 1961 estaban más para acá o más para allá del dominio epistemológico al que pertenecen estos nuevos objetos nombrados en el documento de 1988. Su correlato era otro, uno en el que no estaba autorizada la aparición de ciertos elementos. Es como un juego, en el que ciertas acciones están permitidas y otras no, como garantía para que el juego tenga lugar.

Por ejemplo, cuando en 1961 se anuncia un castigo por “la confabulación para cometer cualquiera de esos delitos”, están operando una serie de reglas según las cuales es adecuado decir que dos o más sujetos podrían, eventualmente, acordar su participación en un delito y que éste es sancionable. En cambio, cuando en 1988 se dice que una de las circunstancias que dan “particular gravedad a la comisión de los delitos [es] la participación de un grupo delictivo organizado del que el delincuente forma parte”, entran en operación reglas diferentes (con base en las cuales es posible hablar de la existencia –permanente– de grupos delictivos organizados que pueden, eventualmente, participar en el tipo de delitos que incluye el documento). El referencial de este último enunciado, el de 1988, es otro por las reglas que sigue: es posible hablar de que los delitos no necesariamente tienen que ser atribuidos a una persona inadapta socialmente o enferma, sino a una organización de personas “muy hábiles”, “inteligentes y hasta imbuidas por un espíritu emprendedor”; a una “empresa delictiva”.

Véase también cómo en ambos documentos se habla de los estupefacientes, pero las correlaciones que ese concepto tiene en cada uno de los enunciados son distintas. En el documento de 1961 se anuncia el inicio de una fiscalización a nivel internacional sobre el uso de los estupefacientes “en vista de las propiedades particularmente peligrosas” que tienen dichas sustancias; en cambio, en el de 1988 la advertencia es sobre la peligrosidad del tráfico ilícito que “genera considerables rendimientos financieros y grandes fortunas que permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras de la administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas y la sociedad a todos sus niveles”. O sea, para el tipo de formulación que da vida al texto de 1961 el objeto de una convención sobre estupefacientes es “proteger la salud y el bienestar públicos”; en contraste, para 1988 el plano se desplaza hacia la decisión de privar a las personas dedicadas al tráfico ilícito de estupefacientes “del producto de sus actividades delictivas y eliminar así su principal incentivo para tal actividad”.

Cuando es redactado el documento de 1961 ya existían grupos de personas que actuaban conjuntamente para vender estupefacientes, de modo que si esa Convención hubiera incluido la frase *Delincuencia Organizada* encontraría un referente en la realidad. Pero lo que hacía falta para que *enunciativamente* este concepto pudiera aparecer (y por eso se le ve emerger hasta la Convención de 1988) era un *correlato*: un conjunto de leyes de posibilidad para ese objeto y otros que pueden relacionarse con él; cosa que no es producto exclusivamente de operaciones lingüísticas, sino que tienen que ver con relaciones que se dan a otro nivel, en otros ámbitos, con un determinado juego de prescripciones que hace epistemológicamente coherente ver y hablar de objetos como “grupo delictivo organizado”, “organizaciones delictivas transnacionales”, “tráfico ilícito”, “actividades comerciales y financieras lícitas”, entre otros. Hay que explicar, pues, el tipo de relaciones gracias a las cuales los objetos que aparecen en el documento de 1988 tienen relación directa con un referencial que los hace posibles y que está más allá del autor material del texto o de quienes hayan sido acusados y enjuiciados por pertenecer a una organización delictiva. Las relaciones se producen entre, al menos, tres ámbitos:

- 1) Las instancias de emergencia: espacios donde pueden surgir los comportamientos que recibirán el carácter de “delitos de segundo piso”, “empresas delictivas”, “operaciones con recursos de procedencia ilícita”, “tráfico ilícito”, etc.
- 2) Las instancias de delimitación: aquellos sistemas que, en tanto saberes y prácticas institucionalizadas y reconocidas socialmente con algún tipo de “autoridad” (de saber o de práctica), se convierten en las instancias que delimitan, califican, nombran y establecen la criminalidad estructurada como objeto; que se permiten hablar de organizaciones delictivas, de crimen organizado, etc.
- 3) Las instancias de especificación: esas nociones a partir de las cuales se clasifica, se separa o se distingue a unas organizaciones delictivas de otras —ya como objetos— en la ley, en las medidas administrativas, en los procedimientos de investigación del delito y de impartición de justicia, o en las políticas públicas en materia de seguridad.

De manera paulatina, azarosa, accidentada e impensada han ido entrando en contacto estos tres tipos de instancias. De su cruce en puntos específicos es que ha emergido el haz que “ilumina” en el campo discursivo un área donde está el objeto *delincuencia organizada*. Pero no es que tal objeto estuviera ahí, ya formado y agazapado, esperando a ser iluminado por alguien que “lo descubrió”; sino que el tipo de relaciones mencionadas son sus condiciones de existencia.

Puede decirse, por ejemplo, que una de las instancias de emergencia (lugares donde puede surgir un criterio básico de diferencia entre colectividades que actúan de forma lícita y aquellas que lo hacen de forma ilegal) es el sistema financiero, esa serie de entidades que articuladas en una sola red puede establecer una diferenciación básica a partir de la cual se requiere la exclusión de ciertos actores: aquellos que operan con “recursos de procedencia ilícita”. Cuando la “inteligencia financiera” identifica operaciones cuyo monto, frecuencia y trascendencia resulta anormal, “sospecha” que se trata de actores que no operan de manera ortodoxa y se convierten en objeto de señalamiento, de análisis, de investigación. Los reportes de operación generados por las acciones de tales sujetos en uso del sistema financiero son objeto de escrutinio, no sólo por los propios filtros de sistema financiero, sino por el sistema judicial. Como estas instancias de emergencia hay otras: el sistema de salud, los sistemas aduanales, los mercados regionales y globales, etc.

Por la parte de las instancias de delimitación pueden citarse la criminología, el derecho, la justicia penal y otras prácticas institucionalizadas reconocidas socialmente por su autoridad para conceptuar y señalar conductas sancionables. Lo importante en este caso es señalar que el uso de

sus procedimientos de investigación, de análisis y deliberación, que incluyen definiciones como delito, conducta delictiva, sujeto activo del delito, *modus operandi* y otras, es acompañado de un tiempo a la fecha por otras instancias de delimitación, como la informática (con sus nociones sobre el manejo de la información), la cibernética (con sus herramientas conceptuales para discernir la comunicación entre máquinas y seres vivos), la administración de empresas (con sus teorías acerca de la operación de las organizaciones) y otras. La conjugación de estas formas de delimitación de objetos puede crear conceptos como “redes delictivas”, “células del cártel de las drogas X”, “estructura financiera del grupo delictivo”, “estrategia, planes y objetivos de las empresas delictivas”<sup>5</sup>.

Y, por último, como instancias de especificación (es decir, sistemas según los cuales se puede llegar a clasificar los diferentes tipos de organizaciones delictivas, según su ámbito de operaciones, sus miembros, su zona de influencia, etc.) están: “lo organizacional” como cuerpo multidimensional de elementos que se vinculan mutuamente en esquemas de dependencia y comunicación; “la información” como esa aglomeración de datos, registros, cifras, nombres, historiales susceptibles de manejo; “los sistemas”, esas ideas de conjunto que interrelacionan, dan cohesión y unidad de propósito a elementos diversos; “los nexos”, en tanto principio básico para poder ver “el bosque de la criminalidad estructurada aun en el delito llamado común”.

Cuando los cruces y relaciones entre estas tres instancias (de emergencia, de limitación y de especificación) obran sobre la actividad discursiva, se está constituyendo el referencial o correlato para los enunciados que conformarán el *discurso de la delincuencia organizada*. Hoy podemos utilizar este discurso casi todos, pero bajo la condición de observar sus reglas. Aún de forma impensada, al hablar de un cártel de la droga, de una célula criminal o de una red delictiva, estamos implicando las relaciones que se dan, por ejemplo, entre el aparato de la investigación del delito y las regulaciones financieras; entre las normas penales que re-

<sup>5</sup> Quien fuera procurador general de la República entre el año 2000 y el 2005, Rafael Macedo de la Concha, plantea la cuestión en términos de “reflexionar sobre las causas de este poder devastador (refiriéndose a la delincuencia organizada) que amenaza la existencia misma de la sociedad, así como examinar el impacto de estas empresas en la vida política y económica del país. *Empresas*, porque la delincuencia organizada ha llegado a contar con una estructura definida, así como con sistemas basados en estrategias, planeación con objetivos, división de tareas, asesores especializados, redes de comunicación y las más sofisticadas tecnologías”. Véase Macedo de la Concha, Rafael (Coordinador), *Delincuencia Organizada*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2003.

gulan el comportamiento de los individuos y las normas del mercado; entre las restricciones sociales y los formalidades financieras; entre la vinculación dada por una base de datos de cuentahabientes bancarios, de contribuyentes, de clientes, de usuarios y la vinculación dada por la investigación de los delitos, el historial delictivo, el intercambio de información, la reincidencia, los trabajos de inteligencia o espionaje, la infiltración, etcétera.

En suma, entre decir que algunas personas se “confabulan para delinquir” y hablar de “la amenaza representada por la delincuencia organizada”, hay una distancia constituida por los límites de un correlato y otro, así como por las reglas que operan dentro de cada uno de ellos. Para que se pueda pensar y hablar de organizaciones delictivas es necesario acotar y poner ciertas reglas a la labor discursiva. Siguiendo éstas es posible decir: “la delincuencia transnacional organizada es una de las principales preocupaciones de todos los países”. El problema por dilucidar no es cuándo aparecen los grupos delictivos o el término crimen organizado. El asunto es qué operaciones han sido necesarias para que aparecieran este tipo de objetos. Es un nuevo correlato dentro del cual se da una relación específica entre frase y sentido. Múltiples fenómenos pueden ser nombrados con esta específica distribución de lo visible y lo invisible: la distribución acotada por la nueva forma de enunciar.

Entonces, ¿qué principios de producción siguen esta serie de enunciados? Por lo menos, identificamos tres reglas básicas:

*Primera.* Estructurar los delitos y entenderlos formando “un todo” con cohesión y permanencia.

*Segunda:* Disponer los eventos delictivos para que dejen de parecer dispersos y verlos bajo “su lógica” autónoma: la obtención de beneficios materiales.

*Tercera:* Suplir la figura del delincuente como individuo anormal, patológico o desequilibrado, incapaz de justificar sus actos de forma lógica o con objetivos ulteriores, por aquella en la que existen organizaciones y con las cuales pueden vincularse todo tipo de personas por medio de relaciones sistémicas.

Hay que revisar estas reglas una a una, pero antes hay que decir que operan a diferentes niveles en acontecimientos discursivos que son adscritos al discurso penal, al criminológico, al político o el periodístico en donde se les asignan diferentes grados de validez dependiendo el sujeto que los enuncie<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Durante un proceso judicial, encaminado a juzgar la conducta de un individuo, lo que se persigue es probar que la conducta ilícita ocurrió

La primera regla, que dispone la pertinencia de estructurar los delitos, marca un primer tipo de regularidad en este discurso: los delitos no necesariamente tienen que atribuirse a una persona, pueden ser atribuidos a una estructura organizativa. Poder pensar así requiere deducir, a partir de elementos fragmentarios, la existencia de tal estructura. Dirían dos expertos de la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Drogas y Prevención de Delitos, Samuel González y Edgar Buscaglia: “Algunos han afirmado que la delincuencia organizada no existe; y es que no quieren ver el bosque de la criminalidad estructurada aun en el delito llamado común, de manera tal que se empeñan en ver el árbol del delito único”<sup>7</sup>.

Hay un desplazamiento que va de la conducta antijurídica culpable y punible del individuo hacia el dominio de las organizaciones responsables de un continuo de actividad criminal. Pero, ¿qué es lo que autoriza a lanzar la hipótesis de que existen estructuras organizativas responsables de los delitos? Sólo puede hacerlo un dominio epistemológico para el que es válida “la estrategia de relacionar un delito con otro (...) un montaje modular donde cada pedazo sostiene y se relaciona con cada otro, demostrando que existe una organización”<sup>8</sup>. En este dominio los individuos poseen ciertas características que los vuelven *vinculables* (a ellos y sus actividades) con otros. Únicamente personas *vinculables* son susceptibles de ser incrustadas en una estructura: el individuo se convierte en la función que desempeña dentro de la organización. Se vuelve innecesario preguntar por qué alguien ha delinquido o buscar una explicación para su conducta. Dando por hecho que todos forman una estructura, el interés se centra en “su función”. La estructuración de los delitos, convierte al individuo en fuente de información operativa: quién hace qué cosa y cómo.

(y esto tiene que ocurrir con el cercioramiento del juez). Los medios de prueba judicialmente aceptados son, por ejemplo, la confesión, los peritajes, los testigos y los documentos. Cuando un inculpado o un testigo afirman que una organización delictiva existe, entran en operación las mismas reglas discursivas que en un documento periodístico donde se habla de ella, o en el dictamen de un perito en materia financiera que habla de la forma en que un individuo y sus actividades pueden ser vinculados con las operaciones bancarias que son materia de investigación. Sin embargo, su grado de validez será menor que aquel que se le otorga a una sentencia judicial irrevocable que tenga por acreditada la existencia de una organización delictiva determinada. Véase el Título Tercero de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

<sup>7</sup> Así lo sostienen en su texto “Cómo diseñar una estrategia nacional contra la delincuencia organizada transnacional dentro de la Convención de Naciones Unidas”, incluido en Macedo de la Concha, Rafael (Coordinador), *Delincuencia Organizada*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2003.

<sup>8</sup> *Idem.*, p. 112.

Consiguiendo describir la “forma en que operaban” se obtiene la prueba de que la estructura organizativa existe. Luego, entonces, se puede armar el organigrama del grupo y decir: “Rafael Pérez era el responsable de la seguridad y labores de custodia de los cargamentos de droga; Carlos Rocha, responsable de la logística para el almacenamiento y resguardo de la cocaína...”. Dándose por hecho que la estructura existe, no se está ya en el dominio del *individuo delincente*, sino en el dominio de los sistemas de relaciones. Para este dominio los delitos pueden ser atribuidos a una organización perfectamente operativa. Y, por último, si los delitos son responsabilidad de una organización, lo que hace falta para erradicar la delincuencia es *saber* cómo operan las organizaciones delictivas, lo cual requiere dirigir la mirada más que al *individuo delincente* a las relaciones entre los actores.

Segunda regla: disponer los eventos delictivos para que dejen de parecer acontecimientos dispersos y ajenos entre sí y verlos bajo “su lógica”: la obtención de beneficios<sup>9</sup>. Los objetos que vemos aparecer en observancia de esta regla son, por ejemplo, “los cárteles” (palabra que designa una organización de tipo económico, distinta a la de “banda”, de origen militar, o a la de “mafia”, de tipo [pre]político); atribuir el nombre de cártel a una serie de personas acusadas de comerciar con droga autoriza a pensarlas organizadas con fines económicos. “Se trata de entender a la delincuencia organizada en su aspecto más puro, es decir, como aquella que busca obtener ganancias mediante la realización de delitos y controlando los mercados ilegales”, sostienen los ya referidos González y Buscaglia.

La expresión “más acabada” de la propiedad fundamental o creadora de este discurso es la definición prescriptiva de lo que es un grupo delictivo. He aquí tres definiciones que “pertenecen” al ámbito legal y al criminológico. La pri-

<sup>9</sup> Al margen de las observaciones que se irán haciendo más adelante, desde este momento cabe hacer la aclaración que, en el ámbito internacional hay una referencia a que los delitos cometidos por la delincuencia organizada son los “considerados graves”, en donde grave significa que se afectan de manera importante valores fundamentales de la sociedad y hay para tales acciones penas mayores a 4 años de prisión. No obstante, a niveles nacional y local los delitos que se incluyen en el tipo penal delincuencia organizada incluyen desde terrorismo hasta violación, pasando por tráfico o comercio ilícito de infinidad de cosas. Lo importante para el interés de este trabajo es que hay una regularidad discursiva que enmarca las disposiciones normativas particulares. O sea, más importante que el tipo de actividad (narcotráfico, secuestro, robo, pornografía o la que se prefiera) que se persigue penalmente, importa el cómo se hace: la intersección entre un campo de poder y un tipo de saber, que se enmarca precisamente en el efecto producido por la intersección de elementos que sólo es posible en el dominio epistemológico relacionado con el discurso de la delincuencia organizada.

mera que se citará aparece en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida también como la Convención de Palermo, aprobada en el año 2000 por la Asamblea General de la ONU:

Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

La segunda que se incluye es la de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. Está en el artículo segundo de dicho instrumento jurídico:

Cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho como miembros de la delincuencia organizada (los delitos son terrorismo, contra la salud, falsificación o alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, asalto, secuestro, tráfico de menores, robo de vehículos, contra los derechos de autor)<sup>10</sup>.

Ahora atiéndase a la delimitación de “lo que es el crimen organizado”, hecha por John Bailey y Roy Godson con base en un análisis del National Strategy Information Center, en Washington D.C.

Por crimen organizado entendemos primordialmente a delinquentes profesionales con las siguientes características:

I. Operan durante un periodo. No se trata de individuos que se juntan para uno o dos trabajos y luego se desbandan.

<sup>10</sup> Como puede apreciarse, la mayoría de los delitos abarcados en el concepto de delincuencia organizada tienen en común la obtención de rentabilidad —en términos económicos— al margen de la ley (narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas, de indocumentados, de órganos, de menores, de vehículos, secuestro, etc.), con excepción del terrorismo que suele tener un origen y objetivos políticos. No obstante ello, lo interesante para este trabajo es la manera en que se genera el saber con base en el cual se aplica el castigo penal a las personas que son juzgadas por delincuencia organizada. Lo cual diluye los matices que puedan tener las actividades delictivas, resaltando la existencia de un *continuum delictivo*.

2. Poseen una estructura y jefes identificables. La estructura de la jefatura varía, pero existen una jerarquía y una división del trabajo dentro del grupo. La jerarquía puede estar centralizada, con una estructura piramidal, asemejándose a organizaciones empresariales, privadas o del sector público; o bien las bandas operan en redes no conectadas estrechamente. En otras ocasiones los grupos suelen trabajar más o menos por su cuenta y establecer relaciones de *cooperación* o pactos de *no agresión* entre ellos.
3. Sus propósitos principales son medrar con actividades ilegales. Se trata de acciones que en su mayor parte se considerarían ilegales.
4. Usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar<sup>11</sup>.

En los tres casos lo que resulta merecedor de señalamiento y sanción no es tanto una conducta, sino un objeto: el objeto de “un saber” al cual le importan las relaciones, los vínculos, la operatividad; en el que la racionalidad económica es el único principio motor para el individuo, donde sólo el *ethos* económico es atribuible a estos sujetos que actúan al margen de la ley. Wilfried Bottke lo diría con estas palabras: “La criminalidad organizada es una actividad cuasi empresarial, que atesora dinero de fuentes ilegales y lo reinvierte. Al introducirse el dinero así obtenido, y por ello incontrolado en la economía legal, se distorsiona el mercado y su competencia basada en la igualdad de oportunidades”<sup>12</sup>.

Asignar esta motivación principal es síntoma del cruce de esas instancias de las que se hablaba antes: la superficie de emergencia que es el mercado, con las instancias de delimitación que son el derecho y la criminología, junto con las de especificación que introducen la noción de “los nexos” y “lo organizacional”, producen una relación entre los mecanismos de investigación judicial (que buscan probar que una organización delictiva existe) y los mecanismos que tienen por función regular las relaciones de compra-venta. En consecuencia, el dominio epistemológico que incluye este discurso se ubica en un lugar distinto de aquel que era originado por las relaciones entre lo clínico, lo penal y lo moral. En este último dominio eran más frecuentes objetos como *criminales desequilibrados*, con *per-*

<sup>11</sup> Bailey John y Roy Godson (editores), *Crimen organizado y gobernabilidad democrática*, México, Grijalbo, 2000, p. 19.

<sup>12</sup> El texto de Bottke se encuentra en E. Buscaglia y S. González, *Reflexiones en torno a la delincuencia organizada*. México, ITAM/INACIPE, 2005.

turbaciones emocionales o perversiones innatas. En el de la *Delincuencia Organizada*, en cambio, hay enunciados relacionados con actividades delictivas “de mayor peligrosidad” atribuida al entrenamiento especializado, la tecnología empleada, el lavado de dinero, el uso de información, etc.

Esto conduce a la tercera regla identificada: suplir la figura del delincuente como individuo anormal, patológico o desequilibrado, incapaz de justificar sus actos de forma lógica o con objetivos ulteriores, por aquella en la que existen organizaciones y con las cuales pueden vincularse todo tipo de personas por medio de relaciones sistémicas. En la medida que pierde relevancia el cruce entre la psicología, la psiquiatría y la criminología (como instancias de delimitación) y cobran una mayor las relaciones entre la administración de empresas, la cibernética, la informática y el derecho<sup>13</sup>, se da lugar a otra serie de objetos de saber: sistemas de relaciones, de objetivos, de intenciones y voluntades; organizaciones de las que importa decir que existen, que operan y articulan la delincuencia. Por ejemplo, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada en México dispone en su artículo 11 que “en las Averiguaciones Previas (...) la investigación también deberá abarcar el conocimiento de las estructuras de organización, formas de operación y ámbitos de actuación (...) se investigará no sólo a las personas físicas que pertenezcan a esta organización, sino las personas morales de las que se valgan para la realización de sus fines delictivos.”

Así, de forma alterna al dominio del “individuo delincuente” fuente de un saber clínico, se constituye otro: el dominio de los sistemas de relaciones, que proporciona información operativa. Focalizado el interés en las funciones, probar la culpabilidad de un “miembro de la delincuencia organizada” se vuelve cuestión de acreditar sus vínculos; ya no se habla sólo de establecer una relación causal entre una conducta y un resultado material, sino de una actividad dentro de una organización a la que se atribuye un continuo de actividad delictiva<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Lo cual no significa que desaparezca por completo aquella mirada que trata al delincuente como objeto de un saber clínico y al delito como producto de una “anomia”, sino que el dominio al que pertenecen ya no es el único (o el que mayor “importa” a las instituciones y a la “opinión pública”), sino que se ha formado uno nuevo en donde el delito se convierte en objeto de un saber más administrativo y sistémico.

<sup>14</sup> En el artículo 41 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada se dispone que existiendo una sentencia judicial irrevocable que tenga por acreditada la existencia de una organización delictiva, “únicamente sería necesario probar la vinculación de un nuevo procesado a esta organización, para poder ser sentenciado por el delito de delincuencia organizada”.

## El poder de afirmación del discurso de la delincuencia organizada

Las reglas de producción discursiva que afirman “el poder devastador de la delincuencia organizada”, tras ser enunciadas permanecen *dichas*. Luego vuelven a ejercitarse, no sólo en nuevas proposiciones sino en la elaboración de conceptos y teorías que toman vida en prácticas e instituciones que las mantienen y las imponen. El poder de afirmación de un discurso se manifiesta creando dominios de objeto (dominios epistemológicos). Es un poder que, por un lado, establece algunos principios de producción discursiva y, por el otro, determina que tales principios serán utilizados para afirmar o negar proposiciones. En el *discurso de la delincuencia organizada* se afirma la estructuración de los delitos, y a partir de ello las instituciones encargadas de su combate buscan ofrecer al juez y a la opinión pública un *cuadro panorámico* que permita aprehender todos los aspectos de la organización con base en la estrategia de relacionar muchos episodios aparentemente dispersos. Este tipo de influencia se expande hacia las instituciones encargadas de juzgar y sancionar personas, las técnicas de investigación de los delitos y las prácticas judiciales para establecer la verdad; e incluso hasta las políticas públicas y actividades gubernamentales.

¿La serie de proposiciones sobre el crimen organizado que se han citado líneas arriba son verdaderas?, ¿tienen un referente en la realidad?, ¿pueden ser verificadas y, por ello, validadas? En pocas palabras, ¿es verdad que existe delincuencia organizada? Es verdad a partir de una forma específica de enunciación, de una positividad. Esto quiere decir, por ejemplo, que si a todas las personas que son detenidas por vender droga en la calle se les mira, se les piensa, se les nombra y conceptúa siguiendo reglas como las tres mencionadas en párrafos anteriores, claro que hay un referente en la realidad para reconocer un valor de verdad a las proposiciones que integran el *discurso de la delincuencia organizada*.

En esta época hay gente que produce y vende droga, que secuestra y cobra rescates, que roba. Durkheim diría que los delincuentes son “un agente regular de la vida social”. Pero esos individuos que hoy quebrantan la ley no son de forma “natural”, estricta e irrevocable el referente nombrado por el sintagma nominal “delincuencia organizada”. El estado del mundo que genera posibilidades para que ellos secuestren o vendan cosas prohibidas tampoco es la condición que hizo posible que se les denominara (y combatiera) como organizaciones delictivas. La razón por la que

ellos constituyen “el crimen organizado”, por la que el mundo empezó a pensar y, consecuentemente, a “sufrir la amenaza apocalíptica de las redes delictivas”, fue una serie de modificaciones en el saber: la aparición de una nueva positividad, de una nueva forma de hacer ver y oír, que se manifiesta en la serie de producciones discursivas que aquí se vienen citando<sup>15</sup>.

En un proceso penal decir: “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente” tiene sentido sólo si eso se puede *probar jurídicamente*. Entonces, los objetos, conceptos, hipótesis, teorías que se pueden formular siguiendo las reglas internas del *discurso de la delincuencia organizada* tienen que ser susceptibles de probarse judicialmente. Pero eso requiere la utilización de algunos instrumentos y técnicas que hacen posible un saber. ¿Qué es lo que interesa saber y cómo conseguirlo? Esa es la gran pregunta. Las reglas de producción del *discurso de la delincuencia organizada* establecen —como necesidad de saber— el conocimiento de las estructuras de organización, formas de operación y ámbitos de actuación. Se asume que los elementos necesarios para probar que las organizaciones existen se encuentran dispersos, pero se autoriza a seguir la estrategia de relacionar un delito con otro, de plantear un continuo de actividad delictiva, de almacenar y manejar información, etcétera. El fin último es probar que la organización existe. Eso se consigue sabiendo cómo opera y qué lugar ocupa en ella cada individuo, qué función desempeña, con quién tiene vínculos, desde cuándo, por qué medios.

Cuando las regularidades del *discurso de la delincuencia organizada* son llevadas a la articulación de técnicas propias de las prácticas jurídicas penales, se hace obrar el poder de afirmación de tal discurso en el ejercicio de un mecanismo de poder: el castigo penal. El asunto ya no es, entonces, que un conjunto de normas autoricen a nivel discursivo la elaboración de conceptos y teorías, sino que ese dominio que forman hace “aparecer” en la ley, en las instituciones y en las prácticas jurídicas a los individuos, las organizaciones, las conductas, las prácticas, que forman la “realidad criminal”, “la amenaza mundial”, “el poder corruptor”, “las estrategias expansivas”, los “cárteles”. En otras palabras, se

<sup>15</sup> Esto no debe ser interpretado como la afirmación de que el discurso crea la realidad, porque ello llevaría a decir que si no habláramos de la delincuencia organizada no habría tráfico de drogas o secuestros. Más bien debe interpretarse como un llamado de atención acerca de por qué éste tipo de conductas, en un momento dado, han sido problematizadas o planteadas de una cierta forma a través de múltiples prácticas (institucionalizadas o no).

presentan las condiciones de posibilidad para afirmar la necesidad de una forma específica de combatir las conductas transgresoras: la serie de instrumentos, prácticas, formas de indagación y de probanza de la culpabilidad, la peligrosidad, la operación, la estructura, el liderazgo, los vínculos. Y todos sólo caben en ese mismo dominio de objetos, el que constituye el correlato de los enunciados con los que se inició el análisis en este texto.

El castigo penal es un mecanismo de poder gracias al cual el poder político monopoliza la facultad de enjuiciar a los delincuentes. El *discurso de la delincuencia organizada* constituye un dominio epistemológico cuya característica singular es la manera en que forma sus objetos a partir de las relaciones entre algunas instancias de emergencia, delimitación y especificación. Aplicar el poder de castigar conductas haciendo uso del saber que cabe en ese dominio es lo que se analizará a continuación.

Las nociones que se pueden encontrar constantemente en el *discurso de la delincuencia organizada* son, entre otras: “estructura”, “organización y distribución de tareas”, “permanencia en el tiempo”, “control de territorios”, “jerarquía y disciplina”, “obtención de beneficios”, “acumulación de poder”, “amenaza”, “infiltración”, “aprovechamiento de condiciones”, “operación de redes”, “corrupción”, entre otras. Éstas, como ya se dijo, obedecen a reglas de formación que operan en el dominio epistemológico que es posible debido al poder de afirmación del *discurso de la delincuencia organizada*. Lo que debe agregarse ahora es que ese poder de afirmación extiende sus alcances hasta instancias que van más allá del discurso, cuando la serie de nociones referidas son propuestas a un juez como materia de su intervención judicial y blanco del castigo.

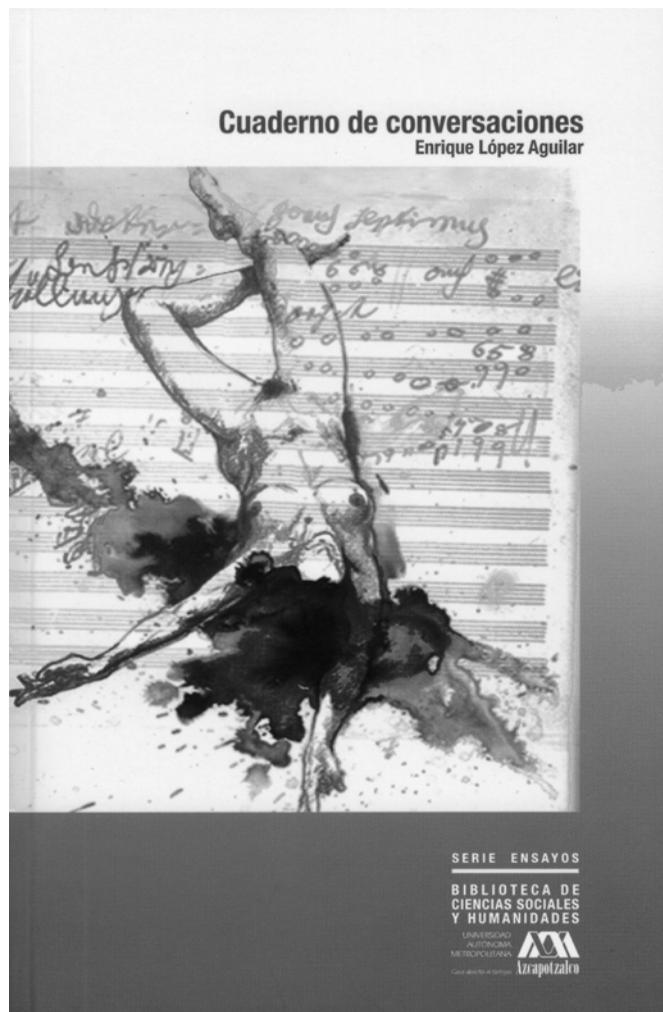
La estructuración de los delitos permite pasar de las conductas a los vínculos; de la acción transgresora al *continuum* delictivo; del delito a su lógica operativa; y sugerir que esta última prueba la existencia de las organizaciones delictivas. Entonces, el castigo se funda en un tipo de conocimiento: el de las estructuras de organización, formas de operar y ámbito de actuación de los delincuentes organizados. De este modo, se espera que la acción punitiva del juez se valga de un saber, generado a partir de todo un conjunto de técnicas específicas de vigilancia e investigación, para dictar castigos a partir de él<sup>16</sup>. La Convención de

<sup>16</sup> Un señalamiento cada vez más frecuente es que se necesitan jueces especializados en delincuencia organizada. Esto significa: juzgadores que sean capaces de ver “el bosque de la criminalidad estructurada aun en el delito llamado común” (Macedo 2003:105). Se habla de jueces que estén en condiciones de vincular acciones aparentemente

Palermo impulsada por la ONU, el Tratado de Amsterdam elaborado por la Unión Europea para el combate a la *delincuencia organizada*, las leyes mexicana, colombiana y muchas otras del tipo, consideran como técnicas especiales de investigación, entre otras, las siguientes: Intercepción de comunicaciones telefónicas y ambientales, Operaciones encubiertas e infiltración de agentes, Entregas vigiladas, Vigilancia electrónica, Testimonios de testigos o informantes con beneficios o inmunidad, Protección de testigos, Denuncias o informaciones anónimas y entrega de recompensas, Jueces sin rostro y Arresto domiciliario.

¿Qué es lo que permiten saber estos instrumentos? Debe tenerse presente que todos ellos están siendo habilitados como herramientas de investigación para “probar” la culpabilidad de personas. En cualquier sistema penal el eje que articula el proceso contra alguien es la prueba, y el sentido de cualquier probanza es alcanzar “la verdad”; por lo cual, estas técnicas, estos instrumentos se convierten en herramientas para producir *verdad*. Se genera un cruce entre las instituciones encargadas de impartir justicia y la positividad del *discurso de la delincuencia organizada* (que lo que hace es establecer algunos principios para discriminar lo verdadero de lo falso). Las reglas que se siguen en el dominio epistemológico donde caben los objetos que incluye el discurso de la *delincuencia organizada*, son ahora las mismas que van a determinar *la verdad*; esa verdad que busca el procedimiento judicial y a la cual va ligado un efecto de poder real: el castigo penal. Las reglas que se mostraron posibilitando ciertos objetos en el *discurso de la delincuencia organizada*, ahora reivindicaban un estatuto de verdad.

disparas y considerarlas como “un todo”, a partir del cual se debe sancionar a quienes estén involucrados precisamente en ese “todo”. Decía, por ejemplo, el Procurador General de la República en conferencia de prensa el 29 de enero de 2004: “... ya hay una iniciativa que está hoy en el Congreso, sobre la factibilidad de que existan jueces especializados en delincuencia organizada. Precisamente, jueces que conozcan los procedimientos y las formas de operar de estas organizaciones, para evitar que encuentren en cualquier aspecto legal un vacío para que puedan obtener impunidad en sus actos”. Y, por su parte, sostiene el subprocurador especializado en la investigación contra la delincuencia organizada: “[la Convención de Palermo nos obliga a] contar con agentes del Ministerio Público, fiscales, jueces y personal de adunas ‘inteligentes’, entendido este término, no como la mayor o menor capacidad de comprender el entorno, sino como el manejo en las investigaciones, entre otras cosas, del análisis de información o ciclos de inteligencia” (Macedo 2003: 226-227).



Lo que permiten saber estos instrumentos son los vínculos del sujeto. Descubrir “quién está vinculado con quién”, que como producto de una investigación de los delitos se convierte luego en “por qué te castigo”. La labor de la policía, los fiscales y los jueces se vuelve cada día más un análisis permanente de datos, un tejido de matrices y redes sobre los vínculos de un personaje, una familia, un negocio, una autoridad o cualquiera. Esto, claro está, es facilitado en buena medida por la base material/tecnológica que, así como permite poner en contacto dos actores distantes, también puede poner en contacto eventos aparentemente dispersos. Ambas cosas consiguen establecer sistemas permanentes de relaciones, basados en la información: la lógica de interconexión produce *la verdad* y también sostiene el ejercicio del poder de castigar. ¿Hasta dónde se extiende esta lógica de interconexión? ¿Qué tanto ha modificado nuestra forma de nombrar las cosas y organizar la realidad? Son preguntas materia de otro trabajo.

# Genealogía del terror, el miedo y la resistencia ciudadana

Rafael Reygadas Robles Gil\*

Se hace aquí un breve balance de las consecuencias sociales del modelo de desarrollo económico excluyente seguido en los últimos 26 años, y de las respuestas de la sociedad frente a él. Enseguida se elabora un análisis de cómo en 2006 se llevó a cabo una campaña electoral basada en el miedo, a fin de imponer al candidato de una alianza elitista de los grupos sociales que se han beneficiado con el modelo económico y político. Se muestra cómo dicha campaña fue el inicio de una política pública centrada en el miedo y en la criminalización de la disidencia, para poder implementar una reforma energética que privatice parte de la renta petrolera. Finalmente se da cuenta de los variados movimientos de resistencia que se encuentran tanto en la calle como en la Cámara de Diputados, luchando contra el miedo y por una política económica basada en la soberanía nacional sobre los energéticos, a fin de impulsar un desarrollo nacional incluyente y respetuoso de todos los derechos humanos.

## Hilando sucesos, develando tendencias, imaginando futuros

Con el fin de contribuir a un balance y a un análisis de lo que ha sucedido en la sociedad civil mexicana entre 1982 y 2008, a 7 años del ascenso de la derecha al gobierno federal, a 26 años del inicio de las políticas neoliberales, y de la resistencia y organización social y ciudadana autónoma, podemos ver de manera clara una ten-

dencia a la apropiación privada de los bienes y recursos que otrora pertenecían a todas y todos los mexicanos, a través de procesos de globalización que han traído como consecuencia la concentración de la riqueza y la distribución de la misma en no más de 10% de la población. Esto ha traído también el deterioro del salario constitucional, la pérdida generalizada del poder adquisitivo, y el incremento de las personas migrantes a los Estados Unidos de Norteamérica<sup>1</sup>. También se puede constatar la progresiva pérdida

de soberanía sobre los recursos energéticos y el bloqueo institucional a la capitalización y renovación de la infraestructura productiva de PEMEX, a fin de ponerlo en condiciones de gran debilidad para facilitar diversos mecanismos de apropiación privada de los excedentes económicos de la industria petrolera.

## Agravios acumulados

Si bien hay avances en que ahora contamos con un sistema de partidos más competitivo que hace 27 años, también constatamos que ese sistema en su conjunto se ha constituido como una clase política alejada de los dolores y las demandas de las grandes ma-

\* Profesor-Investigador de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, e integrante de la Alianza Democrática de Organizaciones Civiles.

<sup>1</sup> En los últimos dos años el número de emigrantes se aproxima casi al medio millón de personas, la mayoría de las cuales abandona el campo por la incosteabilidad creciente del trabajo agrícola.

yorías, preocupada por conservar cuotas de poder locales, estatales o federales y cada vez menos sensible a los clamores populares. Prueba de ello son la aprobación del Fobaproa para transformar la deuda privada irresponsable y fraudulenta de los bancos en deuda pública por un solo voto en la Cámara de Diputados, endeudando así a una generación para transferir sus excedentes económicos por la vía de los impuestos federales a los grandes bancos transnacionales, que muy poco tiempo después compraron los bancos mexicanos sin pagar un solo peso de impuestos por las operaciones mercantiles más grandes de la historia comercial del país. Otro botón de muestra es la aprobación de una Ley de Derechos y Cultura Indígena (2001) retrógrada, que ni siquiera partió de los estándares internacionales ya aprobados por México en el Convenio 169 de la OIT y que constitucionaliza la minoría de edad de los pueblos indios tratados y conceptualizados fundamentalmente como objetos de asistencia, de tutela y no como sujetos de derechos. Y así podríamos seguir enlistando graves decisiones del poder legislativo a favor de muy pocos y en contra de la mayoría de la población como son la Ley Televisa, que entrega el control del espacio radioeléctrico a dos personas, o las reformas a la Ley del ISSSTE o la reforma judicial. En el periodo reciente el intento de legislar sobre reforma petrolera de espaldas a la nación y a la ciudadanía, siguiendo el modelo fast-track que logró la reforma del ISSSTE con el respaldo de la televisión y en contra de millones de trabajadores y trabajadoras.

### **Proyecto nacional excluyente**

Todo esto se caracteriza por facilitar mecanismos estructurales de apropiación privada, progresiva y monopólica de la riqueza, los recursos energéticos, el agua, la biodiversidad, la salud y los ahorros de las y los trabajadores, la minoría de edad para los pueblos originarios, con una creciente desapropiación y exclusión de amplísimos sectores sin la contraloría del conjunto de la sociedad sobre el sentido del uso de dichos bienes, es decir, con base en exclusiones estructurales que no generan empleo digno, bien remunerado ni condiciones de seguridad social, sino migración ampliada, muerte, desigualdad de la más profunda de América Latina. Como paradigma de los privilegios a grandes empresarios tenemos el caso de Carlos Slim como el segundo hombre más rico del mundo a costa de más de 11 millones de personas en condiciones de pobreza alimentaria o extrema y 60 millones en pobreza patrimonial. O encontramos que el salario de un día de un magistrado de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación<sup>2</sup> equivale a 207 salarios mínimos diarios del Distrito Federal, y que en sólo dos meses de trabajo devenga el salario equivalente a todo lo que gana un trabajador en 34 años de trabajo. Estos datos muestran la progresiva distancia entre la clase política y la sociedad en general.

La cúpula de la Iglesia Católica y del Poder Judicial, las dos televisoras, los bancos, las empresas internacionales, una parte de los empresarios de la Coparmex y del Consejo Coordinador Empresarial, y la mayor parte de la clase política, son a la vez los beneficiarios directos, los defensores y propagadores convencidos de estas políticas de exclusión.

Pero este modelo dominante de política pública implementada por los últimos cuatro gobiernos priístas y dos panistas, modifica los vínculos de solidaridad popular, el tejido social, la conformación de la subjetividad individual y colectiva y los imaginarios sociales instituidos. Algunos de sus principales efectos son:

- Multiplicación del número de pobres, de empleos precarios, y disminución creciente de la renta nacional que reciben las y los trabajadores. Además se busca hacer contratos por horas de trabajo, con cada vez menor seguridad social y menos derechos de las y los trabajadores, con un seguro popular de pésima calidad, con el adelgazamiento de las prestaciones y jubilaciones y con una reforma laboral antiobrera y a favor de los grandes capitales<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Cada uno de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibirá un salario anual neto de 3 millones 998 mil pesos (más prestaciones)...” es decir \$10,928.00 diarios, mientras el salario mínimo en el Distrito Federal es de \$52.59 diarios. “Les siguen los magistrados electorales, con 3 millones 803 mil...” Aranda, Jesús y Saldierna, Georgina, tomado del “Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2008”, Tabulador de Sueldos de la Judicatura Federal, citado en *La Jornada*, viernes 29 de febrero de 2008, p. 9.

<sup>3</sup> “La reforma laboral, auspiciada por el Poder Ejecutivo busca: autorizar con cambios en varias leyes secundarias modificaciones a la Ley Federal del Trabajo; legalizar la intromisión de la Secretaría del Trabajo y de los patrones en la organización autónoma y exclusiva de los trabajadores; nulificar el derecho de huelga; legitimar los contratos de protección patronal; sustituir la jornada de ocho horas por el trabajo por hora; impedir la estabilidad en el empleo; desaparecer la antigüedad laboral con contratos temporales; ampliar el tiempo de servicios para obtener la pensión o la jubilación; abaratar la mano de obra nacional.” Movimiento Político por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas. Pacto firmado el 25 de febrero de 2008 por más de cuarenta redes, federaciones y organizaciones nacionales de campesinos, sindicatos, organizaciones sociales y civiles para enfrentar juntos la coyuntura actual. México, 2008, p. 2, inciso 9.

- Disminución de la proporción de recursos del presupuesto federal que antes se utilizaban para todas y todos en salud pública, educación, seguridad y prestaciones sociales para las y los trabajadores. Todo esto incrementa el malestar y la violencia social.
- Generación de miedo en la población, primero a través de permitir y tolerar la tortura, la violencia militar y el narcotráfico como violencia de estado durante más de veinte años; después por la falta de investigación e impunidad reinante frente a los delitos cometidos por la delincuencia organizada, muchos de ellos cometidos por expolicías y exmilitares; o por la corrupción que ha tolerado la impunidad en asesinatos de mujeres por todo el territorio nacional, llegando a casos tan graves como los feminicidios del estado de México o de Ciudad Juárez, Chihuahua<sup>4</sup>.
- La expropiación de las capacidades de las personas, comunidades y pueblos, es decir del conjunto de la sociedad mexicana, para decidir sobre el mejor rumbo económico, social, ecológico, de salud y de vigencia de derechos humanos para todas y todos.
- El deterioro profundo de la credibilidad y la confianza ciudadana en los procesos electorales.
- La constante promulgación de leyes para criminalizar a la disidencia social y ciudadana,
- La multiplicación del miedo, del terror a través de la televisión, difundiendo programas que no tienen empacho en la violación sistemática de los derechos humanos, generando un imaginario en contra de los mismos y a favor de la tolerancia a la impunidad y al terrorismo de estado.
- Los medios electrónicos informan poco, de manera sesgada y a menudo criminalizan, juzgan y condenan la movilización social y la oposición.
- Se incrementa la utilización del ejército como policía y contra la delincuencia organizada, exponiéndolo a la corrupción y al desprestigio social.
- Este conjunto de problemas federales tiene su expresión en gobiernos estatales extremadamente autoritarios y violadores sistemáticos de los derechos humanos, como en los estados de México, Oaxaca, Querétaro, Chihuahua, Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo y Guerrero<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México. *Diagnóstico Sobre la Situación de los Derechos Humanos en México*. ACNUDH, México, 2003, 192 pp.

<sup>5</sup> En las conclusiones del documento: "VI Visita de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos." México, febrero de 2008, elaborado después de 280 entrevistas a casi 600 perso-

## Instalación institucional del miedo

### a) Las matrices internacionales del miedo social

El 11 de septiembre de 2001 una acción extrema se transformó en la base de una política militarista antiterrorista que permitió a los Estados Unidos de Norteamérica, y sobre todo a sus grandes empresas, tener pretextos para inventar mentirosamente guerras como la de Irak, apropiarse de parte de su producción petrolera, bombardear indiscriminadamente a la población civil y ocasionar cientos de miles de muertos, para después "bajo pretexto humanitario" entrar con grandes compañías a la reconstrucción de los lugares por ellos bombardeados. Nos encontramos ante inmensas provocaciones y guerras "preventivas" acordes a los intereses económicos y militaristas de un puñado de empresas que están alrededor del equipo de George W. Bush. El combate al terrorismo ha sido el discurso imaginario a la vez que el pretexto para instaurar inmensos negocios de destrucción-empresas humanitarias-reconstrucción, masacrando y empobreciendo a la población civil.

De esta matriz militar-económica y política del terror de estado se desprenden otras como la matriz israelí del terror y la ingeniería de muerte, que buscan extenderse a otros territorios de América Latina a través de Álvaro Uribe, presidente militarista de Colombia con una burda supeditación a las políticas antiterroristas y energéticas de los Estados Unidos. También abarca la multiplicación de acuerdos "para combatir el terrorismo", que afectan profundamente la vida cotidiana de millones de latinoamericanos.

### b) el miedo institucionalizado por gobierno, empresarios y clase política mexicana

El modelo económico y político que se impuso a partir de las elecciones de 2006 quiere seguir beneficiando a unos cuantos: privatización del agua, de los recursos de la biodiversidad, del petróleo y de la energía eléctrica, reforma fiscal que no toque los intereses de grupos privilegiados, contrarreforma a la Ley Federal del Trabajo. El modelo implica también su lado de corrupción, como el enriquecimiento inexplicable y el tráfico de influencias de políticos como Madrazo, Montiel, Mouriño, Bribiesca Sahagún, Diego

nas, se expresa con fuerza una opinión internacional independiente sobre los comportamientos de algunos de estos gobiernos en el periodo más reciente.

Hildebrando Zavala o Diego Fernández de Cevallos. O también como los casos de los gobernadores presuntos protectores de redes de pederastia como Mario Marín o francamente delincuentes como el caso de Ulises Ruiz; sin omitir los casos de Marcial Maciel o del cardenal Norberto Rivera Carrera, practicando o encubriendo la pederastia durante largos años.

El periodo de la historia reciente de México que se inicia con el intento de desafuero de Andrés Manuel López Obrador, pasa por el proceso electoral de 2006 que busca sembrar miedo en la población, que no logra dar certidumbre a la ciudadanía y que genera la resistencia civil pacífica, además del no reconocimiento de Felipe Calderón como presidente legítimo por millones de personas. Sin duda este conjunto de acontecimientos es un analizador histórico<sup>6</sup> privilegiado de los conflictos de nuestro país, que permite develar las implicaciones profundas de los diversos actores de la política pública. Veamos algunos aspectos significativos:

Vicente Fox, habiendo llegado a ser electo como presidente como fruto de la lucha ciudadana democrática de varias décadas, dilapidó su capital político interviniendo en el nombramiento de su sucesor de manera pública y evidente<sup>7</sup>. Hecho ilegal tolerado por el Instituto Federal Electoral (IFE) y estrategia de acción que “puso en grave riesgo al país” según afirmación del mismo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE).

Fue tan cínico el proceder de Fox, que a fines de 2006 no vaciló en afirmar: “Gané las elecciones presidenciales dos veces: en 2000 y en 2006”; y el 12 de febrero de 2007, en el Centro Kennedy en Washington, dijo: “perdí el desafuero de López Obrador, pero me desquité 18 meses después en las elecciones de 2006”<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> “A grandes rasgos podemos decir que el analizador es toda aquella persona, situación, acción, que desconstruye lo instituido de la institución. Y en esta definición encontramos ya una serie de elementos interesantes (...) más allá de las teorías (...) el análisis es aquí entendido como el efecto analizador, el análisis es una acción de desconstrucción que tiene efectos mediatos e inmediatos, en función de las relaciones de poder, de autoridad, de saber de los participantes de toda la estructura oculta de la institución revelada de manera más o menos virulenta por los analizadores” Manero Brito, Roberto. *Introducción al análisis institucional*, Tramas No. 1, UAM-Xochimilco, México, diciembre de 1990, p. 143.

<sup>7</sup> El gasto de la publicidad del presidente Fox de enero a mayo de 2006 fue mayor que la suma de los recursos electorales que el IFE entregó al PAN y al PRD durante las campañas electorales. Sirvió para emitir más de 340 mil spots difundiendo una y otra vez su obra en la coyuntura electoral, como buscando generar un deber de reciprocidad o de obligación moral entre las personas “beneficiarias” para con el partido del presidente.

<sup>8</sup> Revista *semanal Proceso* núm. 1584, p. 10 y Meyer, Lorenzo. *Periódico Reforma*, México, 22 de febrero de 2007, p. 13.

*La represión foxista durante la campaña electoral.* En febrero de 2006 el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría del Trabajo, corresponsable por omisión del homicidio empresarial de Pasta de Conchos, Coahuila, para proteger los intereses de Minera México, se entrometió en la autonomía sindical del Sindicato Minero y operó una toma de nota fraudulenta para querer imponer a un dirigente de 250 mil trabajadores provocando huelgas y reacciones, que después fueron castigadas con el asesinato de dos personas de la siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas. El 3 de mayo de 2006 el gobierno llevó a cabo una violenta y brutal represión municipal, estatal y federal sobre cientos de vecinos de San Salvador Atenco, seguida de la violación a mujeres por policías enviados para reprimir a la población por un incidente menor entre vendedores de flores y presidencia municipal<sup>9</sup>. *Las razones del miedo adquirieron una materialidad brutalmente concreta.* Y todo esto en medio de la impunidad de los jefes que dieron las órdenes y de los responsables de los operativos directos. El caso más grave de violaciones estatales a los derechos humanos con acuerdo de la presidencia es sin duda lo que sucedió durante la coyuntura electoral en el estado de Oaxaca, en la que se criminalizó la organización autónoma de los pueblos oaxaqueños, se fabricaron delitos, se asesinó a 27 dirigentes y se encarceló a cientos de personas ilegalmente<sup>10</sup>. El común denominador de estas políticas represivas fue *fomentar el miedo en los trabajadores y en los pobres*, en el contexto de las elecciones más reñidas de la historia de México.

La campaña electoral realizada por Felipe Calderón, asesorado por el español Antonio Sola, representante de intereses del capital español, y el estadounidense Richard Morris, fue una *campaña sucia* generadora de miedo social que violó el artículo 38 fracción “p” del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales<sup>11</sup>.

La alianza desplegada en torno a Felipe Calderón se dedicó a difundir *que Andrés Manuel López Obrador era un peligro para México* llevando a cabo una campaña de calum-

<sup>9</sup> Robles Rendón, Mariana. *Las caras femeninas de la resistencia. El caso de San Salvador Atenco*. Tesis de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, UAM-Xochimilco. Primer borrador. México 2006.

<sup>10</sup> Para documentar este caso pueden verse los Informes de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos. Informe sobre los hechos de Oaxaca. <<http://cciodh.pangea.org>>.

<sup>11</sup> Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2002, p. 33, que a la letra dice: “Abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos políticos y sus candidatos, particularmente durante las campañas electorales y en la propaganda política que se utilice durante las mismas...”.

nias y mentiras que duró siete meses y que fue iniciada de manera ilegal por el presidente Fox, seguida por Felipe Calderón durante dos meses, y al día siguiente que el IFE la prohibió, asumió el relevo la Coparmex<sup>12</sup>, de tal modo que hubo ininterrumpidamente una campaña sucia<sup>13</sup>, como lo reconoció el mismo TRIFE al prohibir dichos anuncios y al decir que hubo “grave riesgo” de hacer fracasar la elección, aunque esa gravedad quedó totalmente impune pues el tribunal no se atrevió a sacar ninguna consecuencia del grave riesgo.

El centro de la campaña de Felipe Calderón tuvo como objetivo generar miedo, asociar la figura de López Obrador al peligro, a la violencia, a Salinas de Gortari, a dirigentes latinoamericanos a los que se les achacaba violencia, como a Hugo Chávez; profundizar los temores de las clases medias mediante imágenes visuales usadas en películas de terror, en las que se trasmutaban los rostros o se sucedían escenas de violencia a las que gratuitamente se vinculaba a López Obrador. La violación del artículo 38 fracción “p” del COFIPE por estas campañas fue evidente, menos para los Consejeros y Consejeras del IFE, que la toleraron de manera indolente durante varias semanas hasta que el Tribunal Electoral le ordenó que dichos anuncios fueran retirados. El hecho es que se produjeron significaciones sociales imaginarias de miedo, de terror, de división, orientadas a la conservación de la situación social y a preservar un modelo económico que cada vez genera más pobreza y desempleo.

Millones de votos por Felipe Calderón fueron votos del miedo: miedo de las y los ciudadanos a ser sacados del padrón de Oportunidades o de otros programas sociales; miedo de las clases medias a perder sus casas o sus bienes conforme les llegaba propaganda que invadió su privacidad, gracias al uso de padrones de programas sociales cruzados con el padrón electoral para georreferenciar la campaña de Acción Nacional; miedo de cientos de miles de trabajadores a perder su empleo porque su patrón les dijo que si

<sup>12</sup> La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que contrató ilegalmente la propaganda televisiva negativa, la cual continuó hasta el día anterior a las elecciones, contraviniendo de manera flagrante al artículo 48 fracción I del mismo COFIPE, que señala: “Es derecho exclusivo de los partidos políticos contratar tiempo en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto...”.

<sup>13</sup> El exconsejero del Instituto Federal Electoral Jesús Cantú en el Proceso núm. 1558 del 11 de septiembre de 2006 resume de manera magistral lo que no quiso ver ni resolver el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solapando una evidente y orquestada campaña negativa de la que no quiso sacar ninguna conclusión conforme a la gravedad de lo descubierto.

quedaba López Obrador perderían su trabajo, que por lo tanto debían votar por Felipe Calderón; miedo a desobedecer a la Iglesia que de muchas formas presionó a votar por el candidato católico. Pero también fue una campaña orientada a ofrecer privilegios a los grandes empresarios nacionales, estadounidenses y españoles que se jugaron para imponer a toda costa a Felipe Calderón.

*La televisión privada y el silenciamiento de las voces discordantes.* Todo este cuadro electoral no hubiera sido posible sin la aprobación que el 28 de marzo de 2007 hizo el Congreso de la Unión de la Ley Televisa, que redujo el derecho al espacio radioeléctrico de 104 millones de mexicanos a las prerrogativas del duplo televisivo representado por Televisa y Televisión Azteca. Más tarde Televisa, el viernes 4 de enero de 2008, asociada al grupo español PRISA, del que es gerente Juan Ignacio Zabala, cuñado de Felipe Calderón, silenció la voz de la periodista Carmen Aristégui, reduciendo la libertad de prensa al interés de “los esquemas editoriales” del monopolio. Se trata de que no se pueda hablar en los medios electrónicos de toda esa cascada de puntos de vista de la ciudadanía que resiste al modelo de terror que se está haciendo con la política económica.

## **Algunas implicaciones políticas y sociales de la instauración del miedo**

El gobierno de Calderón se ha distinguido por su permanente aparición al lado del ejército, lejos del pueblo y repartiendo beneficios para los principales grupos que apoyaron su elección; se ha podido constatar, de manera pública, su debilidad y las deudas políticas que adquirió para llegar a la presidencia de la República por la puerta de atrás.

## **La subordinación al terror político impuesto por el gobernador de Oaxaca**

Después del 2 de julio, el PRI hizo un pacto con Fox y Calderón para reconocer como presidente a Calderón, siempre y cuando respaldara al gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, que estaba totalmente cuestionado por violar todos los derechos humanos de la población.

Para desgracia del pueblo oaxaqueño, de ese pacto resultó una guerra sucia, pues la alianza de Calderón con el PRI, lo llevó a sufrir el envío a Oaxaca de 5 mil soldados y 3 mil quinientos policías federales preventivos el 27 de octubre de 2006, que junto con el gobernador Ulises Ruiz, realizaron provocaciones para reprimir violentamente a toda la ciudadanía que se manifestaba pacíficamente, violando

todos los derechos humanos. De todo esto deja clara constancia la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, en su Informe del 2 de marzo de 2007<sup>14</sup>.

### **La subordinación a los grandes empresarios y al ejército**

El TRIFE, decretó que Calderón ganó la elección presidencial por .56% de los votos, pero el 1° de diciembre de 2006, Calderón sólo pudo tomar el cargo de Presidente de la República llegando por la puerta de atrás a la Cámara de Diputados, con protección del ejército y en una ceremonia que duró poco más de 4 minutos.

En febrero aumentaron los salarios mínimos de las y los trabajadores mexicanos en un 3.9%, mientras que Calderón aumentó el salario de las fuerzas armadas en un 46%.

Hace diez años quebró el sistema privado de carreteras, el gobierno mexicano las expropió, les inyectó millones de pesos de los impuestos y las saneó; hace unas semanas, Calderón devolvió a los empresarios que las habían quebrado, la propiedad de las mismas.

El eje central de la subordinación de Calderón a las grandes empresas es sin duda la reforma energética orientada a modificar la apropiación pública nacional de la renta petrolera, transfiriendo parte de ella a grandes empresas privadas nacionales, estadounidenses y españolas, entre otras<sup>15</sup>.

### **La aplicación de castigos ejemplares**

Otro elemento que se repite en los diversos análisis es la intencionalidad del gobierno de Calderón de instaurar castigos ejemplares, como en los años más oscuros de la historia de México. El caso de los 67 años de cárcel impuestos a los dirigentes del movimiento de Atenco, o la represión indiscriminada en el caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Estas políticas evocan, de manera simbólica la cabeza de Hidalgo, colgada afuera de la Alhóndiga de Granaditas, para que todo mundo tenga miedo, para que nadie más se vuelva a atrever a protestar.

La violación a las mujeres en el traslado policiaco de San Salvador Atenco hacia los lugares de detención evoca

<sup>14</sup> Véase nota 10.

<sup>15</sup> Profundizar en esta problemática excede el encuadre de este artículo, pero es sin duda un analizador privilegiado de las políticas de la derecha calderonista y también de la resistencia social, política y militar, incluso de la guerrilla.

el trato de las mujeres como trofeo de guerra, al que se suman jueces y organismos estatales de derechos humanos en la impunidad en que permanecen estos casos. Esta política contribuye a generar miedo en la población, así como a desmovilizar y paralizar a la sociedad, para que gaste su tiempo y dinero en largas jornadas para liberar a los injustamente detenidos en vez de dedicarse a defender sus derechos fundamentales. Hay miedo en la ciudadanía, pues a menudo prefiere callar, no manifestarse, ni expresarse, no ejercer sus garantías individuales y sociales.

### **Gobernar a través de inculcar miedo a la ciudadanía**

En esta generación del miedo el papel de la televisión y de otros medios controlados es difundir ampliamente, una y otra vez, la interpretación del gobierno sobre los acontecimientos, sin reparar en condenar, juzgar y linchar mediáticamente a las disidencias, cuya voz y puntos de vista o no se presentan o son inmediatamente satanizados en los siguientes minutos de los noticieros.

De esta manera las versiones mediáticas resultan favorables a los empresarios, policías y violadores de derechos humanos (Minera San Javier, Minera México, Televisa, PRISA, militares en el caso de Castaños, policías en el caso de Atenco, Ulises Ruiz en Oaxaca o Mario Marín en el caso de Lydia Cacho), siempre con muy honrosas excepciones.

Sin duda que se nos devela una pedagogía del miedo y del terror: se busca meter miedo en la vida cotidiana de la gente común y corriente, romper vínculos y solidaridades, polarizar, desinformar, desmovilizar, sembrar temor para ejercer los derechos ciudadanos, asociar de manera indiscriminada los liderazgos de oposición a las dictaduras, condenar la solidaridad internacional, utilizar la fuerza pública contra la disidencia, repetir tantas veces, con tantas voces y en tantos medios de comunicación, imágenes que asocian la disidencia social y política a nefandos crímenes históricos.

Algunos elementos a considerar en el análisis de esta historia sin duda tienen que ver con la forma moderna de reproducción del poder y de los objetivos de la producción social del miedo, de los que habla la psicóloga argentina Ana María Fernández: "...en lógica psicoanalítica... Castoriadis habla del imaginario social efectivo o instituido infiriendo que a éste corresponderían las significaciones imaginarias que anudan los deseos al poder; operando como organizadores de sentido de los actos humanos, estable-

ciendo fronteras entre lo lícito y lo ilícito, entre el bien y el mal, lo debido y lo indebido, favoreciendo así la configuración de individuos y grupos en condiciones de reproducir la institución de la sociedad...”<sup>16</sup>.

### **El país que se devela en el gobierno de Felipe Calderón**

¿Cuál es el país que imaginan las autoridades y la clase política? Un país en el que los derechos humanos son cuestión de diplomacia pero no son vinculantes a la función pública, en el que una CNDH light, como en los casos de Oaxaca o Zongolica, presenta un maquillaje aceptable para el gobierno; o como dijo el 18 de febrero Amnistía Internacional, una CNDH que defiende a los violadores de derechos humanos y hostiliza a las víctimas.

Un país en el que son bienvenidos los capitales transnacionales, a los que se trata de abrir al máximo la apropiación de los recursos naturales, especialmente el petróleo y la energía eléctrica; pero no sólo eso, sino un país que sigue sin preocuparse por generar empleo digno y productivo y expulsa hacia Estados Unidos y Canadá a alrededor de medio millón de mexicanos cada año; una desruralización a cambio de un TLC que ofrece productos agrícolas subsidiados de USA y sólo migajas para los millones de campesinos mexicanos; un país pensado para entre 5 y 15 millones de mexicanos, con exclusión creciente de 90 millones de conciudadanas/os, donde se requiere flexibilizar la legislación laboral para pagar menos, para que las empresas tengan menos obligaciones laborales, para cambiar sin problema horarios y turnos de trabajo, para debilitar las obligaciones empresariales y gubernamentales de salud y educación.

Calderón impone un país en el que la oposición a esas medidas económicas y políticas excluyentes sea criminalizada, en el que la protesta pueda ser acallada por la ley. Un país en el que el gobierno genera montajes para reprimir, como el 27 de octubre en Oaxaca o como el 25 de noviembre de 2006, o como los grupos de choque apoyados por Francisco Ramírez Acuña en Jalisco en 2004, para luego reprimir a quien se le antojara<sup>17</sup>; esto último con la

<sup>16</sup> Fernández, Ana María y De Brassi, Juan Carlos (Compiladores). “De lo imaginario social a lo imaginario grupal” en *Tiempo histórico y campo grupal. Masas e instituciones. Nueva Visión, Buenos Aires, 1993*.

<sup>17</sup> Se puede consultar: Varios autores. “Ojos perdidos en tanta luz; 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco.” Ed. Casa del mago, México, 2005, 380 pp.

complicidad abierta de las dos televisoras para criminalizar, juzgar y condenar la protesta social y sus acciones. Un país en el que una mayoría de ministras y ministros de la suprema Corte de Justicia de la Nación digan que se violaron un poquito los derechos de la periodista Lydia Cacho, y aparezcan en complicidad con la pederastia y con el abuso evidente del poder público por parte de los gobernantes. Un país en el que el lugar de los disidentes sea la cárcel.

El dinero de la seguridad social debe generar grandes ganancias para los bancos y para el capital financiero. La salud pública debe precarizarse para que la gente pague a las compañías aseguradoras privadas y para que el gobierno disminuya sus responsabilidades, sin mecanismos de redistribución social que permitan hacer vigente el derecho a una salud de calidad para todas y todos.

Las y los mexicanos deben trabajar más, esforzarse más para tener derecho a una vida digna, deben dormir menos, deben tener menos salud, pagar más impuestos, ser vigilados, ser amenazados por la ley para que no se les ocurra protestar.

### **Los movimientos de resistencia, autonomía y propuesta social**

El conjunto anterior de políticas públicas impulsadas desde el poder instituido para producir y reproducir la sociedad mexicana actual y sus significaciones simbólicas dominantes, ha tenido como contraparte otro imaginario de la sociedad mexicana posible, pues se van generando otras expectativas, otros sueños, que superando los miedos y la represión, realizan otras prácticas sociales, económicas, ecológicas y políticas de resistencia y de propuesta de inclusión, de participación ciudadana, de democracia y de defensa de derechos humanos.

### **Se está generando una amplia resistencia ciudadana con alternativa**

Es por eso que a pesar de la estrategia de inculcar miedo social, también es necesario constatar con toda claridad y esperanza que el rompecabezas sobre la realidad mexicana actual quedaría trunco y no haría justicia a la vida y a la lucha de millones de mexicanos y mexicanas, si no expresáramos con firmeza que en medio de toda esta dura realidad surgen cotidianamente cientos de movimientos y luchas sociales y civiles autónomas, en defensa de la de-

mocracia, la pluralidad, la tolerancia, los derechos humanos y la paz, y que el pueblo no acepta pasivamente el diseño político del terror. Frente a todas estas políticas el pueblo mexicano y sus organizaciones, superando el miedo, resiste, inventa caminos y lucha por generar y crear alternativas de vida digna y de inclusión. Los movimientos de resistencia son plebeyos, múltiples y dispersos por todo el territorio nacional, tales como la lucha de los familiares de los asesinados en Pasta de Conchos, Coahuila; las más de 40 organizaciones sociales y civiles que se han articulado en el Consejo Ciudadano de Ciudad Juárez por los Derechos Sociales y otras redes contra el feminicidio en Ciudad Juárez, para hacer frente a las políticas criminales de maquiladoras y gobiernos locales, impulsando una rica propuesta de una ciudad de derechos como política pública; el Frente por los Derechos de la población de Zimapán, Hidalgo, para que no se siga adelante con el basurero de desechos tóxicos que gobiernos federales y estatales irresponsables han autorizado sin importarles que se va a generar la enfermedad y la muerte de campesinos pobres y se van a contaminar los mantos freáticos que abastecen de agua a la ciudad de Querétaro; la formación de nuevo del Frente Nacional contra la Represión, en el que doña Rosario Ibarra de Piedra vuelve a animar a cientos de organizaciones para organizarse y resistir al gobierno del terror y de la exclusión; el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, que reúne a cientos de organizaciones sindicales, campesinas, pesqueras y ciudadanas en torno a una agenda mínima; la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que a pesar de la brutal represión sigue inventando caminos de dignidad para todo el pueblo oaxaqueño; los movimientos guerrilleros exigen la presentación de sus desaparecidos; y muchas otras organizaciones sectoriales y territoriales, que se están desarrollando a lo largo y ancho del país para resistir y proponer activamente otro modelo de desarrollo económico y político que respete la vida de las personas. El espacio no nos alcanza para documentar esta amplia perspectiva.

Como señaló Gramsci, estas luchas de resistencia todavía no tienen un beneficio completo de inventario, pero el pueblo lo va haciendo y a través de él circula la esperanza. Esos sueños de un futuro distinto del presente, ese imaginario de un cambio posible son la base de la resistencia y de las propuestas que circulan por

toda la sociedad: “El imaginario radical o instituyente opera a partir de mitos como cristalizaciones de significación que son como organizadores de nuevos sentidos del quehacer, del pensar y del sentir de las mujeres y hombres de una determinada sociedad<sup>18</sup>.” “Refieren a lo imaginario social no instituido, radical, instituyente siempre, utópico a veces, que da cuenta de la existencia de deseos que no se anudan al poder, que desordenan las prácticas, desdisciplinan los cuerpos, deslegitiman sus instituciones, y en algún momento instituyen nuevas sociedades. La producción de subjetividad, –formas de percepción del mundo social, institución de consensos, etc.–, se inscribe en las luchas simbólicas por el poder de conservar o transformar el mundo conservando o transformando sus significaciones<sup>19</sup>.”

Muchos de estos y otros casos de organización ciudadana parten de la indignación, de la protesta por los agravios, y contra la impunidad y la ilegalidad de la acción gubernamental; buscan salir al paso al miedo generado por los gobiernos y autoridades, se encaminan hacia propuestas de cambios y conllevan acciones ciudadanas de denuncia y de propuesta para que las cosas puedan ser de otro modo; implican largas y desgastantes luchas contra los agravios y generan formas de organización y de articulación ciudadana que inventan vínculos y formas locales y generales de resistencia, de difusión de su causa y de búsqueda de solidaridad.

### **Matrices de resistencia social e iniciativas ciudadanas frente al miedo**

Una primera matriz de resistencia e iniciativas ciudadanas se encuentra en el bloque opositor no homogéneo, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, formado por un lado por los Partidos de la Revolución Democrática, (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia (PC), que durante las elecciones formaron la Alianza por el Bien de Todos, y después de las elecciones, el Frente Amplio Progresista (FAP); y por otro, cientos de organizaciones obreras y campesinas

<sup>18</sup> Reygadas, Rafael. “Abriendo Veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles” Ed. UAM-UNAM-UIA-Convergencia, México, 1998, p. 73.

<sup>19</sup> Fernández, Ana María y Brassi, Juan Carlos (compiladores). “De lo imaginario social a lo imaginario grupal” en *Tiempo histórico y campo grupal. Masas e instituciones*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.

autónomas de los partidos, pero aliadas con ellos a través de un programa de reformas y ajustes moderados al modelo económico dominante, buscando una redistribución más equitativa de los impuestos y servicios gubernamentales, así como conservar la propiedad nacional de los energéticos. Este bloque organizó el plantón y las marchas en las que participaron millones de mexicanos/as a lo largo de 12 kilómetros en el Paseo de la Reforma durante más de un mes, para repudiar el fraude electoral y la conformación de la Convención Nacional Democrática. En la coyuntura actual de la reforma energética, ante la perspectiva de una vía rápida, tomó nuevamente las calles y las tribunas del poder legislativo para exigir una reforma de cara a la ciudadanía a través de una amplia consulta. Esta corriente ha sido nuevamente criminalizada a través de spots respaldados por el PAN y pagados por organizaciones de extrema derecha que simpatizan con ese partido, a fin de desviar la atención del debate petrolero y ponerla en la supuesta violencia de la acción callejera. El gran dilema de este movimiento es cómo hacer alianzas estratégicas en que se comparta la dirección y se traduzca en logros ciudadanos efectivos que incidan en la vida pública.

Aparte de este bloque opositor a Felipe Calderón, se encuentra otro conjunto de organizaciones que ya perdió la confianza en los procesos electorales y que construye alianzas, movimientos y fuerzas por fuera del sistema electoral, a través de diversas expresiones organizativas, como la Otra Campaña, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), el Frente Democrático por la Defensa de la Tierra y las organizaciones agrupadas en torno al Diálogo Nacional.

Una tercera matriz que se ha venido construyendo desde finales de 2007 se refiere al Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, que articula a cientos de organizaciones campesinas, pesqueras, sindicales, sociales y civiles en torno a una agenda compartida que llevó a las movilizaciones del 31 de enero de 2007 y de 2008 al zócalo. El movimiento está en un diálogo con el Ejecutivo federal, frente al cual este último ha sido irresponsable y lento, buscando desgastar a un movimiento que todavía cree que es posible dialogar con el Poder Ejecutivo y cuyas bases cada vez más exigen resultados a toda su dirección, sea ésta de viejo o de nuevo cuño. Al mismo tiempo el movimiento ha emprendido un diálogo con el Poder Legislativo a fin de avanzar en sus demandas centrales y combina el diálogo con la movilización.

Otra matriz se encuentra en la amplia izquierda social no partidaria con largos años de militancia, que se aglutina en el Diálogo Nacional y que ha realizado cinco diálogos nacionales en los últimos tres años acumulando fuerza y conformando un programa de defensa de la Constitución y de los derechos colectivos. Su dilema es también cómo incidir en la política pública, qué alianzas realizar y cómo relacionarse con las demás izquierdas para frenar el avance de la derecha. En esta articulación participan la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca<sup>20</sup> y otras muchas organizaciones que no reconocen a Felipe Calderón y que no están por el diálogo con el gobierno federal.

Una quinta matriz que se viene conformando desde hace unos años es la Otra Campaña, que aunque surge formalmente como una estrategia de resistencia frente a la campaña electoral de 2006, en realidad se empezó a conformar cuando se forman los municipios autónomos en Chiapas. Hoy es apoyada por cientos de organizaciones indígenas, campesinas, grupos punk y de derechos por la diversidad sexual y otros muchos esparcidos por todo el país. Ha criticado más a la izquierda que a la derecha del PAN y del PRI. Su gran dilema es la construcción de alianzas estratégicas con otras fuerzas.

Elementos comunes presentes en estas organizaciones de la resistencia social y popular son el rechazo a la práctica sistemática de violación a los derechos humanos por diversas policías y autoridades locales, estatales y federales, y a la criminalización de la oposición. Hoy las organizaciones campesinas, sindicales, sociales y civiles se articulan para defenderse y proponer un país distinto en el que la gente cuente, en el que la política económica incluya a todas y todos y en el que se hagan vigentes todos los derechos humanos. En la práctica enérgica de estos sueños se juega el futuro de México.

<sup>20</sup> Sobre la APPO se puede consultar: Reygadas, Rafael. *Relato sobre la guerra sucia en Oaxaca 2006-2007*. Anuario de Investigación 2007, Departamento de Educación y Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México 2008. También puede consultarse Cruz, Mauro y Zamudio, Angel. *El imaginario joven en un movimiento de resistencia*. Tesis de licenciatura, UAM-Xochimilco, Dpto. de Educación y Comunicación, México, 2008.

Edición  
sociales

2000 - 2006  
Reflexiones acerca  
de un sexenio  
conflictivo

Luis H. Méndez B.  
Marco Antonio Leyva P.  
[Coordinadores]

Tomo 1

El carácter híbrido del  
Estado mexicano



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
CASA ABERTA AL TIEMPO  
Acapulco  
División de Ciencias Sociales y Humanidades

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
CASA ABERTA AL TIEMPO  
Tlaxiapa

Tomo 2

Calidad de vida y  
violencia social



GENERACIÓN  
CIUDADANA

Tomo 3

El impreciso espacio  
de la sociedad civil



<ventas@edicionecon.com>



Simbolismo, identidades y diferencias

# Nueva Antropología

• Luis Reygadas, Distinción y reciprocidad. Notas para una antropología de la equidad • Rodrigo Díaz Cruz, La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la *performance* • Claudia Ytuarte-Núñez, Cultura, ideología y género en Tlaxcala • Rosío Córdova Plaza, Identidades sexuales y prácticas corporales entre trabajadores del sexo de las ciudades de Xalapa y Veracruz • Ángel Acuña Delgado, Bailar matachín entre los rarámuri de la Sierra Tarahumara. Señal de identidad y distinción intracultural • Patricia I. Thompson Gutiérrez, Impacto social de una organización de la sociedad civil: Centro de Desarrollo Alternativo Indígena, A.C.

Instituto Nacional  
de Antropología  
e Historia

Consejo Nacional  
de Cultura y del Arte

ISSN 0185-0636

# El proceso de descomposición de las instituciones y el sentido de lo comunitario en los proyectos de sociedad

Carlos Pérez Zavala\*

El presente ensayo aborda la descomposición de las instituciones del Estado y de la sociedad en México, a partir de una lectura de algunos de los indicadores más preocupantes: la corrupción, la impunidad, el abuso de poder y en general la instrumentación de una serie de acciones del Estado que se pueden inscribir como expresiones de un clima de violencia generalizada en casi todos los rincones del territorio nacional. En otras palabras, se trata de hacer un diagnóstico de los desastres sociales que hemos vivido los mexicanos en las últimas décadas. Se propone como posible alternativa a este clima de terror la respuesta de la sociedad civil, entendida como el sujeto social que puede construir una salida a este laberinto por medio de la construcción y reconstrucción de vínculos, redes y formas de organización social sustentadas en los intereses de la colectividad. Se plantea la necesidad de construir nuevas culturas políticas que incluyan tanto las formas de participación política como las expresiones relacionadas con la subjetividad social y la cultura.

## Escenarios

**E**n estos tiempos de inmoralidad y corrupción en los que observamos con indignación cómo son pisoteados los derechos del pueblo y de los trabajadores, y cómo son ignoradas las demandas de millones de mexicanos, es necesario preguntarse: ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad para detener los avances de un proyecto de dominación que está sumamente apuntalado en las acciones de la clase

dirigente en nuestro país? ¿Cuáles son las consecuencias de asumir el refrenado de un modelo económico que lleva al país hacia su desaparición como Estado-nación? Y con la misma intensidad también nos preguntamos: ¿Cómo se podrían abordar estos problemas de nuestro presente desde otro proyecto de sociedad?

Independientemente de que la conducción del gobierno continuará en manos de los aduladores del neoliberalismo al menos durante un lustro, es necesario pensar y darle sentido a una propuesta diferente de sociedad. Un contrato social que preserve y proyecte la posibilidad de sustentar la convivencia y los consensos en valo-

res compartidos y caros como los de transparencia, justicia y democracia.

Si partimos de que estamos en medio de una crisis de gobernabilidad que ha sido propiciada por las propias autoridades federales, que han utilizado las instituciones sociales para ejercer la violencia y provocar un clima de descomposición social como proyecto de futuro, entonces tenemos que pensar que no tenemos nada que perder y que es posible imaginar una vía en sentido contrario.

Por ello, hoy tenemos que emprender una reflexión sobre las condiciones de posibilidad para erradicar la violencia, la impunidad, la infamia y la corrupción de los grupos y actores

\* Profesor-Investigador, Departamento de Educación y Comunicación. UAM-Xochimilco.

sociales dominantes que actúan al amparo y bajo la protección de las instituciones del Estado.

Una de las evidencias más claras del actual clima de descomposición de la sociedad mexicana lo podemos observar en la impunidad reinante en todos los círculos del poder. Tanto en autoridades federales, estatales y municipales, en representantes y actores políticos, grupos empresariales, dirigentes religiosos, medios de comunicación y en diversos grupos de poder, encontramos una constante: todos ellos están protegidos por el manto de la impunidad. A la sombra y protección de fueros, apoyos y complicidades, el imperio de la impunidad se hace presente en cada uno de sus actos.

Hechos recientes parecen apuntalar esta preocupación compartida por amplios sectores sociales. La agresión y barbarie que sufrieron los pobladores de San Salvador Atenco, la represión a los mineros de Sicartsa, el desprecio por la suerte que corrieron los mineros sepultados en la mina Pasta de Conchos, la serie de abusos de poder cometidos por el gobernador del estado de Oaxaca en contra de los movimientos sociales abanderados por la APPO, y los desaguisados y perversiones de las decisiones de la mayoría de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, son sólo algunos de los actos de violencia institucional que han enrarecido el panorama nacional en los últimos meses.

En este sentido, los principales artífices de los actos de violencia institucional disfrutaban de la protección de la ley e incluso la usan en contra de los que ponen en duda su honorabilidad. Cobijados bajo la consigna de que sus actos responden a la necesidad de preservar un Estado de Derecho, cometen delitos que abarcan una enorme gama de registros. Desde masacres a poblaciones desarmadas hasta desfalcos millonarios de las arcas nacionales, utilización de influencias para participar en los grandes negocios, abusos de poder y peculado, asociación delictuosa y muchos otros más. Cuando sienten que algo o alguien descubre sus tropelías, acuden a los medios de comunicación (cuyos dueños forman parte del mismo grupo de intereses) para tratar de imponer su versión de los hechos.

Aunque siempre ha existido una relación directamente proporcional entre el grado de poder y la impunidad para cometer todo tipo de delitos, resulta que ahora los delincuentes de cuello blanco han ampliado sus áreas de influencia y con ello también han propiciado una mayor visibilidad de sus infamias. Tal vez por un exceso de confianza o tal vez a causa de una desmedida voracidad de poder han perdido su acostumbrada discreción. Ahora actúan a la

luz del día y por ello están más expuestos a la mirada de la sociedad. Las iniciativas del gobierno actual para emprender una reforma energética que persigue la privatización de PEMEX son un ejemplo claro de este ímpetu de entregar el país a el capital privado y extranjero.

Si bien algunos de los delitos que cometen estos delincuentes son denunciados por algunos medios o por la sociedad civil, la respuesta de las autoridades correspondientes no aparece por ningún lado. Así, la impunidad se reafirma como norma vigente, como un estado de cosas que casi nadie se atreve a cuestionar o al menos a exhibir seriamente. Las instituciones encargadas de la impartición de justicia hacen como que persiguen los delitos y al mismo tiempo establecen las condiciones para permitir la impunidad.

Ante esta situación, la respuesta de la sociedad transita entre los límites del desencanto, la desesperación y la resistencia. Una cosa comienza a quedar clara: la sociedad mexicana no puede tolerar indefinidamente esta situación. Los acontecimientos que desbordan los umbrales de tolerancia de la sociedad no sólo se refieren a la impunidad con que operan los defraudadores, dirigentes políticos, legisladores o empresarios acaudalados, los narcotraficantes o las redes de pederastas y políticos relacionados con ellas, sino que alcanza también a los mandos medios y a los pequeños poderes institucionales. En otras palabras estamos ante un clima generalizado de descomposición de los aparatos del Estado y sus instituciones. Los actores políticos convencionales, partidos políticos y grupos de intereses alimentan este estado de anomia social y con sus acciones u omisiones propician la pérdida de toda legitimidad. La inexistencia de una autoridad moral y legal que pueda poner un freno a estos delitos nos coloca en una especie de ley de la selva.

La respuesta de la sociedad civil a esta situación tendrá que aparecer tarde o temprano con miles de rostros y seguramente nutriendo nuevos movimientos sociales que defenderán valores entrañables como los de justicia, democracia y libertad. En otras palabras, estamos hablando de la capacidad de respuesta de millones de mexicanos que ya no confían en los sistemas de representación convencionales ni en las autoridades en turno. Los retos actuales de los ciudadanos tienen que ver con el ejercicio de la capacidad de intervenir en el destino del país desde nuevas formas de participación política para poder encontrar una salida a este laberinto de infortunios. Las movilizaciones de ciudadanos y ciudadanas para impedir la privatización de la industria petrolera nos permiten reco-

nocer que el pueblo mexicano está atento a los peligros que entraña la iniciativa de reforma energética presentada por Felipe Calderón al Poder Legislativo a principios de abril del presente año.

En otras palabras, tenemos frente a nosotros un universo de problemas que se presentan de una manera abrumadora y agobiante, pero que a la vez interpelan y demandan a los sujetos sociales a que encuentren una posición ética ante los mismos.

Es cierto que la mayoría de estos problemas no se pueden resolver de un solo plumazo e incluso parece que algunos de ellos no tienen solución, al menos en el corto plazo. Sin embargo, es inevitable emprender la tal vez no tan utópica tarea de imaginar que en algo podemos colaborar para detener el deterioro de nuestro sistema social.

Ciertamente estamos inmersos en un caudal infinito de infamias que no pueden ser enfrentadas de manera individual. Todos los ciudadanos de a pie estamos involucrados en una lucha desigual y padecemos la asimetría del poder que nos obliga a sumar esfuerzos.

Sin embargo, también hay que reconocer que estamos viviendo en un momento en que la política empieza a dejar de ser el monopolio de unos cuantos y cada vez más se convierte en una tarea pública, verdaderamente compartida por todos. En las últimas décadas se ha enfatizado la necesidad de ver las implicaciones políticas de las acciones comunes y corrientes de los ciudadanos, pero todavía falta mucho para que la mayoría se dé cuenta de que lo que hacen o dejan de hacer tiene una implicación política. A pesar de ello, es cada vez más evidente que la intuición y la creatividad se abren paso y, de una u otra manera, empiezan a poblar los escenarios que originalmente estaban ocupados por los actores políticos convencionales.

## La comunidad y la creación de nuevas realidades sociales

A manera de antídoto en contra de este torrente de infamias y escenarios desoladores podemos pensar la construcción de consensos y formas de organización social sustentadas en los intereses de la colectividad.

Una de las preguntas que aparece continuamente en los ámbitos de las discusiones sobre los proyectos alternativos de sociedad se relaciona de una u otra manera con la búsqueda de vínculos, lazos o espacios de consenso en donde los colectivos se puedan pensar y construir desde nuevas formas de asociación.

Una primera premisa podría enunciarse de la siguiente manera: los espacios privilegiados para construir nuevos vínculos sociales no pasan por las instituciones sociales del Estado ni mucho menos por las organizaciones políticas estructuradas y sujetas a pautas y convenciones estratificadas y jerarquizadas. En este sentido los partidos políticos y los aparatos del Estado no son los lugares idóneos para la consolidación de nuevas plataformas que permitan proyectar las inquietudes de los nuevos sujetos sociales que persiguen la realización de proyectos alternativos de sociedad.

Son otros los espacios en los que podemos atestiguar la existencia de actores sociales que todavía postulan la posibilidad de una comunidad de ciudadanos y de grupos sociales autónomos y que están buscando crear nuevos espacios y tiempos para la realización de sus proyectos.

Son ciudadanos sin partido, grupos independientes, organismos no gubernamentales, comités de vecinos y por supuesto grupos sociales que han estado siempre privados de sus derechos políticos y sociales, los que alzan la voz y buscan salidas a su malestar social. Todos ellos se imaginan una sociedad en donde se puedan pensar colectivamente y resolver los grandes problemas a través de consensos y políticas que tomen en cuenta los intereses de la mayoría.

En este contexto podemos tratar de entender la reaparición del concepto de comunidad que ha estado presente en muchos de los discursos de los sujetos sociales en las últimas décadas<sup>1</sup>. El concepto de comunidad aparece como un territorio posible que intenta revivir algunos de los rasgos que creemos deben tener nuestras propuestas de agrupación en diferentes espacios y relaciones. El significado de este término también alude a la necesidad de tejer redes, alianzas y puentes entre actores y sujetos que pertenecen a mundos diversos. Rescatando lo que todavía está vivo en todos ellos y que tiene que ver con los referentes históricos, con la memoria colectiva, con la pertenencia y por ende con la identidad social y cultural.

Puede ser incluso un espacio de encuentro de varias generaciones en la medida en que la comunidad no sólo alude a una relación social formal, sino que tiene que ver con la expresión de la afectividad<sup>2</sup>. La afectividad está presente como materia prima y sustento de

<sup>1</sup> Como por ejemplo véase: Blanchot, Maurice, *La Comunidad Inconfesable*, Ed. Vuelta, México, 1992.

<sup>2</sup> Bartolomé, Miguel Alberto, *Gente de costumbre y gente de razón*, Siglo XXI, México, 1997.

muchas de las convergencias entre los miembros de una determinada comunidad, pauta las relaciones de intercambio y posibilita la construcción de la identidad social en espacios que contienen importantes referentes y significados para sus integrantes. Es, en palabras coloquiales, hablar de los lazos que se establecen desde el corazón y que posibilitan la constitución y proyección de vínculos sólidos y duraderos.

Pero este resurgimiento de la noción de comunidad no es sólo una cuestión teórica. Existe y ha estado presente en gran parte de un México rural y aún sobrevive en las culturas de muchos pueblos que comparten y reproducen una cierta tradición indígena, a pesar de haber sido integrados a las culturas urbanas y modernas propias de las grandes ciudades<sup>3</sup>.

La propia sociedad urbana ha dado muestras de contar aún con residuos de una tradición histórica que la llevan por momentos a comportarse como una comunidad solidaria. Así, si le queremos poner nombre a muchos de los comportamientos de la sociedad civil mexicana tal vez podríamos pensar en algunos rasgos que nos recuerdan que en algún momento existió una comunidad.

Los referentes inmediatos se pueden observar en los movimientos sociales que la sociedad mexicana ha abandonado desde hace varias décadas.

Algunos puntos de partida de esta nueva condición social podrían ser los movimientos sociales a raíz del terremoto del 1985, el movimiento estudiantil y ciudadano de 1988, y más recientemente los actos de resistencia civil en apoyo de sindicatos, organizaciones civiles, grupos autogestivos y comunidades<sup>4</sup>.

Sin embargo, creemos que el disparador fundamental de este proceso fue sin duda la rebelión de los indígenas chiapanecos a partir de 1994. Este acontecimiento ha sido un parteaguas en la construcción de las nuevas culturas políticas en nuestra sociedad. Los rasgos y características principales de este nuevo impulso de politización de la sociedad se remiten a una manera distinta de entender la política. Los indígenas mexicanos han encontrado en esta gesta una bandera que les ha permitido pensar que es posible luchar por la reivindicación de sus derechos y cultu-

ras indígenas desde un espacio colectivo que convoca a grandes sectores sociales<sup>5</sup>.

A partir de la necesidad de construir consensos y colectivos más amplios y decididos a manifestar su malestar e inconformidad en contra de las políticas neoliberales de las últimas administraciones, el EZLN ha convocado a la sociedad civil mexicana a manifestar su rechazo a este sistema y a inaugurar una nueva propuesta de sociedad y de país. Pero, ¿cuáles son las pedagogías políticas de este movimiento social? ¿Quiénes son los interlocutores de estos nuevos actores sociales?

En primer lugar creemos que hay que reconocer el impacto que el EZLN ha tenido a nivel nacional e internacional. En un intento de resumir algunas de las consecuencias de los movimientos de reivindicación de las identidades étnicas para el resto de la sociedad, podemos rescatar entre otros la vigencia de la noción de comunidad. Con ella se recuperan también lógicas culturales originarias, sedimentos de memoria histórica, ámbitos de pertenencia y de alguna manera la posibilidad de reconstruir una identidad genérica<sup>6</sup>. Aunque no todos somos indígenas, muchos simpatizamos con un proyecto de sociedad inclusivo, tolerante y verdaderamente democrático.

Las estrategias políticas de la “otra campaña” nos interpelan y nos obligan a pensar en que la lucha es a mediano plazo y las formas de agrupación y de colectivización de amplios sectores sociales se dan a través del establecimiento de consensos contruidos desde abajo. Desde los propios actores y desde escenarios locales es que se puede pensar en construir un tejido social que garantice la vigencia de un contrato social plural, amplio y una nueva cultura política.

En un contexto nacional en donde se vive la política como una fuente inagotable e incesante de corrupciones y golpes bajos, en donde los actores políticos convencionales han perdido toda legitimidad por sus desaseados comportamientos, resulta muy refrescante pensar que existen proyectos de sociedad que se sustentan en propuestas legítimas y éticas. Esto adquiere una gran relevancia a partir de que la sociedad civil rechaza las formas en que se dirimen los conflictos entre los actores políticos formados en la tradición de una cultura política obsoleta.

<sup>3</sup> Pérez Zavala, Carlos, *El Pueblo Manda: Identidad cultural y lucha política en Tepoztlán, Morelos*. Tesis doctorado en Antropología, ENAH México, 2005.

<sup>4</sup> Monsiváis, Carlos, “No sin nosotros” *Los días del terremoto 1985-2005*, Ediciones Era, México, 2005.

<sup>5</sup> Díaz Polanco, Héctor, “Etnias, modernidad y autonomía” en *Conciencia étnica y Modernidad*, INI, CONACULTA, México, 1991.

<sup>6</sup> Good, Catherine; *Haciendo la lucha: Arte y Comercio en los Nahuas de Guerrero*, FCE, México, 1988.

Asombrados e indignados, todos los días escuchamos el recuento de los actos de corrupción, autoritarismo, nepotismo y abuso de poder, en una serie de batallas de todos contra todos.

Por otro lado, tomando en cuenta de que estamos viviendo tiempos de luchas políticas sin cuartel, es necesario tomar una postura con respecto a las coyunturas que nos muestra nuestra realidad inmediata y aprovechar las oportunidades de consolidar estas nuevas formas de organización social. Esto no quiere decir que tengamos que tomar como punto de partida o programa las propuestas de los diversos partidos políticos.

Hoy, tenemos una sociedad polarizada entre dos proyectos, dos modelos de sociedad irreconciliables. El México del norte contra el México del sur. Los ricos contra los pobres, los empresarios contra los trabajadores, los medios de comunicación contra los consumidores, etc.

Ante un escenario que nos interpela y nos obliga a tomar partido y asumir una posición con respecto a dos proyectos de país y de sociedad, tenemos que buscar una salida que apunte hacia la consolidación de una comunidad de ciudadanos que al mismo tiempo que defiende sus propósitos y banderas, sea capaz de asumir la tolerancia y la existencia de lo diverso. En este sentido, la primera pregunta que el presente nos abre se refiere a nuestra participación en dicho proceso desde una postura abierta e incluyente. ¿Podremos convivir entre nosotros?<sup>7</sup>

En los meses por venir seremos testigos seguramente de muchos acontecimientos que marcarán las tendencias de lo que el grueso de la sociedad ha decidido. Pero esta decisión no sólo se refiere a quién va a pagar los costos políticos de una reforma energética impopular, sino que va más allá. ¿Qué país queremos? ¿Seremos pasivos si vemos cómo perdemos nuestra soberanía? ¿Nos conformaremos con un cambio aparente que deje intactas las estructuras de dominación y el sistema económico que las sustenta?

Aquí, necesariamente hacemos una comparación con las propuestas que originalmente se plantearon en la “otra campaña”, y pensamos que tendremos que tomar una postura en relación a las preguntas y consultas que los indígenas chiapanecos están haciendo a toda la sociedad mexicana. Aquí está un proyecto explícito de sociedad que le apuesta

al futuro y que en su andar señala rutas para los movimientos sociales en nuestro país.

Más allá de los desvaríos del subcomandante Marcos (delegado Zero), que parecen anunciar el fin de su liderazgo, hay que reconocer que las banderas del zapatismo son vigentes y señalan dimensiones insoslayables de las tareas políticas de nuestro futuro inmediato.

En cuanto a la vigencia de un proyecto alternativo que no está pautado por los tiempos electorales ni está sujeto a algún personaje o candidato, confiamos en que se desarrollen las condiciones de posibilidad para que la sociedad civil imprima su sello en el ánimo de la sociedad mexicana. Mientras eso sucede ya observamos varios fenómenos de agrupación por parte de diversos movimientos sociales que cultivan diversas formas de resistencia que no sólo apuntan a la consolidación de acciones políticas convencionales sino que aluden a comportamientos que construyen nuevas subjetividades sociales.

## ¿Nuevas subjetividades sociales?

Para darle forma a estas nuevas formas de participación política que pueden transformar los viejos sistemas de socialización política que todavía cargamos sobre nuestras espaldas y dentro de nuestros imaginarios sociales, tenemos que aceptar que el modelo de sociedad que nos proponen los dirigentes políticos está agotado. Sabemos hasta ahora claramente qué es lo que no queremos, aunque todavía se está construyendo el modelo de sociedad que sí anhelamos y buscamos. Y esto es así porque el nuevo tipo de sociedad no puede salir de las mentes de unos cuantos, sino que tiene que construirse con base en consensos amplios y probados.

Ese cambio no sólo se refiere a los ámbitos de lo que conocemos convencionalmente como la lucha política entre partidos y actores sociales formales. Las batallas se tienen que librar también en otros campos como el de la cultura, la educación y el de las expresiones sociales y psicosociales que alimentan y dan sentido a las nuevas culturas políticas.

Es decir, es necesario volcar nuestros momentos privados e íntimos hacia el gran flujo de lo colectivo, a los espacios públicos y a lo que es necesariamente un asunto de todos, pero sin descuidar los arraigos micropolíticos que se dan en los intersticios de la pareja, en la relación con los hijos, en los vínculos con los amigos, en los consensos con los gremios de trabajo y en los grupos en los que

<sup>7</sup> Barthes, Roland: *Cómo vivir juntos: simulaciones novelescas de algunos espacios cotidianos*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 2003.

participamos. Creemos que resulta necesario refundar los procesos de socialización de los individuos con una conciencia ética y con una propuesta de sociedad que incorpore la dimensión estética.

En los espacios de la micropolítica se construyen las esferas de lo que puede evitar el desmoronamiento de los valores sociales y de las posibles salidas a estados de descomposición social. Es decir, las nuevas formas de participación política incluyen necesariamente un proyecto social que atraviesa el ámbito de lo cotidiano, estructurando en el proceso nuevas subjetividades que dan cuenta de otras formas de solidaridad social. La construcción de comunidades y de consensos de proyectos políticos y el reagrupamiento de voluntades alrededor de proyectos compartidos, suponen también la construcción de subjetividades sociales<sup>8</sup>.

Tal vez es hasta ahora que podemos hablar de una nueva subjetividad que surge de las luchas políticas de los movimientos de resistencia de las últimas décadas. Acciones políticas que se nutren de esos momentos de creatividad que ocurren en las relaciones humanas. Una apuesta que pone en primer plano las relaciones cara a cara y de esa manera responde a los múltiples desencantos y desvaríos de las autoridades y representantes institucionales. En este nuevo horizonte los ciudadanos están perdiendo el miedo y empiezan a expresar su inconformidad y su rechazo a todo lo que consideran que no puede seguir existiendo. Los hombres y mujeres de nuestro tiempo han comenzado a tomar en sus manos las decisiones que tienen que ver con sus ámbitos más inmediatos. Dejan de ser sumisos y obedientes ante las infamias de los poderosos y resisten y se rebelan ante esas cosas que en el pasado pensaban que no se podían cambiar<sup>9</sup>. Los espacios de la vida cotidiana son por ello, hoy, un punto de partida necesario para la construcción de las nuevas culturas políticas.

Existe en estos ámbitos una gama infinita de posibilidades para llevar a cabo la construcción de nuevos imaginarios sociales e imaginar nuevas formas de entender la vinculación entre la subjetividad personal y social y al mismo tiempo abrir terrenos de acción y de construcción de sentido en donde los ciudadanos pueden imprimirle nuevos significados a sus acciones.

<sup>8</sup> Castoriadis, Cornelius, *Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto*, Gedisa Editorial, Barcelona, 1988.

<sup>9</sup> Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Ediciones Era, México, 1990.

Una vez más en esas dimensiones de la vida diaria que se construyen y se tejen como relaciones interpersonales se pueden construir redes y vínculos que pueden contrarrestar el efecto de los medios de comunicación en la subjetividad. Los colectivos y comunidades que se nutren de las relaciones interpersonales son lugares privilegiados para desarmar y desanudar los condicionamientos inducidos desde las pantallas televisivas y cuadrantes radiofónicos que, como sabemos, tienen un peso muy significativo en la manera en que se pauta la convivencia familiar y en los patrones de consumo que proponen a través de sus redes.

La impunidad también tiene un registro muy claro en los terrenos de la producción y comercialización de la industria ligada a los medios y al entretenimiento. En estos tiempos de indignidad hemos presenciado una demostración del inmenso poder que tienen las empresas que controlan los principales medios en nuestro país. En una negociación oscura y de espaldas a la ciudadanía los legisladores de los partidos PRI y PAN aprobaron una ley que le otorga a los monopolios de la telefonía, la radio y la televisión todo el control por más de veinte años.

En suma, existen muchos ejemplos de la presencia de impunidades en nuestro país. Como un ejercicio de reflexión habría que pensar tal vez en dónde no se ejerce este privilegio de cometer todo tipo de delitos y no ser perseguidos por la justicia.

Desafortunadamente estamos todavía muy lejos de pensar que podemos erradicar este cáncer social y seguramente tomará varias décadas disminuir sus efectos en la cultura política de nuestra sociedad. Sin embargo, es necesario emprender la lucha en contra de estos rasgos de nuestra sociedad y tratar de combatirlos en todos los frentes. Tanto en los ámbitos inmediatos de la vida diaria como en los que tienen que ver con la vida pública. Mientras tanto, la sociedad civil puede seguir empujando hacia un cambio real y observable en donde la creación y reproducción de la cultura juega un papel indiscutible. Es un espacio que se crea y recrea todos los días y un territorio que se llena de múltiples significaciones. Son los actores sociales que valoran estas expresiones quienes podrán sacar más provecho de sus frutos.

La moneda está en el aire y todavía no estamos derrotados. Será un proceso largo y difícil enfrentar a los dueños del país y hacer que la voz de los que luchan y trabajan por un proyecto diferente se escuche nuevamente como una voz pública abierta y segura de sí misma.

# A propósito de Foucault: de las sociedades fuertemente represivas a las altamente disciplinarias. (Subjetivación y dispositivos de poder)

Raúl R. Villamil U.\*

Se plantea la necesidad de condenar, pero no se ve la razón de por qué castigar —a no ser por la razón exterior totalmente insuficiente del ejemplo—. Habiéndose convertido entonces la razón del crimen en la razón de castigar, ¿cómo castigar un crimen sin razón? Para castigar se necesita saber cuál es la naturaleza del culpable, su dureza de corazón, su maldad, sus intereses o sus inclinaciones. Pero si no se cuenta más que con el crimen por una parte, y con el autor por otra, la responsabilidad jurídica, seca y desnuda, autoriza formalmente el castigo, pero no puede darle un sentido.

Michel Foucault<sup>1</sup>

Entre muchas otras preocupaciones que se derivan de la obra de Foucault, en esta ocasión nos referimos al sentido de la violencia, la que permea y trastoca los pliegues más íntimos de nuestra vida cotidiana hoy, como un fenómeno ineludible en el análisis de la conformación de la subjetividad de nuestra cotidianidad.

## Una mirada a la arqueología del saber de los tiempos modernos

**E**s sin duda el pensamiento de Michel Foucault, en la historia de la invención del sujeto, el que ha marcado un antes y un después en la filosofía y en las ciencias sociales contemporáneas. Son sus seguidores, los estudiosos y los fanáticos del filósofo, los que tocados por esta manera de ver el

mundo, mantienen en circulación, en un mercado de intercambio intelectual, las diversas derivas y puntos de fuga que obligan a volver a revisar las nociones teóricas y metodológicas del investigador de los dispositivos de subjetivación, que proceden de las relaciones de poder, en todas sus dimensiones y formas de manifestación; pero ahora, a la luz de los acontecimientos vigentes en la sociedad que nos tocó vivir en el presente inmediato.

Cabe mencionar que, en una de las últimas entrevistas que se le realizaron al filósofo, reconoce y pone de manifiesto su preocupación central por la subjetividad, lo que en muchas ocasiones fue malinterpretado, ya que

él realmente siempre quiso estudiar el problema del sujeto y la verdad, pero irremediablemente cayó en el problema de las relaciones de poder. Para este ensayo resulta muy interesante el malentendido que provoca la itinerancia que el estudio de la subjetividad y del sujeto recorre por la cuestión del poder y de la verdad:

“El problema que siempre me ha interesado, como he señalado al principio, es el problema de las relaciones existentes entre sujeto y verdad”<sup>2</sup>.

Pero también, a sus seguidores debemos las muy limitadas interpre-

\* Profesor-Investigador, Departamento de Educación y Comunicación. UAM-Xochimilco.

<sup>1</sup> Foucault, M., *La vida de los hombres infames* (1990), Ed. La Piqueta, Genealogía del poder, Madrid, España, p. 246.

<sup>2</sup> Foucault, M., *Hermenéutica del sujeto* (1987), Ed. La Piqueta, Madrid España, p. 123.

taciones<sup>3</sup> de sus textos, de sus declaraciones, de su participación en el mundo intelectual y de sus implicaciones políticas que como autor generó, vivió y padeció en vida propia. Lo que a su vez, en una versión más amplia y paradójicamente, ha permitido plantear otras preguntas sobre el papel que la obra de Foucault juega en los acontecimientos sociales contemporáneos que nos afectan.

Entre muchas otras preocupaciones que se derivan de la obra de Foucault, en esta ocasión nos referiremos al sentido de la violencia, la que permea y trastoca los pliegues más íntimos de nuestra vida cotidiana hoy, como un fenómeno ineludible en el análisis de la conformación de la subjetividad de nuestra cotidianidad.

Posiblemente muchos de los postulados del autor están, precisamente ahora, desentrañando una sociedad que no nos atrevíamos a pensar, por el efecto de control y de dominación sobre los grupos humanos que engendra. Y por la manera en que se desdobra el proceso de la memoria colectiva y los límites de la imaginación que ésta implica, para pensar a Foucault en un despliegue que lo resignifique y lo revalore en toda sus dimensiones.

Es el caso de Maurice Blanchot<sup>4</sup>, que despliega el pensamiento del autor desde una mirada muy cercana a sus preocupaciones, desde la importancia que la palabra tiene como semillero de equívocos. Sobre todo cuando la palabra describe los reductos de racionalidad y de sus estructuras irracionales en lo que toca al tema del poder, de la subjetividad y de la necesidad de ciertas posturas lingüísticas y psicoanalíticas de atribuirle un “sentido oculto”, una “profundidad” a la palabra, que en este caso es la locura:

“Habría que preguntarse por qué la palabra “locura”, incluso en Foucault, ha conservado un potencial de enigma, tan considerable. Al menos en dos ocasiones Foucault se reprochará dejarse seducir por la idea de que hay una profundidad de la locura”<sup>4</sup>.

En este sentido, en la actualidad se intersectan discursos disciplinarios como el de las ciencias jurídicas, la medicina y el de la psiquiatría. Un ejemplo, con la fuerza y la

<sup>3</sup> Me refiero a las malas y limitadas interpretaciones, como la imposibilidad socio-histórica de siquiera poder imaginar el efecto de las intuiciones foucaultianas sobre el control social, la represión y la disciplina vistas desde el ojo del poder y desde la teoría de los cuerpos dóciles. Me parece, que la cuestión de la relación de poder-cuerpo que se plantea a lo largo de la obra de Foucault, no se ha desarrollado a la luz de los acontecimientos actuales, cuestión que planteo más adelante. Finalmente, la mayor parte de las interpretaciones sobre lo que está por-venir se quedan cortas, lo que no podría ser de otra manera.

<sup>4</sup> Blanchot, M., *Michel Foucault tal y como yo lo imagino* (1993), Ed. Pretextos, Valencia, España.

potencia de su vigencia, es cuando en diferentes ocasiones se pide que, en el caso de un asesinato cruento y perverso de una persona o múltiples víctimas, se le declare al autor “fuera de sí” de su acción delincencial, para que no sea sujeto de todo el peso de la ley, con la justificación de que son enfermos mentales. Porque como documenta Michel Foucault:

Que la locura, bajo alguna de sus formas puras, extremas, intensas, es toda ella crimen y nada más que crimen y que, por tanto, en los últimos bordes de la locura está el crimen.

Que la locura es susceptible de acarrear no simplemente desórdenes de conducta, sino incluso el crimen absoluto, aquello que supera todas las leyes de la naturaleza y de la sociedad.

Que esta locura, aunque posee una intensidad extraordinaria, puede permanecer invisible hasta el momento en el que estalla y sale a la luz; que nadie puede preverla salvo un ojo experimentado, alguien con una experiencia ya añeja, con un saber bien pertrechado. En suma, únicamente un médico especialista puede detectar la monomanía ( por esto de una forma que no es contradictoria más que en apariencia, los alienistas definirían la monomanía como una enfermedad que se manifiesta exclusivamente en el crimen, y se reservarán sin embargo el poder de determinar sus signos premonitorios,, las condiciones que predisponen a ella<sup>5</sup>.

Tomando esta cita como ejemplo de la significación que las relaciones de poder le imprimen a la locura, la otra dimensión que está presente inquiere directamente a los dispositivos de subjetivación<sup>6</sup> social del acontecimiento, que lleva a algunos grupos, a ciertas comunidades o a instituciones, a escotomas de psicosis colectiva, que linda con los

<sup>5</sup> Foucault M. *La vida de los hombres infames* (1990), Ed. La Piqueta, Madrid, España, pp. 242-243. En diferentes hechos de violencia en donde el asesino mata a una o varias personas, con lujo de violencia y crueldad, el Ministerio Público pide al juez que el delincuente sea considerado como un sujeto que actuó “...en pleno uso de sus facultades mentales” para poder aplicar “todo el peso de la ley”, haciendo de la inteligibilidad del acto, un hecho verdaderamente siniestro. Sólo hay que imaginar en esta perspectiva si el asesino fuera considerado como un enfermo mental, ¿qué orden discursivo entonces se invocaría? ¿Qué bueno que después del aquellarre, no estaba loco, porque actuó en pleno uso de sus facultades mentales!

<sup>6</sup> Aquí es importante retomar la referencia de Juan José Arreola cuando se refiere al gerundio de la existencia *el estando siendo*. La subjetividad es un gerundio, donde en el estando siendo se puede entender mejor la dinámica del fenómeno.

rituales de posesión, utopía y mesianismo<sup>7</sup>. Tal dimensión los conduce a invertir el sistema de significación institucional que avala el flujo de la normalidad, para legitimar sus rituales, sus símbolos y sus diferentes maneras de representación del mundo. Aquí la locura adquiere otra acepción, la de la resistencia, ante un ejercicio de poder institucional y hegemónico. En un primer momento la locura del delincuente es evitada para hacer caer todo el peso de la ley en su segunda manera de interpretación, es una de las formas de devolverle al Estado su ineficacia en el desarrollo teórico del autor.

En este nivel, Michel Foucault, según Maurice Blanchot, tiene un doble, el filósofo en contra del estructuralismo y la estructura de la filosofía que avala su pensamiento. Es así que la historia universal como flujo conducente de acontecimientos que determina a los grupos sociales, es duramente puesta en cuestión por la noción de historias locales. No niega la historia cuando la característica fundamental del estructuralismo ha sido ignorarla, pero rechaza un modo uniforme, lineal y plano de temporalización. Es así que el método del archivista se basa en el enunciado simple, en lo escrito, en los puntos de fuga, en la fecha, en los documentos amarillos, en el tiempo y el espacio de concentración de signos, en el momento de *alta densidad histórica*<sup>8</sup>. Es el arqueólogo de la discontinuidad de las discreciones no universales, de los acontecimientos locales; es el arqueólogo que nos pone enfrente de nuestras frustraciones intelectuales, la inutilidad del concepto de la historia universal, para él no hay tal cosa como el llamado inconsciente colectivo que se proyecta en flujo ineluctable en el Estado.

Es, entonces, el paciente irredento, incómodo y subversivo, el que va en contra de la interpretación del sentido oculto. Es el preso de la economía de la mirada, el sujeto sujetado el que interesa a Foucault. Ese que abandera la soberanía del significante, el imperialismo del fonema, la autonomía del sonido, el reino del tono y la desarmonía de los ritmos y de los contrarritmos. Es ese sujeto, que retorna permanentemente al enunciado, al afuera, a la exterioridad del acontecimiento, a sus series aleatorias, a lo que acontece y puede ser inscrito en la metáfora del cuerpo violentado por el poder; es en suma, el sujeto deshilachado

del individuo que habita a la persona, lo que realmente interesa, en el estudio de la subjetivación que producen las relaciones de poder panóptico, pero ahora suprimiendo las características del encierro del calabozo, oscuridad y ocultamiento.

“En suma, se invierte el principio del calabozo, o más bien de sus tres funciones- encerrar, privar de luz y ocultar-, no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos. La plena luz y la mirada de un vigilante capturan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa”<sup>9</sup>.

## La noción del sujeto y el nudo de la subjetividad

No más obra, no más autor, no más unidad creadora. Nos encontramos entonces ante la gran cuestión del sujeto del panóptico y de sus dispositivos de resistencia a la mirada total, a los cuerpos transparentes, a los ejercicios de disciplina, a la disciplina total de la postura de un cuerpo domesticado por la introyección del policía exterior. Dentro de la torre panóptica, ¡no hay nadie!

La subjetividad entonces no es un estadio a arribar, es un ejercicio de reapropiación y de negatricidad<sup>10</sup> ante el poder, por lo que la subjetividad es un verbo, es a la manera de Foucault un agenciamiento.

En esta perspectiva, el saber y el poder son un nudo de verdad que invoca de una manera determinante el nihilismo de Foucault, con respecto a la voluntad de saber, es decir a su voluntad de verdad. La verdad para Foucault es una estrategia, un dispositivo de poder, que se basa en la razón determinada por una historia local que se cuela a las formas institucionales. La verdad, entonces, es una estrategia del poder para ejercerse de manera contundente.

Así, en el pensamiento foucaultiano las ciencias humanas y sus estrategias de verdad son dudosas, porque presagian la desaparición del sujeto mediante sus discursos especializados que se encarnan en las encuestas, en las estadísticas, en los sondeos que desactivan la humanidad del sujeto y que lo convierten en un objeto de las disciplinas sociales. Deviene el especialista de las ciencias

<sup>7</sup> Laplatine, F., *Las tres voces de la imaginación colectiva. Mesianismo, posesión y utopía* (1977), Ed. Gedisa, Barcelona, España.

<sup>8</sup> La *alta densidad histórica* condiciona el acontecimiento de violencia y el ejercicio de poder a su historia local, pero también establece modos de resistencia ante el poder en una visión de los espacios de sombra que toda imposición gestiona.

<sup>9</sup> Foucault, M., *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión* (1976), Ed. Siglo XXI, México, pp. 203-204.

<sup>10</sup> El concepto de negatricidad es una aportación del doctor Jacques Ardoino, en la que propone el momento de máxima resistencia del individuo, de los grupos y de las instituciones, en contra de los ejercicios de poder institucional.

como el nuevo policía que vigila la desaparición del sujeto. ¿Cuántas veces hemos escuchado, leído o hemos sido víctimas de estudios científicos que comprueban la verdad del poder, de los mecanismos de la hegemonía de los grupos dominantes?

“Pero si lo que me preguntas es si esta nueva tecnología de poder tiene históricamente su origen en un individuo o en un grupo de individuos determinados, que habrían decidido aplicarla para servir sus propios intereses y utilizar así, en su beneficio, el cuerpo social, te responderé: no. Estas tácticas han sido inventadas, organizadas, a partir de condiciones locales y de urgencias concretas. Se han perfilado palmo a palmo antes de que una estrategia de clase las solidifique en amplios conjuntos coherentes. Hay que señalar que estos conjuntos no consisten en una homogeneización, sino más bien en un juego complejo de apoyos que adoptan los diferentes mecanismos de poder unos sobre otros, permaneciendo sin embargo en su especificidad. Así, actualmente la interrelación entre medicina, psiquiatría, psicoanálisis, escuela, justicia, familia, en lo que se refiere a los niños, no homogeneiza estas distintas instancias, sino que establece entre ellas conexiones, envíos, complementariedades, delimitaciones, lo que supone que cada una conserva, hasta cierto punto las modalidades que le son propias”<sup>11</sup>.

¿Qué decir entonces de la potencialización de la violencia social, de la institucional, de la legítima, de la familiar, de la violencia que se basa en las ciencias médicas, pedagógicas, psicoanalíticas y jurídicas de aplicación de la ley como verdad?

A la par de Federico Nietzsche, el autor se pregunta sobre la existencia o no, del sentido oculto del ejercicio de la devastación y la crueldad que impera en este mundo, en las cajas de repercusión que son las escuelas, la prisión, las fábricas, los hospitales psiquiátricos, los tribunales para menores, los asilos, los orfanatorios.

¿Cuál es la diferencia de las instituciones de control social, que van de la ciudad de la peste a los leprosarios, cuál es la diferencia de los dispositivos de aislamiento estudiados por Foucault, a los penales de alta seguridad de encierro contemporáneos?

“Mi hipótesis es que la prisión ha estado, desde sus comienzos, ligada a un proyecto de transformación de los individuos. Se tiene la costumbre que la prisión era una especie de depósito de criminales, depósito cuyos incon-

venientes se habrían manifestado con el uso, de tal forma que se diría era necesario reformar las prisiones, hacer de ellas un instrumento de transformación de los individuos”<sup>12</sup>.

## El sistema penitenciario

“¿Cuál es, en efecto, el sueño rousseauniano que ha animado a tantos revolucionarios? El de una sociedad transparente, visible y legible a la vez en cada una de sus partes; que no existan zonas oscuras, zonas ordenadas por los privilegios del poder real o por las prerrogativas de tal o tal cuerpo, o incluso por el desorden; que cada uno desde el lugar que ocupa, pueda ver el conjunto de la sociedad; que los corazones se comuniquen unos con otros, que las miradas no encuentren ya obstáculos, que la opinión reine, la de cada uno sobre cada uno”<sup>13</sup>.

Las correspondencias, las no complementariedades, las similitudes y las diferencias de la cárcel con otras instituciones sociales son fundamentales para la comprensión del pensamiento foucaultiano, y para la elucidación de la vida social que actualmente nos afecta. El encierro como un dispositivo es así mismo un laboratorio social, una microsociología, una microfísica de poder, un ensayo sobre las conductas humanas que se desvían y un laboratorio social, en donde se ensaya el proyecto de disciplinización.

Nos encontramos con el gran tema de la obra del filósofo, el tema del *sujeto sujetado*, en *Vigilar y Castigar (1980)*<sup>14</sup> obra que trata del gran pasaje de las prácticas médicas y jurídicas aisladas al estudio de las prácticas sociales, donde nos encontramos ante la estrategia del aislamiento masivo y las formas de la prisión imposible.

Si el Panóptico es importante no es por el dispositivo que instrumenta en el interior de la prisión, sino por su despliegue al campo de lo social, por el mensaje y la pedagogía que genera en términos del control del sujeto que vigila con una nueva mirada cívica al otro, a ese ciudadano de las sociedades abiertas en el encierro de un ojo panóptico.

Las sociedades transparentes son pilares de las democracias actuales, se basan en este postulado de vigilancia, surgido en la Revolución Francesa y que nos plantean diversas disyuntivas, contradicciones y paradojas.

<sup>12</sup> Foucault, M., *Microfísica del poder* (1978), Ed. La Piqueta, Madrid, España, p. 89.

<sup>13</sup> Bentham, p. 15.

<sup>14</sup> Foucault M. (1980), *Vigilar y Castigar*, Ed. Siglo XXI, México.

*Disyuntivas* ante la corrupción del poder que negocia y se fortalece ante la invisibilidad en la que se pactan estratégicamente las decisiones públicas. *Contradicciones* que “transparentan” las actividades de los políticos y disidentes del sistema ante la opacidad de los actores del poder que se enriquecen a la vista de todos en un ejemplo de impunidad. *Paradojas* que transparentan la vida de los ciudadanos comunes, la llamada transparencia de los cuerpos dóciles ante la oscuridad de los sótanos que gobiernan, los entretelones del poder político, que han sido y siguen siendo fenómenos fundamentales en la inteligibilidad del país que estamos padeciendo<sup>15</sup>.

No por nada, estamos siendo victimizados por los anteriores dispositivos que ha dibujado el panoptismo, que como diría Maurice Blanchot<sup>16</sup>, sólo tienen sentido cuando se despliegan sobre el campo de lo social. Lo que se manifiesta en el secreto y la clandestinidad de la tortura, en la administración de las ausencias que produce el dispositivo del secuestro. En los sótanos de la policía judicial como laboratorio de producción de terror. Hasta el espectáculo de los linchamientos comunitarios, que llegan al límite de las ejecuciones y asesinatos que se llevan a cabo en las llamadas prisiones modelo de alta seguridad. En este nivel, como se planteó más arriba, se explicita la visibilidad, la transparencia y la impunidad como una cuestión que tiende a volverse normal, en el ámbito de la impunidad. Como dice Foucault, se economizó el privar de luz y ocultar. Lo más ominoso de la época actual, consiste en iluminar y explicitar sin menoscabo de las instituciones de encierro<sup>17</sup>.

Pero esto no es todo, ¿qué podemos decir de lo perturbador de la crueldad y de la violencia, que por parte de

<sup>15</sup> Basta recordar algunos acontecimientos de las últimas tres décadas de nuestro país: La caída del sistema 1988 ( el fraude electoral en contra de Cuauhtémoc Cárdenas), el rescate bancario, el rescate carretero, el asesinato de Colosio, el de Ruiz Massieu, el del cardenal Posada Ocampo, el fraude bancario del Divino, de Lankenau. Las masacres de Aguas Blancas, Los Bosques, Acteal, San Mateo Atenco, Oaxaca, y sin olvidar la vergüenza y decadencia del PRD con René Bejarano, Carlos Imaz y compañía, entre muchos otros ejemplos de impunidad que por sí mismos son objeto de muchos escritos más.

<sup>16</sup> Blanchot, M., *Michel Foucault tal y como yo lo imagino* (1993), Ed. Pretextos, Valencia, España.

<sup>17</sup> Tenemos que hacer una reflexión sobre los actos de violencia actuales, en donde los delincuentes quieren salir en televisión, en la prensa, en el radio, para obtener una fama instantánea e históricamente recordable por sus generaciones familiares. El anonimato de la masa como cobijo de los actos violentos. Elías Canetti, Freud, Le Bon se encuentran, ante la pérdida del anonimato del sujeto de la masa para cometer un delito, en un fuerte cuestionamiento.

la delincuencia organizada nos ofrecen a la vista de todos, cabezas decapitadas y cuerpos cercenados, como ejemplo de lo que no nos podíamos ni siquiera imaginar? Transparencia total y oscuridad como analizador de la utopía del dominio. Transparencia de la devastación de los actos de poder y oscuridad/visibilidad absoluta de lo que está por venir.

Aquí la obra de Foucault abre uno de sus capítulos más funestos y siniestros, el poder como inscripción de martirio en el cuerpo, como suplicio. Llámese orden jurídico, ley, normatividad o derecho, Llámese inversión de este código, la reapropiación que la delincuencia organizada hace de este dispositivo de propagación de crueldad, que se inflige al cuerpo se lanza al mundo como una pedagogía terror.

“¿Qué es un suplicio? Pena corporal, dolorosa, más o menos atroz... Es un fenómeno inexplicable de lo amplio de la imaginación en cuestión de barbarie y de crueldad... La muerte es un suplicio en la medida en que no es simplemente privación del derecho a vivir, sino que es la ocasión y el término de gradación calculada de sufrimiento; desde la decapitación —que los remite todos a un mismo, a un solo acto y en un solo instante: el grado cero del suplicio— hasta el descuartizamiento, que los lleva al infinito, pasando por la horca, la hoguera y la rueda, sobre la cual se agoniza durante largo tiempo. La muerte-suplicio es un arte de retener la vida en el dolor, subdividiéndola en “mil muertes” y obteniendo con ella, antes de que cese la existencia, *the most exquisite agonies*”<sup>18</sup>.

¿Qué decir ante la imagen explícita del cuerpo mutilado, ensangrentado y fuertemente signado por el poder de la aniquilación en la primera plana de los diarios de circulación nacional, en la mayor parte de los noticieros televisivos, en los miles de portales de internet, que llegan de costa a costa y de polo a polo, ante la obscena moral que veta la publicación de imágenes del cuerpo sensual, seductor, erótico y/o pornográfico?

¿Qué decir del cuerpo desnudo, deseante y explícito de los órganos sexuales, ante la censura que prohíbe la mirada de un niño de lo que puede ver, en cualquier esquina de un quiosco de periódicos y revistas de circulación nacional? Michel Foucault y el dispositivo de transparencia como efecto del terror que pesa sobre la integridad erótica del cuerpo deseante.

<sup>18</sup> Foucault, M., (1976), *Vigilar y Castigar*, Ed. Siglo XXI, México, p. 39.

Estamos asistiendo al extremo del sujeto sujetado en la propia intimidad, de lo único que creíamos que nos pertenecía; el cuerpo. Sujeción del sujeto por su propio dominio, en la enajenación desde la intimidad de su territorio, el yo con sus tecnologías es llanamente el ajeno, el extranjero por ser el más próximo. El otro, signado y cifrado por las inscripciones del poder que lo devastan. Es en sí mismo, lo que Foucault denomina la desaparición del sujeto en la invención que hacen las disciplinas sociales de su derrotero. El sujeto de las disciplinas, el sujeto disciplinado.

Es por así decirlo, la época moderna de la fragmentación especializada del cuerpo, el sujeto como la imagen virtualizada en la globalización de los medios de comunicación, cuerpo itinerante en la búsqueda de la persona. No podemos dejar de incluir, en esta reflexión, el factor velocidad de la comunicación, velocidad de la percepción auditiva y visual, que trastoca dramáticamente el sentido de la representación de la autoimagen corporal.

El cuerpo, entonces, como un mecanismo de defensa, se manifiesta en la claustrofobia por los espacios abiertos, es, como diría Erich Fromm, el miedo a la libertad. Ante estos escenarios del ser, de la existencia y de la fundación del yo, la sociedad violenta es necesariamente trágica ante la imposibilidad de realización, en un clima que provoca e intimida la desaparición del acto de manifestar la voluntad de permanecer. El cuerpo físico se abstiene de participar, por el miedo a la devastación ante la amenaza de la violencia social. Basta ver todos los días las primeras planas de los periódicos de circulación nacional.

Desde esta perspectiva, los sistemas penitenciarios, el encierro institucionalizado —como laboratorio social— denuncia esta maquinaria de experimentación del ser, de sus conductas y de su educación sentimental. De lo que le afecta al sujeto, en el sentido de afección, lo que le perturba y le hace sentir. La prisión como microsociología, como laboratorio social ha sofisticado sus estrategias y dispositivos de control y modificación de la conducta humana, interviniendo en lo que decía premonitoriamente Jeremías Bentham en el Panóptico:

La ventaja fundamental del panóptico es tan evidente, que quererla probar sería arriesgarse a oscurecerla. Estar incesantemente a la vista de un inspector; es perder en efecto, el poder de hacer el mal, y casi el pensamiento de intentarlo<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Bentham, J., (1974), *El Panóptico. El ojo del poder*. Michel Foucault, Ed. La Piqueta, Madrid, España.

Ante el fracaso de las prisiones modelo de alta seguridad en nuestro país, La Palma, el penal de Puente Grande, la teoría de la resistencia ante el poder hegemónico e institucional sufre un fuerte y rudo viraje ante una estructura de resistencia que ha venido generando la delincuencia organizada en nuestro país, que es una especie de híbrido entre el poder formal y una estructura de resistencia que se desprende de su propia corrupción y decadencia, es un poder derivado de los mismos cuadros del poder real, pero que en su negación ha superado su fuerza y su capacidad de reacción<sup>20</sup>. Actualmente la confusión esquizofrénica de quién es quién, quién representa a las fuerzas del bien y quién a las del mal, plantea un problema psíquico de límite. ¿En quién confiar para luchar contra la incertidumbre demoledora de un tejido social, que genera paranoia y crueldad?

...la prisión presenta la ventaja de producir la delincuencia, es un instrumento de control y de presión sobre los ilegalismos, una pieza nada desdeñable en el ejercicio de poder sobre los cuerpos, un elemento de esta física que ha hecho posible la psicología del sujeto<sup>21</sup>.

## Sociedades de sangre y sociedades de saber

“Todos somos asesinos y prostitutas de esta sociedad”<sup>22</sup>

...La sexualidad tal y como él la entiende, o al menos la importancia exagerada que se le concede hoy día (un hoy día que se remonta en el tiempo), señala el tránsito de una sociedad de sangre, a una sociedad de saber, de norma y de disciplina. Sociedad de sangre: eso quiere decir glorificación de la guerra, soberanía de la muerte,

<sup>20</sup> La delincuencia organizada, es el analizador regio de la corrupción y fractura del sistema institucional de nuestro país. Durante varias décadas se ha fermentado y cultivado en los pasillos y subterráneos del sistema político mexicano. En los años 50-60 todavía podíamos establecer una línea entre los buenos y los malos, ahora los directores de la Policía Judicial, de la Agencia Federal de Investigación, de los diversos cuadros del Ejército y de la Seguridad Nacional, son los mismos, en doble papel y autorizados legalmente para realizar sus funciones. A propósito del semillero de equívocos de la palabra locura y del fenómeno de esquizofrenia social estudiado por Foucault y que ya rebasó cualquier posibilidad de imaginación, sobre todo por sus efectos de violencia y crueldad que ya rompieron con creces cualquier límite.

<sup>21</sup> Foucault, M., *La vida de los hombres infames* (1990), Ed. La Piqueta, Madrid, España.

<sup>22</sup> Laing, R., *Política de la experiencia* (1978), Ed. Grijalbo, Barcelona, España.

apología de los suplicios, y finalmente grandeza y honorabilidad del crimen<sup>23</sup>.

Las sociedades de sangre se basan en la glorificación de la guerra, en donde el saber médico se encuentra fuertemente supeditado a los avances de la industria militar<sup>24</sup>. La exacerbación de la devastación es el instrumento por excelencia del imperialismo y de las economías neoliberales, EU es el único país que desde el siglo XIX, todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI no ha dejado de estar en guerra un solo día.

Aquí cabe hacer una reflexión sobre el poder de administración de la muerte que engendra el poder tecnológico, el biopoder y la biopolítica<sup>25</sup> ya señalado por Michel Foucault, según las prospectivas y estadísticas de la gente que mes a mes va a morir como resultado de los ataques norteamericanos en Afganistán, en Irak y en los países que se oponen a la intervención norteamericana, se puede hacer un análisis en prospectiva de la gente que va a morir en porcentajes por minuto, por hora, al día, mensuales y anuales, además de los efectos de devastación planetaria que van a sufrir los sistemas ecológicos por la guerra.

El biopoder es ya una intuición foucaultiana, que se despliega sobre el sujeto y sobre los espacios de manifestación de la masa, sean éstos físicos, estadísticos o simbólicos, pero que ya ha sido ampliamente superado en su polisemia, ya que incluye de manera determinante la capacidad de destrucción de la bomba H, que desaparece la vida orgánica, pero que respeta escrupulosamente las edificaciones. O el gas paralizante, que mantiene bajo control el cuerpo del enemigo sin matarlo. Dejo sin describir los experimentos que los norteamericanos llevan a cabo en Guantánamo con los prisioneros irakíes, que sobrepasan de manera exorbitante cualquier idea sobre tortura, porque intervienen en la idea que los islámicos tienen del más allá.

Ante la necesidad de visibilidad total que requiere el poder, para su dominio y presencia en los espacios íntimos del cuerpo individual y del mundo social, ¿qué decir de los gases venenosos, de los virus biológicos creados de ma-

nera estratégica, que no destruyen la arquitectura y asesinan toda forma de vida humana?

En resumen ; tenemos una tecnología de adiestramiento opuesta a una tecnología de seguridad, una tecnología disciplinaria que se distingue de una tecnología aseguradora y reguladora; una tecnología que es, en ambos casos, una tecnología del cuerpo, pero en uno es una tecnología en la que el cuerpo es individualizado como organismo, dotado de capacidades, y en el otro es una tecnología, en la que los cuerpos son reubicados en procesos biológicos de conjunto<sup>26</sup>.

De esta nomenclatura, en el trabajo del arqueólogo, se desprende el título de este artículo, sociedades represivas y sangrientas que imponen sus rituales de muerte y de desapariciones, como un proceso de transición a sociedades altamente disciplinarias, que a partir del ejercicio del terror y de la crueldad tienen como proyecto ascender a sociedades que introyecten al vigilante en la intimidad en cuanto al uso de los placeres, es el proyecto de imponer al policía de los actos que se desvían en el buen uso de la moral pública, al inspector de hacienda que controla las pasiones, para constituir sociedades adecuadas a la lógica de gobierno que garanticen la legitimación de un poder total, a partir de las estadísticas de población, nacimientos, seguridad social, enfermedades y defunciones.

## La glorificación de la guerra

Esta afirmación contundente de una nación en esencia belicosa nos da pie para entrar a esa premonición foucaultina que se dirige hacia una concepción verdaderamente convulsionante: la administración de la muerte<sup>27</sup>. Por minuto, por día, por semana, por mes, por año, existe una prospectiva de los que pueden morir, enemigos y norteamericanos. Existen proyecciones estadísticas a futuros inmediatos, mediatos y de largo plazo que pronostican cuánta gente va a morir, cómo, y en que periodo de la guerra. En qué ciudades, en qué países, mientras dure el conflicto armado.

<sup>23</sup> Laing, R., *Política de la experiencia* (1978), Ed. Grijalbo, Barcelona, España. Blanchot, M., *Michel Foucault tal y como yo lo imagino* (1993), Ed. Pretextos, Valencia, España, p. 55.

<sup>24</sup> Sontag, S., *Las metáforas de la enfermedad* (1996), Ed. Taurus, Madrid, España.

<sup>25</sup> Foucault, M., *Genealogía del Racismo* (1992), Ed. La Piqueta, Madrid, España.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 258.

<sup>27</sup> En este punto el autor se refiere a la soberanía de la muerte en una apología de los suplicios (la tortura) y la grandeza y el prestigio que transfieren a ciertas familias el basar su riqueza y poderío en el crimen.

Cabe mencionar también la paradoja, de lo no pensado y calculado por el imperio, el efecto *boomerang*, ya que después de la incursión de Pancho Villa a Columbus en el territorio norteamericano, fue hasta el evento de Oklahoma y después el septiembre negro de las Torres gemelas de NY, en que los norteamericanos han empezado a calibrar éticamente el peso catastrófico de sus acciones.

En este campo de sentido de propagación de la violencia y de las derivas caóticas, las condiciones de los dispositivos de subjetivación exaltan el valor del linaje, actúan como mecanismos reguladores de cierto orden, en el que las familias que se despliegan sobre sus propios movimientos de involución endogámicos e incestuosos como la conservación de la pureza de sangre, el valor que adquiere la pertenencia a la “familia” es un argumento indispensable para la fraternidad terror de la “cosa nostra”. Ante la incertidumbre y la dispersión se recurre al principio básico del orden social, la familia como dispositivo regulador, es aquí donde se empieza a apagar el fuego que produce la revuelta.

Para Foucault la complicidad que la familia mantiene con la iglesia es de vital importancia para conservar e imponer el valor del linaje, con un cierto tufo de resignificación de la pureza de la sangre, de las instituciones positivas que sostienen los valores morales y que segregan todo lo que la guerra genera como impurezas. Estamos hablando ya de los argumentos del racismo, a partir de un hecho violento de devastación y de desaparición del enemigo, el otro que no se pliega a nuestras similitudes y expresa abiertamente sus diferencias.

En este nivel de análisis el dispositivo de control sexual lleva a cabo su propósito: someter mediante la violencia del sometimiento sexual a las subjetividades en ciernes, es en otras palabras la fundación de los psiquismos infantiles y femeninos a partir de un acto poder, la violación de mujeres y la pederastia, lo que en el fondo es un biopoder que se apoya en el racismo que actúa en contra de las poblaciones más vulnerables.

“La raza, el racismo son- en una sociedad de normalización- la condición de aceptabilidad del matar. Donde haya una sociedad de normalización, donde haya un poder que en primera instancia y en primera línea, al menos en toda su superficie, sea un biopoder, el racismo resulta indispensable para poder condenar a alguien a muerte, para hacer morir a alguien. Desde el momento en que el Estado funciona sobre la base del biopoder, la función ho-

micida del Estado mismo, sólo puede ser asegurada por el racismo”<sup>28</sup>.

El nazismo parte de estos argumentos de devastación y sometimiento del otro, bajo la combinación más pueril y artera de los fantasmas de sangre, en una especie de paroxismo disciplinario que deviene en el mito y la utopía de la pureza de la sangre con sus repercusiones contemporáneas en el desarrollo de las nuevas tecnologías.

## Cuerpo y poder

El individuo es el sujeto fragmentado de la persona  
*Jean Baudrillard*

El poder no es un sustantivo, no se puede adjetivar, no es un estado de ánimo, no tiene que ver con una decisión de un grupo específico de la sociedad. El poder carece de esencia, es operatorio, no es un atributo, es relación.

La relación de poder es el conjunto de las relaciones de fuerzas, que pasa tanto por las fuerzas dominadas como por las dominantes: las dos constituyen singularidades. El poder inviste ( a los dominados), pasa por ellos y a través de ellos, se apoya en ellos, del mismo modo que ellos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las influencias que ejerce sobre ellos<sup>29</sup>.

El poder es una estrategia, es un dispositivo, es un ejercicio que la sociedad en su conjunto ha configurado para manifestar su acción de control en la subjetivación del sujeto. En este plano el cuerpo es un campo de batalla, es una superficie, es una pantalla de proyección e inscripción de símbolos de apropiación de sentido. El cuerpo, es el sistema simbólico privilegiado de la alienación y determinación de un orden social, en el que el sexo y su despliegue de goce y erotismo están fuertemente vigilados bajo dispositivos panópticos.

Este ejercicio del poder en la devastación del cuerpo se puede hacer visible en el ejercicio de la tortura, en el secuestro, en los linchamientos colectivos. En los mensajes que cotidianamente envía la delincuencia organizada a los ciudadanos comunes, con los levantamientos de personas,

<sup>28</sup> Foucault, M., *Genealogía del racismo* (1992), Ed. La Piqueta, Madrid, España, p. 265.

<sup>29</sup> Deleuze, G., *Foucault* (1987), Ed. Paidós, México, pp. 53-54.

con la mutilación de los brazos, de las piernas, de los genitales o de la cabeza. Con la inscripción de mensajes tatuados con navajas, con la mutilación de pezones, con la decapitación. Con la violación de mujeres y abuso sexual de los menores.

Qué decir, en la globalización del terror, de las bombas personales de fragmentación, o de los misiles “inteligentes” que pegan sobre mercados, escuelas y plazas públicas, menos en los supuestos objetivos de resistencia armada<sup>30</sup>.

La demostración explícita de la acción del poder sobre el cuerpo es inobjetable. ¿Como entender la inscripción de la violencia en el territorio del cuerpo, en el dominio de la voluntad personal, en los espacios más íntimos y profundos de lo único que creemos que nos pertenece, la carne, sus órganos y su osamenta como esa garantía del sí mismo?

El dominio, la conciencia de su cuerpo no han podido ser adquiridos, más que por efecto de la ocupación del cuerpo por el poder, la gimnasia, los ejercicios, el desarrollo muscular, la desnudez, la exaltación del cuerpo bello... todo está en la línea que conduce al deseo del propio cuerpo mediante un trabajo insistente, obstinado, meticuloso, que el poder ha ejercido sobre el cuerpo de los niños, de los soldados, sobre el cuerpo sano<sup>31</sup>.

### **La íntima convicción del sí**

O bien, esto le importa bastante más (a Foucault), observa que la reforma penal es tan antigua como su institución. Lo que, en algún recoveco de su mente, significa la imposible necesidad de reformar aquello que no es reformable. Y además (añado yo), ¿no muestra la organización monástica las excelencias del aislamiento, la maravilla de un mano a mano consigo mismo (o con Dios), el supremo bienestar que procura el silencio, medio idóneo donde se forman los

mayores santos y donde se forjan los criminales más empedernidos?<sup>32</sup>.

Cuando los sistemas encargados de procuración de justicia fracasan, cuando la moral pública se dismantela, por la intervención inminente de los medios masivos de comunicación y por la corrupción de los poderes públicos. Cuando las relaciones familiares y de pareja se colapsan en sus sistemas de verdad, lo único que queda para el sujeto, es esa íntima convicción de sí. La pregunta final que la persona le hace a la almohada, para saber si le asiste la razón o no. En contra de todas las instituciones y registros de lógica y de verdad. La íntima convicción de sí, aunque está amparada por la cultura que nos tocó vivir, es el último recurso del sujeto para decidir sobre sí mismo.

Tal convicción del sujeto, sobre sus habitaciones internas dedicadas a la ética, probablemente tenga su raigambre en la dietética de los placeres que impulsaban los griegos como una filosofía de educación a sus jóvenes. Es Jenofonte —entre otros— el filósofo que invita a los jóvenes a gobernarse por sí mismos. Pedagogía del romanticismo que se encuentra brutalmente impugnada en los tiempos actuales.

En este sentido, el poder se inscribe como un dispositivo de acción devastadora sobre el cuerpo y sus pliegues íntimos, como ese territorio inhóspito que se tiene que conquistar no sólo por el dolor físico, sino por la destrucción de imágenes y representaciones que sostienen la subjetividad y el psiquismo que se inscriben en el cuerpo. Recordar los ejercicios de tortura inflingidos por los norteamericanos en Guantánamo, Ane Marie Mergier<sup>33</sup>. La panóptica del poder en esa necesidad de verlo todo, de hacer transparente el cuerpo vigilado, para que nada se oponga ante la vista del inspector, lo que ha llegado a hacer real el delirio norteamericano, que pretende intervenir en la cosmovisión religiosa del enemigo como una manera fulminante de la venganza, en la que toda la hipertecnología interviene en la devastación absoluta del enemigo, la cual llega al etnocidio del sistema simbólico

<sup>30</sup> Durante la guerra de Irak, el periódico *La Jornada* publicó la foto de una niña irakí mutilada de ambas piernas por un misil “inteligente”, y ella decía: “perdí a mi hermano, a mi mamá y a mi abuelo, pero qué bueno que los EU nos están liberando”. La noción de misiles “inteligentes” es altamente perturbadora.

<sup>31</sup> Foucault, M., *Microfísica del poder* (1978), Ed. La Piqueta, Madrid, España, p. 104.

<sup>32</sup> Blanchot, M., *Michel Foucault, tal y como yo lo imagino* (1993), Ed. Pretextos, Valencia, España, p. 46.

<sup>33</sup> Artículos de la revista *Proceso* sobre la tortura a los iraquíes en la base de Guantánamo. Documentarla. Se les desnuda y se hace que mujeres prostitutas estén presentes en este evento, lo cual impide que se vayan al paraíso prometido por el Islam. Mergier, A.M., *Ideología de la tortura. Proceso* núm. 1438, 23 de mayo, 2004, pp. 56-58.

que sostiene sus creencias. La tortura, en el delirio norteamericano de controlarlo todo, llega a tratar de intervenir en la visión que los iraquíes tienen del más allá. La idea es negarles el paraíso en la intervención concreta y terrena de la manera de morir, untarlos de cebo, desnudos frente a mujeres prostitutas que establecen dispositivos de lascivia y lujuria para que, aunque den la vida por causas justas, dentro de sus creencias, no alcancen la salvación de sus almas.

## ¿Michel Foucault profeta?

Para Michel Foucault existe un legado que viene desde la época clásica de los griegos que se revitalizó en el Romanicismo en la *íntima convicción de sí*; se pregunta el porqué el ser humano, ante la hostilidad del mundo, de sus instituciones, del otro, puede hacer un viaje interior al sí mismo para hacer uso de la íntima convicción del sí, para una vez recorrido este itinerario hacia uno mismo, el sujeto de la modernidad puede tener la convicción sin duda de que está procediendo bien o mal con respecto a una ética que funda la conciencia moderna. ¿Quién dice sí, como se ha construido esta dimensión de la eticidad del yo, del ejercicio de la conciencia, es realmente el ejercicio del poder saber sobre uno mismo?

No obstante, el imaginario social del ejercicio del Poder de los norteamericanos, de sus tendencias tecnológicas desarrolladas para la destrucción, intenta intervenir hasta esta dimensión de la íntima convicción del sujeto, en este caso con repercusiones que alcanzan efectos hasta el más allá, el intento es la utopía de transformar el sistema simbólico que sostiene el paraíso islámico.

## Genealogía y desplazamientos

Poder y fuerza son en suma acciones sobre acciones, con la tendencia de incitar, inducir, desviar facilitar, o dificultar, ampliar o limitar, para hacer más o menos probable el uso del temor, como estrategia de control social.

En este sentido, cabe decir que el poder no es esencialmente represivo, el ejercicio del mismo, desde la óptica de los oprimidos, es resistencia y puede llegar a ser contrapoder, contraviolencia, un desmantelamiento socio-histórico del sistema vigente y de las instituciones que lo representan.

¿Cuáles son los efectos en la sociedad actual cuando el poder se ejerce desde la base, desde los grupos más des-

protegidos, desde las comunidades más agredidas por el autoritarismo del ejercicio del poder oficial?

El poder entonces se ejerce, se toma y se revierte, me parece que estamos en un momento así. No dejamos pasar la multiplicación de los ejercicios de poder en diferentes instancias de la sociedad mexicana.

El desplazamiento que Felipe Calderón Hinojosa como presidente de la República Mexicana hace del ejército para que se haga cargo de las decisiones más importantes del país, está generando una serie de recomposiciones, reposicionamientos y actualizaciones de los grupos de poder en el país. Estamos a la expectativa de la revitalización de la violencia y de la inagotable propagación del terror ante los eventos cotidianos que se suceden en el país. Desplazamientos y estrategias, tácticas y dispositivos se configuran en el panorama nacional ante la respuesta pública de las diversas manifestaciones de violencia, que intentan cercar dominios de acción ante la crisis nacional de cabezas decapitadas en las primeras planas de los periódicos en su impacto nacional e internacional.

Si el ejercicio del poder pasa por los dominantes como por los dominados, estamos asistiendo a un *golpe de Estado virtual*, llevado a cabo por el ejército, tomando como parapeto y como escudo “legal” el mandato del jefe supremo de las fuerzas armadas que es el presidente de la República, para que intervengan en el control de la delincuencia organizada, y en la seguridad nacional. Cosa que por demás ha puesto de facto al ejército mexicano en las calles, cuestión que no es poca cosa, ya que las tendencias de esta institución a lo largo de la historia reciente del país, siempre ha tenido la vocación de controlarlo todo, a la luz del ejercicio de la fuerza y del autoritarismo de la milicia.

## Michel Foucault y la dietética de los placeres

Para finalizar tomaré tres ejes de reflexión sobre la vigencia de la obra foucaultiana y la realidad contemporánea: *El aquí y ahora, la resistencia al poder y la formación de nuevos sujetos sociales*.

En lo que se refiere al *Aquí y ahora*, resulta sumamente revolvente y conmovedor, el saber social sobre la presencia del terror en los callejones, avenidas e intersticios más íntimos de la cotidianidad. El ejercicio del poder y de su plus de crueldad en los espacios públicos y privados de la vida que se conjuga en el presente. El *aquí y ahora* nos plan-

tea un problema ineludible en la noción del tiempo en su versión socio-histórica, sobre todo por su escenificación siniestra en el tiempo presente en contra de su asignación que viaja al pasado, o en su interpretación que se re-envía al futuro.

TIEMPO (duración), ESPACIO (extensión), en lo sucesivo inconcebibles sin la LUZ (velocidad-límite), la constante cosmológica de la VELOCIDAD DE LA LUZ, contingencia filosófica, absoluta que reemplaza, a partir de Einstein, el carácter absoluto que hasta entonces Newton y muchos otros antes de él, les habían atribuido al espacio y al tiempo<sup>34</sup>.

Tiempo, velocidad y violencia de las comunicaciones, imágenes que globalizan el miedo y el terror, en el mundo que nos tocó vivir, nos delinea diferentes escenarios y muchas preguntas que una vez que acaban de ser formuladas se vuelven obsoletas por la virulencia de la realidad que se manifiesta ya, todos los días, sin reposo. Lo que hace pedazos las expectativas de pronóstico que las ciencias sociales tenían como proyecto.

El factor velocidad de las comunicaciones, de las imágenes, de la información, acortan de manera vertiginosa esa distancia existente en el tiempo filosófico entre pasado y futuro, condensando la capacidad de simbolización en una experiencia terrible que se traduce en el *aquí y ahora*<sup>35</sup>.

En cuanto a la *resistencia al poder*, se pueden dejar abiertas algunas reflexiones. Foucault analiza en algunos fragmentos de su trabajo, la función y el valor de la resistencia, de esos lugares de sombra que desocupa la mirada del poder en los momentos de alta densidad histórica, en los que se reinventan nuevas formas de participación, de oposición y reinserción en el campo social ante el despliegue de la panóptica de los dispositivos de pro-

ducción de subjetividad. La reapropiación de estas formas instituidas de la imaginación, la posibilidad de activar en la memoria colectiva la función de la rebelión del contrapoder, es una cuestión que en nuestro país se empieza a hacer visible en el horizonte de percepción de la transformación social.

Por lo menos, desde las décadas de los años 60's y 70's que se han dado en nuestro país con la llamada guerra sucia, los acontecimientos de Aguas Blancas, Guerrero, y Acteal, Chiapas, hasta los más recientes como en San Mateo Atenco, Estado de México, y la ciudad de Oaxaca, son numerosos ejemplos que ilustran de manera cruenta y devastadora esta dimensión, no obstante el saldo de muertes, torturas y desapariciones.

*La aparición de nuevos sujetos sociales, de actores políticos y de autores de dietéticas*, parten de un cuidado conciente del sujeto de sus placeres, de sus pasiones, de sus mundos éticos. De la exigencia de la participación en la refundamentación de nuevos contratos cívicos, que construyan pactos que se decanten en otras instituciones, distintas a las vigentes y desquebrajadas. No se trata sólo de destruir instituciones, sino de crear nuevas y mejores, que estén cerca y a la mano de sus actores.

Es necesaria la invención de un nuevo sistema de objetos, en un nuevo contrato de confianza en los vínculos sociales.

La invención de una ética que pueda crear una nueva dimensión estética. Un mundo de solidaridad y de retorno a la confianza en un entramado social que garantice a las comunidades una organización distinta de los objetos sociales.

Es así que los movimientos sociales de defensa de la identidad, de la lengua, de la preservación de la dignidad étnica, en contra de la discriminación de género, a favor del reconocimiento de la diferencia, han sido y son los vasos comunicantes de los reclamos populares, de la resistencia y del contrapoder al Estado. Movimientos por la libertad de elección sexual, por la libertad de expresión, por la libertad de culto, etc, son los que han venido planteando desde hace mucho tiempo reflexiones de fondo en términos del ejercicio de derechos y obligaciones estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que no es más que un símbolo que detenta, y muchas veces contiene, la historia de ignominia y resentimiento que tiñe a las sociedades de sangre, que se encuentran en el pasaje de las sociedades fuertemente represivas, a las sociedades altamente disciplinarias.

<sup>34</sup> Virilio, P., *La velocidad de la liberación* (1997), Ed. Manantial, Buenos Aires, Argentina, p. 26.

<sup>35</sup> Es importante mencionar el papel que juegan las tecnologías de punta en el fenómeno de información global y local, ya que con la velocidad de los medios ponen de inmediato al alcance de los ciudadanos y espectadores, sin olvidar el manejo mediático del mensaje, una realidad presente que se basa en contenidos contundentes, que no permiten un tiempo psicológico y filosófico de reflexión sobre la calidad del mensaje, sobre sus fuentes, sobre su veracidad y/o sobre la intencionalidad.

# Publicaciones de la UAM-Azcapotzalco

## DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Para adquirirlas  
puede dirigirse a  
las librerías de la  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA

### Informes:

UAM-Azcapotzalco, DCSyH  
Coordinación de Difusión y  
Publicaciones. Tel. 53 18 91 09  
web.[www.azc.uam.mx/csh/  
publicaciones](http://www.azc.uam.mx/csh/publicaciones)  
e\_mail:[ldr@correo.azc.uam.mx](mailto:ldr@correo.azc.uam.mx)



# Linchamientos en México y Guatemala: reflexiones para su análisis comparado

Carlos Antonio Mendoza Alvarado\*

En el caso de Guatemala, se han realizado estudios etnográficos, por parte de antropólogos y sociólogos, los cuales abarcan algunos casos específicos dentro del mismo país. También se han estudiado los linchamientos desde la perspectiva jurídica y política. Sin embargo, en la interpretación del fenómeno persiste un sesgo que ha obstaculizado el avance de la investigación: el prolongado conflicto armado interno que sufrió la sociedad guatemalteca sigue siendo la clave privilegiada de interpretación de todos sus problemas.

Los linchamientos son un fenómeno de violencia colectiva que se ha registrado últimamente en diversos países latinoamericanos. Se les ha dado gran atención mediática, nacional e internacional, por ser un tipo de “justicia por mano propia” que se ejerce en público, precisamente con el objetivo de dejar algún precedente con efectos disuasivos. Por ello, sabemos que no sólo han ocurrido en México y Guatemala, sino que también en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela, entre otros países. Tampoco son exclusivos de América Latina, se registran algunos en España, Inglaterra, Estados Unidos y, muy re-

cientemente, en Sudáfrica. Sin embargo, poco se les ha estudiado desde una perspectiva comparada a nivel internacional.

En el caso de Guatemala, se han realizado estudios etnográficos, por parte de antropólogos y sociólogos, los cuales abarcan algunos casos específicos dentro del mismo país. También se han estudiado los linchamientos desde la perspectiva jurídica y política. Sin embargo, en la interpretación del fenómeno persiste un sesgo que ha obstaculizado el avance de la investigación: el prolongado conflicto armado interno que sufrió la sociedad guatemalteca sigue siendo la clave privilegiada de interpretación de todos sus problemas. Se le considera como la principal causa de los linchamientos, y para muchos es el origen de to-

dos los males que aquejan a dicha sociedad. Esto se puede superar con rigurosidad metodológica. El análisis comparativo, a lo largo del tiempo y del espacio, nos facilita el discernimiento sobre las variables que podrían estar explicando la ocurrencia de los linchamientos.

La abundante investigación realizada en los EEUU sobre sus linchamientos a finales del siglo XIX puede servir de referencia, pero un caso más cercano, temporal, espacial y culturalmente, es México<sup>1</sup>. País donde han ocurrido suficientes linchamientos como para llamar la atención de sus

<sup>1</sup> Una de las más recientes publicaciones sobre el caso estadounidense es Tolnay, S. y E. M. Beck (1995). *A Festival of Violence: An Analysis of Southern Lynchings, 1882-1930*. University of Illinois Press.

\* Investigador guatemalteco. Candidato al doctorado en ciencia política por la Universidad de Notre Dame, EEUU.

académicos, quienes vienen reflexionando paralelamente a sus colegas guatemaltecos desde principios de esta década. En los estudios mexicanos que he conocido tampoco existe un esfuerzo de comparación internacional, así que es momento de unir esfuerzos y diseñar una agenda de investigación conjunta que nos permita aproximarnos más rápidamente a una mejor comprensión del fenómeno, liberándonos de los particularismos que nos impiden comprender de mejor forma la realidad<sup>2</sup>.

A continuación, reviso las posibilidades de comparación entre los casos de linchamiento en México y Guatemala, sugiriendo que las diferencias en escala entre los dos países no impide el estudio comparativo, si tomamos la unidad de análisis adecuada. Luego reviso las principales explicaciones sobre los linchamientos que se han dado en Guatemala, las contrasto con mis recientes hallazgos y con lo que se ha planteado desde México. Finalmente, doy algunas recomendaciones para implementar una agenda de investigación conjunta.

## México y sus grandes (di)similitudes con Guatemala

Comparar a México con Guatemala puede parecer inapropiado para algunos porque las diferencias en escala son enormes. México tiene una extensión territorial 18 veces mayor que la de Guatemala. Su tamaño poblacional es casi 8 veces el de Guatemala. Desde el punto de vista institucional, una de las principales diferencias es el arreglo federal de los mexicanos. Guatemala es un país unitario que, por su extensión territorial y tamaño poblacional, bien podría ser un estado más de la República Mexicana. Compartimos tres siglos de historia colonial, pero después del fallido intento de anexión al Imperio de Iturbide los dos países tomaron trayectorias distintas. En México se consolidó una fuerte identidad nacional debido, en gran medida, a la interacción conflictiva con su vecino del norte. Esto facilitó el proyecto estatal de asimilación o integración de la población indígena en territorio mexicano, por lo que en la actualidad se estima que los indígenas son un 10% de la población total. Por el contrario, en Guatemala siempre fracasaron los proyectos de la élite para consolidar la identidad nacional con base en la asimilación del indígena. Hoy,

<sup>2</sup> Uno de los primeros esfuerzos para dar una mirada comparativa a los linchamientos fue encabezado por Carlos Vilas, al organizar un panel en el Congreso de LASA 2006 celebrado en San Juan, Puerto Rico. Dicho panel se tituló: "Lynchings and Other Forms of Collective Violence in Latin America".

más del 40% de su población se autodefine como indígena, y no está claro en qué posición de la escala identitaria se encuentra el "ser guatemalteco"<sup>3</sup>. A pesar de todas estas diferencias, sigue siendo válido comparar los episodios de violencia "punitiva y comunitaria" que se han registrado en ambos países en los últimos 20 años<sup>4</sup>, sobre todo si nuestra unidad de análisis es el episodio mismo, o el municipio, nivel político y administrativo en el que se ejerce el poder local en ambos países<sup>5</sup>.

También hay diferencias respecto a la magnitud del fenómeno. En México, Vilas reportó 103 casos entre 1987 y 1998, con un saldo fatal de 52 personas muertas. Dichos casos fueron documentados en 2001 a partir de "expedientes policiales y judiciales de los hechos, entrevistas a testigos y a participantes en los hechos," y de "periódicos locales y nacionales; informes y estudios sociodemográficos y económicos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) a nivel municipal"<sup>6</sup>. En 2005, Rodríguez y Mora reportaron 189 casos y, al menos, 62 fatalidades, después de realizar una "revisión hemerográfica" correspondiente a un período de quince años (1986-2000), la cual excluyó una "revisión en los diferentes medios gráficos y electrónicos de carácter local"<sup>7</sup>. Ese mismo año, Vilas reportó 222 casos entre 1991 y 2003<sup>8</sup>. Sin importar cuál es la cifra más cercana a la realidad mexicana, Guatemala está muy por arriba de ellas. Según la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en

<sup>3</sup> Se estima que en México existen unos 62 grupos etnolingüísticos, mientras que en Guatemala se habla de 23 grupos. Sobre la población indígena mexicana véase CDI-PNUD, *Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, 2002*. También CONACULTA-INI (1998), *La Diversidad Cultural de México. Los Pueblos Indígenas y sus 62 lenguas*. Para conocer más sobre los pueblos indígenas en Centro América, visitar el siguiente Blog: <<http://democraciaindiversa.blogspot.com/>>.

<sup>4</sup> Esta es una de las formas en que Vilas denomina, y caracteriza, a los linchamientos. Vilas, C. (2001). "(In)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo" en *Revista Mexicana de Sociología* 63 (1):131-160.

<sup>5</sup> Para aumentar el poder explicativo del método comparado, utilizando herramientas cuantitativas, y evitar el sesgo en la selección de la variable dependiente, yo utilicé los 331 municipios de Guatemala como mi unidad de análisis. Mendoza, C. (2007). *Ausencia del Estado y Violencia Colectiva en Tierras Mayas. Una aproximación cuantitativa al fenómeno de los linchamientos en Guatemala (1996-2002)*. FLACSO-Guatemala. En México hay 2443 municipios y sólo en 30 de ellos no hay población indígena.

<sup>6</sup> Vilas, C. (2001), pp. 141-142.

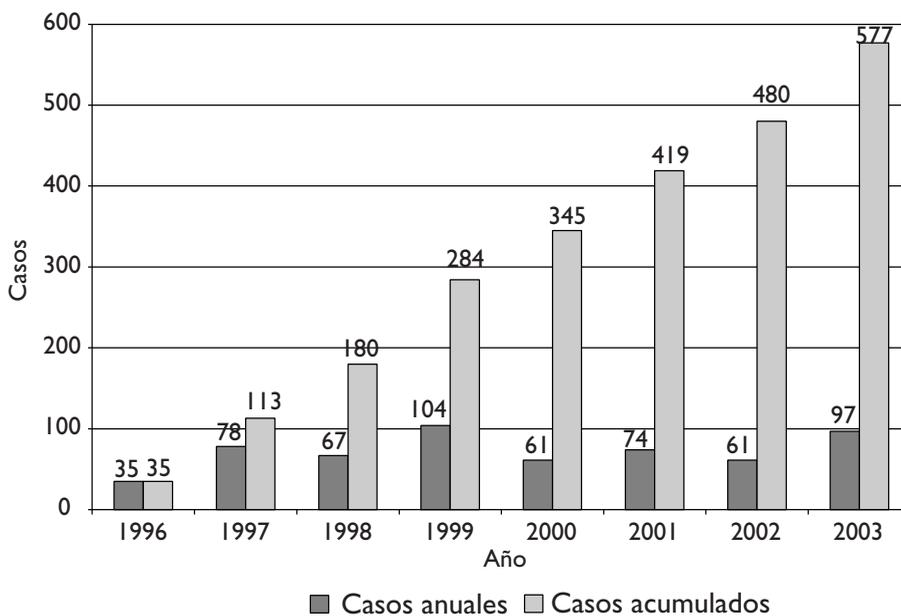
<sup>7</sup> Rodríguez, R. y J. Mora (2005). "Radiografía de los linchamientos en México" en *Revista El Cotidiano*, Año 20, núm. 131, pp. 27-33.

<sup>8</sup> Vilas, C. (2005), "Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad" en *Revista El Cotidiano*, Año 20, núm. 131, pp. 20-26.

Guatemala (MINUGUA), entre 1996 y 2003 se registraron 577 casos de linchamiento (véase Gráfica 1). Cifra que incluye casos de turbas en las que no hubo un desenlace fatal para las víctimas. En total murieron 250 personas a consecuencia de la violencia colectiva. Otras 882 personas fueron heridas o, simplemente, capturadas por las turbas<sup>9</sup>. Para el período 2004-2007, el Programa del Organismo Judicial para la Prevención de los Linchamientos da cuenta de 215 casos, con un saldo de 61 personas muertas y 339 lesionadas<sup>10</sup>. Evidentemente, al hacerse los ajustes correspondientes a las diferencias de escala antes mencionadas, se llega a la conclusión de que el problema es mucho más acentuado en Guatemala que en México.

mientos en Guatemala por la gran similitud de los hechos y, en especial, porque la situación real y percibida de la relación entre el Estado y los ciudadanos parece una copia calcada: abuso, corrupción, prepotencia y negligencia de las autoridades responsables de la seguridad ciudadana, impunidad generalizada, falta de credibilidad y desconfianza en el sistema de justicia debido a su inoperancia. En muchos casos debe agregarse la complicidad de las autoridades con los criminales, lo cual genera un sentimiento de absoluta indefensión entre la población. En ambos países las personas expresan que se sienten “cansadas porque se deja en libertad a los delincuentes,” y que “ya no aguantan más” tanto agravio acumulado. Por

**Gráfica 1**  
**Guatemala: violencia colectiva por año, 1996-2003**



Fuente: MINUGUA (2004). *Registros de Casos de Linchamientos 1996-2002*. CD-ROM

Leer los estudios sobre los linchamientos mexicanos sorprenderá a cualquier conocedor de los lincha-

ellos, en ambas sociedades, se justifican los linchamientos como medidas extremas para frenar el crecimiento de la delincuencia, el cual es tolerado y permitido por las mismas autoridades<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> MINUGUA (2004). *Registros de Casos de Linchamientos 1996-2002*. CD-ROM. Sólo los ocurridos entre 1996 y 2002 fueron verificados en el terreno, pero también se incluyeron los casos registrados en 2003, año en el cual la Misión se empezó a retirar de Guatemala.

Ello nos conduce a otro tipo de similitudes, conceptuales y explicativas. En México los linchamientos se

<sup>10</sup> Lamentablemente estos casos no han sido rigurosamente verificados, como los reportados por MINUGUA. Véase Programa del Organismo Judicial para la Prevención de Linchamientos, según lo reportado por Gabriela Barrios “La cultura de hacerse justicia por mano propia” en *Prensa Libre*, 25 mayo 2008.

<sup>11</sup> Esta descripción de los linchamientos en México, y la interpretación que resumo a continuación, son tomadas del ensayo de Rodríguez, R. (2002). “Los Linchamientos en México: crisis de autoridad y violencia social” en *Revista El Cotidiano*, Año 18, núm. 111, pp. 18-27.

han definido como revueltas espontáneas, como estallidos sociales de carácter local que expresan ira y malestar acumulados, debido a una larga historia de agravios. Injusticias sufridas por la población que no sólo generan coraje, sino que también dudas y suspicacias respecto al quehacer de las autoridades. Entonces la sed de justicia se transforma en violencia social que, entre otros objetivos, pretende reestablecer el orden y corregir los errores de la autoridad. Por ello, se afirma que los linchamientos son el resultado de una profunda crisis de autoridad. Crisis que se manifiesta en el deterioro de las instituciones del Estado y en la consecuente pérdida de la tranquilidad y seguridad en las comunidades. Ante la pérdida de legitimidad que han sufrido las autoridades representantes del Estado, la comunidad ejerce amplia autonomía política para brindarse su propia seguridad y dejar sentado un precedente para los criminales: “algo que sirva de ejemplo a los malhechores”. Dado que la ineptitud del Estado y sus funcionarios ha socavado la convivencia comunitaria, lo cual genera incertidumbre, pues hasta los agentes del Estado pueden ser criminales, la población no sólo rechaza a las autoridades sino que también destruye sus símbolos. El pueblo se amotina y se enfrenta al mismo Estado para hacer valer su derecho a la paz y a la tranquilidad. Los linchamientos, entonces, se convierten en un “ritual de frustración ciudadana”, que no es simplemente emocional, sino que tiene un carácter político. Es un desagravio que impacta la conciencia y memoria colectivas y que, incluso, crea identidad. Identidad que orienta la acción y da sentido a la violencia. Violencia que se pretende “justa” porque permite reestablecer el equilibrio. La masa “imparte justicia” contra quienes la violentan o dejan de aplicarla. Se busca, entonces, restituir la convivencia pacífica y los principios de armonía por medio de la violencia colectiva.

Para ver cómo esta caracterización e interpretación de los linchamientos en México nos ayudan a comprender los linchamientos en Guatemala, a continuación, reviso las principales causas de esta violencia colectiva y punitiva, tal y como se han planteado en el debate académico guatemalteco.

## De lo “políticamente correcto” a lo verificable empíricamente

Como he explicado en otros ensayos, las que se consideran como las principales causas de los linchamientos en Guatemala son el producto de un análisis sesgado por par-

te de MINUGUA<sup>12</sup>. Sesgado en dos sentidos: en el metodológico y en el ideológico. MINUGUA ha afirmado que el conflicto armado interno y la pobreza (o bajo nivel de desarrollo humano) son las variables que más se correlacionan con los linchamientos, y les ha adjudicado causalidad. MINUGUA también presenta como otro factor explicativo la lenta y tardía reacción del Estado para sofocar los brotes de violencia colectiva.

El sesgo metodológico de MINUGUA se explica fácilmente: hicieron inferencias a partir de una muestra donde únicamente se incluyeron las unidades de análisis donde sí había ocurrido al menos un caso de linchamiento. Este sesgo en la selección de casos para la variable dependiente los llevó a afirmar que el conflicto armado y los bajos niveles de desarrollo humano parecen estar explicando la violencia colectiva. No tomaron en cuenta las unidades de análisis (sean estas departamentos o municipios de la República) en los cuales nunca ocurrió linchamiento alguno. Si lo hubieran hecho, se habrían dado cuenta que hay lugares pobres y afectados por el conflicto armado donde no se han dado casos de violencia colectiva<sup>13</sup>. Momento en el cual la estadística y las herramientas econométricas nos ayudan a determinar si existen, o no, correlaciones y si se puede hablar de causalidad, dados ciertos modelos teóricos (i.e., explicativos).

El sesgo ideológico es mucho más sencillo de evidenciar y, por ello, más escandaloso: aún con el problema del sesgo en la variable dependiente, es posible observar cierta correlación entre la ocurrencia de linchamientos y los porcentajes de población indígena, a nivel departamental o municipal. MINUGUA simplemente evitó mencionarlo, seguramente por considerarlo “políticamente incorrecto”. Omitió *a priori* una variable relevante, lo cual sesgó las conclusiones de su análisis. En parte, fundamento esta crítica en el hecho de que la tabulación detallada de los casos fatales, realizada por la misma MINUGUA, reporta que en el 69% de los casos se pudo verificar que se trataba de una comunidad indígena.

<sup>12</sup> MINUGUA (2000). *Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana*. Misión de Verificación de las Naciones Unidas. MINUGUA (2002). *Los linchamientos: un flagelo que persiste*. Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

<sup>13</sup> Un ensayo clásico para discutir este tipo de sesgo metodológico es el de Geddes, B. (1990). “How the Cases You Choose Affect the Answers You Get: Selection Bias in Comparative Politics” en James Stimson, ed., *Political Analysis*. University of Michigan Press, pp. 131-149.

Pocos nos hemos atrevido a hablar de la variable étnica como un factor que se debe considerar con seriedad<sup>14</sup>. Adams y Bastos fueron de los primeros en indicar que podría entenderse a los linchamientos como un mecanismo de las comunidades indígenas para enfrentar sus problemas de inseguridad local. Mecanismo que ha adoptado la forma de una epidemia debido a la importancia que la acción comunitaria tiene entre los indígenas<sup>15</sup>. Es hasta el 2005 que Naciones Unidas, por medio del Informe de Desarrollo Humano elaborado por PNUD, reconoce la importancia de la variable étnica al afirmar que “un 65% de esas muertes [por linchamiento] han ocurrido en zonas rurales y de mayoría indígena”. Sin embargo, califica como “explicaciones simplistas [las] que adjudican a la normativa indígena la noción del castigo colectivo”<sup>16</sup>.

Por otro lado, la explicación más popular (literalmente, pues es la de las turbas), la ausencia del Estado, ha sido escasamente estudiada porque se considera que aceptar su poder explicativo sería justificar los linchamientos. Actos calificados de barbarie, salvajismo y fruto de la histeria colectiva. El Estado mismo, por su parte, ha hecho muy poco esfuerzo para entender el fenómeno. La explicación que el Organismo Judicial ha dado es la ignorancia de la gente respecto al sistema legal del país.

## El conflicto armado: el gran culpable

En Guatemala, el conflicto armado de más de treinta años de duración no sólo significó innumerables e irremediables pérdidas de seres humanos, también tuvo altos costos materiales e institucionales (i.e., el Estado contrainsurgente perdió legitimidad ante la población). Además, magnificó la polarización ideológica que lo alimentó. Su peso en la historia guatemalteca ha sido tal, que ahora contamos los años transcurridos desde la firma de la paz. Hay un antes y un después.

El fenómeno de violencia colectiva denominado linchamiento no comenzó en Guatemala desde 1996, pero sí empezó a registrarse de forma sistemática ese año. Esto fue un valioso aporte de MINUGUA, entidad que verificó ri-

gurosamente cada caso hasta el 2002. Sin embargo, muchos han dicho que los linchamientos son el resultado del conflicto armado interno, simplemente porque en 1996 fue cuando se puso fin al mismo por la vía de la negociación política. Evidentemente, es un error atribuir causalidad por el simple hecho de que un fenómeno ocurre después de otro: guerra (t1) => linchamientos (t2). Ello es una condición necesaria, pero no suficiente.

Los argumentos de MINUGUA no son tan simplistas. Incluyen mecanismos causales, como la erosión del tejido social de las comunidades (indígenas) debido a la interferencia violenta del Estado contrainsurgente por medio de sus militares y paramilitares. También hacen referencia a la sustitución de los valores tradicionales (indígenas) por una “cultura de la violencia” debido a la pedagogía del terror contrainsurgente. Por ejemplo, se hace referencia a los castigos públicos y crueles de la guerrilla y el Ejército. Un caso mexicano, sin embargo, presenta dudas al respecto de tal hipótesis: en 1974 hubo un linchamiento de tres agentes judiciales en un lugar denominado Temoac, en el Estado de Morelos, en el que fueron quemados en la plaza del pueblo<sup>17</sup>.

La socióloga Angelina Snodgrass estudia los linchamientos como parte de una tendencia más amplia que se da en América Latina: “la mano dura”. Ella apoya la hipótesis del conflicto armado argumentando que muchos casos de linchamiento han sido instigados por líderes que fueron paramilitares, aunque reconoce que *no todos* los casos son instigados por ellos<sup>18</sup>. Sin embargo, el registro detallado de los casos fatales entre 1996 y 2002 presentado por la misma MINUGUA indica que únicamente se pudo verificar en el 4% de dichos casos (5 de 133) la participación de ex-agentes del Estado contrainsurgente como instigadores de las turbas<sup>19</sup>.

He mostrado alguna evidencia que, si bien no descarta del todo la influencia del conflicto armado, llama la atención sobre otros posibles mecanismos de transmisión de la misma<sup>20</sup>. Por ejemplo, la incorporación de nuevos castigos públicos y violentos al ya existente repertorio de los mismos por parte de las comunidades indígenas. También debe tomarse en cuenta que con los Acuerdos de Paz el

<sup>14</sup> Mendoza, C. (2003). “Violencia colectiva en Guatemala: una aproximación teórica al problema de los linchamientos” en C. Mendoza y E. Torres-Rivas, eds., *Linchamientos: ¿Barbarie o Justicia Popular?* FLACSO-Guatemala, pp. 89-124.

<sup>15</sup> Adams, R. y S. Bastos (2003). *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*. CIRMA, pp. 173-179.

<sup>16</sup> PNUD (2005). *Informe de Desarrollo Humano, Guatemala 2005*, p. 237.

<sup>17</sup> Granados, M. “Violencia de Jonacatepec” en *El Financiero*, 10 de agosto 1993, p. 41.

<sup>18</sup> Snodgrass, A. (2006). *Popular Injustice. Violence, Community and Law in Latin America*. Stanford University Press, p. 93.

<sup>19</sup> MINUGUA (2004).

<sup>20</sup> Mendoza (2007).

Ejército regresó a sus cuarteles, dejando un vacío de autoridad en lugares donde era la única presencia visible del Estado. En ambos puntos veo coincidencias con el planteamiento de Adams y Bastos. Mi propio análisis cuantitativo revela que las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno tienen algún efecto en el número de linchamientos por municipio, pero éste es menor a un sexto del efecto del porcentaje de población indígena, y es un tanto mayor a un quinto del efecto de la ausencia estatal en cada municipio. Finalmente, debe reconocerse que el conflicto armado ya no es una variable, estrictamente hablando, porque está fija en el pasado. Ya ocurrió. Hubo diferencias de intensidad de un lugar a otro, pero no habrá cambios al respecto, tampoco en la dimensión temporal. Por lo que su poder explicativo disminuye a medida que aumenta el número de casos recabados.

El velo del conflicto armado nos sigue cegando. Antes encubría crímenes comunes, ahora no nos deja comprender con claridad el fenómeno de la violencia colectiva. México es un país donde no hubo conflicto armado, pero donde hay linchamientos. Por eso miran con más claridad los colegas mexicanos. Ellos no hacen apología de la violencia colectiva, sino que la entienden desde otra perspectiva. Para ellos la culpa no la tiene el Estado contrainsurgente, sino el Estado incompetente, corrupto y cómplice del crimen.

### **La pobreza: la eterna candidata**

Además del Estado contrainsurgente, hay otras variables socioeconómicas que siempre son candidatas para explicar las llamadas “patologías sociales”. Para los estructuralistas, la pobreza siempre es una variable a considerarse. Pero los niveles de pobreza entre las unidades de análisis no varían demasiado en un período de tiempo relativamente corto (siete años en el caso de Guatemala). Además, la pobreza general a nivel nacional ha tenido una tendencia decreciente, como lo han demostrado las últimas dos encuestas sobre las condiciones de vida en los hogares guatemaltecos. Según mi análisis cuantitativo, el nivel de extrema pobreza en los municipios no es estadísticamente significativo para explicar los casos de violencia colectiva en general (formación de turbas o intentos de linchamiento), ni los casos con un desenlace fatal (linchamientos consumados). Por el contrario, dicha variable aparece con signo negativo, lo que podría indicar que, como lo predice la teoría, en lugares extremadamente pobres es más difícil superar el dilema de la acción colectiva.

### **La variable étnica: “la fea” con la que pocos quieren bailar**

Los linchamientos no son parte del derecho consuetudinario socialmente aceptado, pero tienen algo de tradición: los azotes y el castigo público, como lo explican Adams y Bastos. Se ha documentado que el castigo corporal y público sí ha estado presente en las comunidades indígenas<sup>21</sup>.

Leyendo el trabajo del historiador Brian Connaughton, me encuentro con algunas citas interesantes que constituyen evidencia histórica del uso de castigos públicos durante los inicios de la era republicana guatemalteca, a mediados del siglo XIX<sup>22</sup>. El punto de Connaughton es que los funcionarios del gobierno de Guatemala se dieron cuenta que era muy difícil para el Estado hacer valer la ley. La violencia provocada por numerosos levantamientos campesinos, y la pugna entre liberales y conservadores por el poder, hacían necesario el reconocimiento de las costumbres indígenas y la reinstauración de los castigos corporales, heredados de la Colonia.

El juez de 1ª instancia, Felipe Prado, [escribió] a la Suprema Corte con fecha 2 de septiembre de 1851 expresando su convicción de que “la igualdad absoluta en materia penal es del todo imposible”, para luego pedir el restablecimiento efectivo de la pena de azotes, exentando sólo a los que pudiesen pagar una multa equivalente. En esta carta, y en otra de 1 de marzo de 1852, Prado aclaraba que su mayor preocupación era con el “estado semisalvaje de la clase aborígen” entregada a la bebida de “licores fermentados”, y en medio de la ausencia real de un sistema de cárceles a nivel de los pueblos. Era cuestión, afirmaba, de aceptar “la impunidad de los delinquentes” o reconocer el “apego y tenacidad que tienen los naturales a sus costumbres y manera de juzgar a que están habituados.” La vuelta al sistema de azotes ya se había hecho en la práctica, pero Prado opinaba que debía ser totalmente legal.

<sup>21</sup> Universidad Rafael Landívar, “El sistema jurídico maya” en *El Sistema Jurídico Maya, una aproximación*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, p. 70. Fernández, M. (2004). *Lynching in Guatemala Legacy of War and Impunity*. The Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University, p. 23.

<sup>22</sup> Connaughton, B. (2001). *Moral pública y contrarrevolución: Nueva normatividad socio-gubernativa en Guatemala, 1839-1854. Parte segunda*, pp. 118-122.

Mi propio argumento es que la variable étnica podría estar explicando el componente *colectivo* de los linchamientos. Pues a lo largo de la historia las comunidades indígenas han aprendido que no pueden esperar la respuesta del Estado a sus necesidades, porque lo más seguro es que ésta nunca llegará. Entonces, la movilización de recursos en las mismas comunidades indígenas para actuar conjuntamente ha sido una de sus principales estrategias en su continua lucha por la supervivencia. De esta manera, las comunidades indígenas han alcanzado altos niveles de efectividad en diversas áreas donde la acción colectiva es requerida para proveer bienes públicos. Redes locales preexistentes en las aldeas indígenas, ya sean estas de carácter religioso o militar, son activadas de forma casi instantánea en casos de emergencia. Adicionalmente, la relación de la población indígena con el Estado guatemalteco ha sido casi siempre conflictiva. Entonces, es comprensible que las comunidades indígenas desconfíen del mismo y sientan, incluso, cierto resentimiento hacia la población criolla y mestiza que ha controlado el aparato estatal y ha implementado sus políticas públicas, muchas veces discriminatorias contra los indígenas. La evidencia empírica muestra que el porcentaje de población indígena en el municipio, que indirectamente refleja la existencia de fuertes identidades étnicas, y sus correspondientes habilidades organizativas, es importante para explicar el número de muertes por linchamiento y la formación de turbas en Guatemala, entre 1996 y 2002: a mayor porcentaje de población indígena, mayor probabilidad de que ocurra un caso de violencia colectiva con, o sin, resultado fatal en cualquier municipio de la República.

En el caso mexicano, según la base de datos construida por Raúl Rodríguez y Juan Mora para el período 1986-2006, “menos del 40% de los linchamientos tienen que ver con comunidades indígenas de Chiapas y Oaxaca, y en pocos casos de la ciudad de México, el Estado de México y Morelos”<sup>23</sup>. Vilas, en 2001, concluyó que “casi la mitad de los linchamientos tuvo lugar en los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, caracterizados por una alta proporción de población indígena que dota a su tejido social de una fuerte estructura comunitaria” y que, por lo tanto, es plausible el afirmar que las fuertes identidades étnicas, el tejido comunitario, aumentan la probabilidad de que ocurran los linchamientos comunitarios: “en algunos territo-

rios con mayor gravitación demográfica de pueblos indígenas, sometidos con frecuencia a múltiples formas de discriminación y violencia institucional [...] posiblemente [se] refuerza la asociación del recurso a la justicia por mano propia con la vigencia de redes de identidades y solidaridades comunitarias”<sup>24</sup>. Sin embargo, Vilas parece retractarse en 2005 al afirmar que “la variedad de países y de escenarios en que estos hechos [los linchamientos] tienen lugar demuestra la complejidad del fenómeno y descalifica argumentaciones ligeras respecto de reales o supuestos “usos y costumbres” o de conflictos entre tradicionalismo y modernización”<sup>25</sup>.

Estoy de acuerdo con que los usos y costumbres no explican el fenómeno de los linchamientos. También suscribo la idea de que el vacío existente entre el Estado y dichos usos y costumbres podría estar siendo ocupado por mecanismos informales y violentos para la “administración de justicia”. Aunque también podrían ser el resultado de un choque entre las instituciones estatales y las propias de las comunidades indígenas, conflicto que lleva siglos sin ser superado<sup>26</sup>.

## La ausencia del Estado: mi candidata preferida

Los linchamientos son una manifestación más de la ausencia del Estado guatemalteco. No se trata de un “Estado fallido”, noción que implica que, existiendo, ha fracasado. Tampoco se trata de un “Estado capturado”, idea que presupone que alguna vez fue autónomo. A mi entender, el problema es que el Estado de Guatemala es un Estado inacabado. En términos weberianos: no ha logrado poseer de manera legítima el monopolio del poder coercitivo para dominar su territorio. La escasa penetración del Estado-como-ley y del Estado-como-burocracia ha facilitado la existencia de zonas donde hay luchas por el poder y, por lo tanto, donde los derechos individuales básicos no están garantizados<sup>27</sup>. Esta situación de “Estado incon-

<sup>24</sup> Vilas (2001), pp. 142 y 159.

<sup>25</sup> Vilas (2005), p. 20.

<sup>26</sup> Agradezco los comentarios de Raúl Rodríguez Guillén para mejorar este ensayo (comunicación 16 de junio 2008).

<sup>27</sup> O'Donnell, G. (1994) “The State, Democratization, and Some Conceptual Problems (A Latin American View with Glances at Some Post-Communist Countries)” en W. Smith, et al., eds., *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform. Theoretical and Comparative Perspectives for the 1990s*. Transaction Publishers, pp. 157-180.

<sup>23</sup> Comunicación personal con Raúl Rodríguez, 28 de marzo 2008.

cluso” se traduce en debilidad institucional y en falta de legitimidad para ejercer efectivamente la autoridad. Lo cual no es consecuencia exclusiva del conflicto armado interno recientemente concluido, sino que tiene raíces históricas más profundas. Por ejemplo, la Corona española tardó unos 175 años en someter a toda la población indígena, y durante el período colonial fueron innumerables los “motines de indios” en contra de los intentos por aumentar la recaudación tributaria. Hoy, el Estado continúa ausente en muchas regiones del país, especialmente en aquellas más alejadas del centro político. La ausencia estatal, además de dejar espacios disponibles para el crimen organizado y la delincuencia común, también facilita el surgimiento de mecanismos informales (i.e., no sancionados, ni comunicados oficialmente) para lidiar con el caos que genera esa misma carencia de un monopolista de la fuerza. Los linchamientos en las zonas indígenas son un ejemplo de ello.

Si bien es cierto que el monopolio del uso de la fuerza es muy difícil de alcanzar, al igual que la legitimidad para ejercerlo, en Guatemala estamos muy lejos de tal monopolio. Hay una abierta competencia entre grupos con poder coercitivo, que se disputan territorios, privilegios, lealtades, y todo aquello que acrecienta su poder. Por eso, a veces, da la impresión que estamos viviendo en uno de esos períodos caóticos que antecedieron a la formación de los Estados nacionales modernos. La abierta guerra entre grupos de narcotraficantes, las altas tasas de homicidio y los linchamientos hacen pensar que ello es una realidad.

La hipótesis que yo propongo sugiere que mientras la variable étnica podría estar explicando el componente colectivo de los linchamientos, la ausencia estatal facilitaría el surgimiento de una “cultura del honor” que daría cuenta del componente *violento* del fenómeno. El término “cultura del honor” significa que es más probable que el comportamiento violento surja en contextos donde se perciben constantes amenazas a la reputación de fortaleza y rudeza, uno de los más preciados activos en contextos donde obtener recursos y mantenerlos depende de hacer creer a los otros de que el individuo (o la comunidad) es capaz de defenderse ante cualquier depredador<sup>28</sup>. La evidencia empírica efectivamente muestra que la ausencia del Estado, particularmente la escasa presencia del Organismo Judicial, es una variable

importante para explicar el número de muertes por linchamiento y la formación de turbas en los municipios de Guatemala entre 1996 y 2002. Dicho en positivo: a mayor presencia del Estado, en términos de los juzgados disponibles a nivel municipal por cada cien mil habitantes, menor la probabilidad de que ocurran linchamientos o que se formen turbas con la intención de castigar a presuntos delincuentes.

Coincido con Rodríguez: “Podemos afirmar que mientras las condiciones de la injusticia prevalezcan, cuando las autoridades encargadas de brindar seguridad pública no lo hacen, ultrajando los derechos individuales y las reglas mínimas de convivencia comunitaria; es muy probable que estos casos de acción colectiva se sigan registrando con una mayor intensidad”<sup>29</sup>. Snodgrass reconoce que es claro que un gran número de pobladores ve en los linchamientos una forma de autodefensa contra el crimen, la cual es indeseable pero necesaria, una vez que otros mecanismos no han funcionado para detenerlo. Precisamente, en una sociedad donde las instituciones *formales* para preservar el orden y proteger la vida y propiedad de las personas no existen, o no son aplicables, es más probable que surjan instituciones *informales* que utilizan la violencia de manera instrumental. Cuando existen altos niveles de criminalidad e impunidad, y dichos problemas afectan a comunidades con fuertes identidades étnicas, o territoriales, es más probable que dichos grupos logren superar los problemas de acción colectiva para proveer un bien público tan valorado como la seguridad. Si ambos escenarios ocurren al mismo tiempo, en el mismo lugar, entonces existe una alta probabilidad de que la violencia colectiva en forma de linchamientos emerja.

## Otras candidatas

Me ha llamado mucho la atención el que MINUGUA haya responsabilizado al Estado por omisión en el caso de los linchamientos, en el sentido de no frenar la violencia colectiva antes del desenlace fatal. Pero no hacen referencia a que el Estado es inefectivo para prevenir y castigar el crimen en general. Para ellos, eso sería conceder algo de razón al argumento de las turbas. Nuevamente, prefieren ignorar del análisis una posible explicación considerada “políticamente incorrecta”<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Nisbett, R. y D. Cohen (1996). *Culture of Honor: The Psychology of Violence in the South*, Westview Press.

<sup>29</sup> Rodríguez (2002), p. 22.

<sup>30</sup> Los documentos y datos generados por MINUGUA pueden descargarse directamente desde el sitio de Internet donde también he coloca-

Como se mencionó antes, para el Organismo Judicial guatemalteco, es el desconocimiento de la ley (i.e., del debido proceso legal) lo que explica los altos niveles de violencia colectiva en forma de linchamientos. Por ello han concentrado su esfuerzo en campañas informativas que, según ellos, han sido efectivas para disminuir los linchamientos. Aunque me temo que no existen suficientes datos para poder evaluar dicha afirmación. Lamentablemente la disminución misma de linchamientos está sujeta a cuestionamiento, pues no contamos con datos confiables para el período 2004-2007.

## Agenda de investigación: algunas sugerencias

*Primero: calidad de los datos.* Es necesario mejorar los registros de los hechos y verificar los casos, pues no se puede depender de los reportes de prensa. No sé qué papel pueda jugar el INEGI en México, pero el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala es fundamental para lograrlo. Me informaron que en el INE están utilizando el más reciente manual para la clasificación de causas de muertes de OPS/OMS (Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10), el cual contempla una entrada específica para los linchamientos<sup>31</sup>. Por el momento, se trabaja con los datos de la Policía Nacional Civil (PNC) y las crónicas periodísticas, pero es difícil ver que coincidan<sup>32</sup>. Para profundizar en los casos guatemaltecos sería conveniente que las Naciones Unidas dieran acceso a los archivos de MINUGUA resguardados en Nueva York.

*Segundo: trabajo en equipo.* Es necesario un estudio interdisciplinario del fenómeno. Hace mucha falta el aporte de historiadores, psicólogos y psiquiatras, por ejemplo, para tener un marco teórico más robusto. La investigación cuantitativa debe ser complementada por la cualitativa, y viceversa. La etnografía, por ejemplo, puede contribuir a describir los mecanismos causales de las variables descritas como significativas en los estudios econométricos.

*Tercero: enfoque comparado.* La comparación internacional es fundamental. Si bien es cierto que los casos ocurri-

dos en Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, y Perú llaman nuestra atención sobre la variable étnica, han ocurrido linchamientos en contextos demográficamente distintos, los cuales deben ser incluidos en el análisis. El enfoque comparado a nivel internacional siempre es útil para elaborar nuevas hipótesis, o para cuestionar las existentes. Por ejemplo, en mi propia reflexión, conocer El Salvador siempre me hizo cuestionar las explicaciones de MINUGUA, pues es un país donde también hubo conflicto armado y hay pobreza, pero donde no hay linchamientos.

*Cuarto: implicaciones observables de los modelos teóricos propuestos.* Para evaluar empíricamente nuestras teorías e hipótesis es conveniente explicitar de manera clara y precisa sus implicaciones, para que las mismas puedan ser observables. Mejor aún si se pueden medir, de tal forma que podamos determinar la veracidad de la teoría y distinguirla de sus alternativas<sup>33</sup>. Si tuviéramos datos confiables para el período 2004-2007, podríamos reevaluar las hipótesis descritas anteriormente. Por ejemplo, si es cierto que los linchamientos han disminuido en Guatemala durante los últimos cuatro años, podríamos investigar si ha sido porque se ha reconstruido el tejido social, para reexaminar la importancia de la variable “conflicto armado”. Un problema metodológico adicional sería cómo medimos el tejido social. O podríamos ver si ha habido algún grado de fortalecimiento del Estado, vía mayor penetración territorial. Lo cual no parece ser el caso, pues los agentes del Estado más bien se han asustado y retirado de los lugares donde han ocurrido los linchamientos. Incluso, podría ser que, como afirma la Mesa Nacional para la Prevención de los Linchamientos en Guatemala, los talleres para sensibilizar a la población hayan dado resultados. Finalmente, sabiendo que la solución a un problema no necesariamente pasa por la erradicación de sus causas, podríamos lanzar una nueva hipótesis: puede ser que el “terrorismo comunitario” haya funcionado como disuasivo. Por lo tanto, ya no es necesario hacer uso del mismo.

No importa cuál hipótesis resulte ser la favorecida por la evidencia empírica. Lo realmente importante es que nos pongamos a trabajar de manera conjunta, con rigor teórico y metodológico, para encontrar respuestas a nuestras preguntas, y contribuir de esta manera a que este y otros tipos de violencia disminuyan. La credibilidad de los científicos sociales está en juego.

do otros ensayos sobre los linchamientos en Guatemala <<http://www.nd.edu/~cmendoz1/datos/>>.

<sup>31</sup> Entrevista a Christian Cabrera, Coordinador del Departamento de Estadísticas Vitales del INE, 23 de marzo 2007.

<sup>32</sup> Para una discusión sobre las cifras de la PNC y los reportes de los medios escritos, ver el Blog que alimento sobre linchamientos en <<http://linchamientos.blogspot.com>>.

<sup>33</sup> King, G., et al. (1994). *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton University Press, pp. 109-110.

# EL Cotidiano

Complete su colección, al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral

**EL Cotidiano**

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero

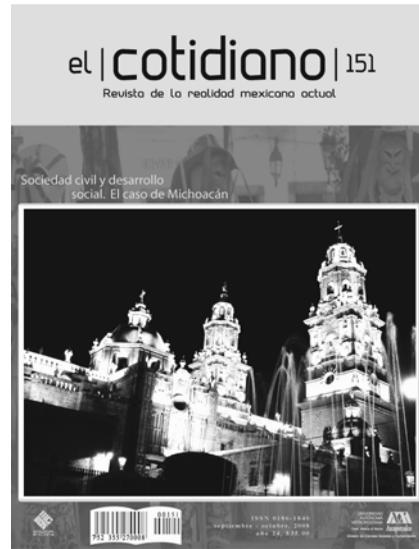
Formas de pago:

- \* Cheque certificado  
a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- \* Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.



✂.....

## SUSCRIPCIONES

Fecha: \_\_\_\_\_

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ \_\_\_\_\_ a favor de la *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA*, por concepto de suscripción y/o pago de (\_\_\_\_) ejemplares de la revista **EL Cotidiano** a partir del número (\_\_\_\_)

– Deseo recibir por promoción los números: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC \_\_\_\_\_ Dom. Fiscal \_\_\_\_\_

# Conflictos axiológicos y libertades civiles en torno a la interrupción voluntaria del embarazo

Adrián Galindo Castro\*

La bautizada por los comunicadores *Ley para despenalizar el aborto*, no fue simplemente un desencuentro entre dos tendencias políticas acerca de la conveniencia o no de una reforma al Código Penal; la notoriedad informativa que alcanzó este proceso se debe a que la interrupción voluntaria del embarazo se inscribe en la discusión más amplia de los límites a los derechos y a las libertades constitucionales.

## El origen del desacuerdo

**E**l 24 de abril de 2007 la Asamblea de representantes del Distrito Federal aprobó las modificaciones a los artículos 145, 146 y 147 del Código Penal del Distrito Federal que tiene como propósitos aumentar las causales<sup>1</sup> a las que pueden recurrir las mujeres para interrumpir su embarazo en un pe-

riodo de hasta 12 semanas y disminuir las penas a las mujeres que cometieran ese acto después del tiempo estipulado. El proceso para legalizar estas medidas captó la atención de grandes núcleos de población a nivel nacional y provocó una controversia en el interior de la opinión pública.

La iniciativa del asambleísta Armando Tonatiuh González Case<sup>2</sup>, que de inmediato recibió el apoyo de los legisladores locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue objetada tajantemente por los representantes del Partido Acción Nacional (PAN). Al contar con una amplia mayoría en la Asamblea de Representantes, el voto de perredistas y otras

corrientes parlamentarias pudo imponerse con facilidad a la oposición exacerbada de los panistas; sin embargo, la votación mayoritaria no reflejó el debate social que trascendió al ámbito legislativo local. El proyecto y la aprobación de la reforma legal, propiciaron la movilización y polarización de grupos e instituciones nacionales e incluso internacionales (como la participación en el debate del máximo representante de la Iglesia Católica). La bautizada por los comunicadores, *Ley para despenalizar el aborto*, no fue simplemente un desencuentro entre dos tendencias políticas acerca de la conveniencia o no de una reforma al código penal; la notoriedad informativa que alcanzó este proceso se debe a que la interrupción voluntaria del embarazo se inscribe en la discusión más

\* Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; estudiante del doctorado en Sociología Política en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

<sup>1</sup> Se aceptó, por parte de los legisladores que apoyaron esta propuesta, que la afectación del proyecto de vida es una razón válida para que una mujer pueda solicitar legalmente que un médico le practique un aborto antes del tiempo mencionado.

<sup>2</sup> Diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

amplia de los límites a los derechos y a las libertades constitucionales.

Al tiempo que la Iglesia Católica y asociaciones civiles identificadas con los principios de esa institución, rechazaron de inmediato la propuesta de ley, de manera simultánea, la iniciativa obtuvo el respaldo de organizaciones civiles integradas principalmente por mujeres. Este hecho hace patente que la forma de percibir el problema y la respuesta que deben dar las autoridades, confronta puntos de vista tan opuestos que resulta imposible que se pueda alcanzar un mínimo de consenso. Por eso, todo cambio en la legislación en ese sentido, estaba destinado a provocar el encono de la contraparte y la movilización de sectores sociales a los que les genera malestar este tipo de medidas.

Al enfrentamiento legislativo se sumaron instituciones y grupos de la sociedad civil que consideraron que sus intereses, reales o simbólicos, eran afectados de manera sustantiva y, por lo mismo, exigieron ser escuchados y tomados en cuenta. Al mismo tiempo, la iniciativa generó expresiones de beneplácito y manifestaciones de apoyo, alcanzando una movilización social similar a la que expresó su rechazo.

Estamos frente a un problema en el que dos perspectivas que se fundamentan en principios éticos divergentes, demandan una acción estatal, sobre una cuestión que incumbe ante todo a las mujeres que se ven forzadas a decidir si acatan los dictados de la tradición o arriesgan su salud en una solución hasta entonces proscrita. Del mismo modo, la discusión se centra en los límites o prerrogativas de la acción del Estado para garantizar la preservación o modificación de las leyes que afectan valores e intereses de grupos y personas que se sitúan en posiciones sociales y existenciales muy distintas; y en los argumentos que esas mismas autoridades deben priorizar cuando diferentes sectores de la ciudadanía buscan hacer prevalecer sus puntos de vista.

## Marco de análisis

La polémica suscitada a raíz de las modificaciones a la ley para Interrumpir Voluntariamente el Embarazo (IVE)<sup>3</sup> hace

<sup>3</sup> Preferimos utilizar el término modificación a la ley para la interrupción voluntaria del embarazo, en lugar del más popularizado ley para despenalizar el aborto, en primer lugar, porque ya existían causas justificadas para interrumpir el embarazo y en sentido estricto no es una nueva ley sino una modificación; en segundo lugar, porque es contrario al

patente que, desde décadas atrás, la sociedad mexicana está transitando por un cambio sociocultural en el que diversos sectores marginales de la población agrupados por identidades colectivas (jóvenes, mujeres, homosexuales) cuestionan las normas morales y los valores que promueven las autoridades tradicionales (Iglesia, familias patriarcales, gobierno). El rechazo de esos grupos a normar su vida bajo los criterios de la moralidad imperante, los lleva a proponer la institucionalización de derechos que ya se observan en las sociedades postindustriales de Europa y del norte del Continente Americano<sup>4</sup>. Las iniciativas por modificar el marco legal que delimita las acciones de los individuos en su vida privada (tales como ingerir ciertas sustancias prohibidas, manejar su sexualidad de manera no ortodoxa, unirse en pareja con personas del mismo sexo, decidir sobre lo que ocurre dentro de su cuerpo) chocan con la resistencia de grupos con una orientación marcadamente conservadora, que promueven para el conjunto de la sociedad un modelo normativo de familia en el que el papel ideal de la mujer consiste en su rol de madre abnegada leal a sus obligaciones morales, derivadas éstas de preceptos religiosos.

Ninguna de las dos posiciones cuenta con el apoyo incondicional de los diversos sectores de la sociedad nacional<sup>5</sup>; todo parece indicar que en nuestro país para la mayoría de las personas el ejercicio de la moralidad pública es una combinación de valores tradicionales parcialmente respetados articulados con prácticas desviadas toleradas<sup>6</sup>. La relativa tolerancia entre los dos puntos de

espíritu de cualquier ley en México ordenar la muerte de un ser humano (aunque los detractores a la citada reforma argumentan que esto es un eufemismo y que está implícita la aniquilación del feto al interrumpir el embarazo); y en tercer lugar, porque lo que está en el fondo de la discusión es si la voluntad de las mujeres para frenar el proceso de gestación constituye un derecho para ellas o un asesinato para el producto.

<sup>4</sup> En sociedades capitalistas avanzadas la despenalización para interrumpir voluntariamente el embarazo se ha dado progresivamente en naciones que profesan el catolicismo: Francia (1975), Italia (1978) y España (1985).

<sup>5</sup> Inclusive dentro de los grupos contendientes existen las versiones moderadas y las posturas extremistas; de tal manera en los autodenominados grupos pro vida (que están en contra del aborto y de su legalización), se encuentran quienes se oponen desde el principio a cualquier tipo de método anticonceptivo que no sea la abstinencia y el ritmo; mientras en los grupos pro elección (los que estuvieron a favor de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo) hay quienes consideran el aborto como un método de planificación familiar.

<sup>6</sup> En el caso específico del aborto, aunque este acto es, con excepciones, considerado en México como delito, y conlleva una pena de

vista se modificó cuando, al adquirir estatuto legal una práctica clandestina recurrente, se trastocó la tenue frontera entre lo público y lo privado, ya que ambas posturas reivindican precisamente que exista una intervención estatal en asuntos que competen a la vida privada de las personas. La incompatibilidad de las posiciones extremas sugiere que deben ser los principios que fundamentan a la autoridad política y no los valores éticos de los individuos, los que determinen el criterio para definir y dar solución a esta controversia.

Las prerrogativas que concede una ley no tienen necesariamente que ejercerse si la población no comparte las supuestas bondades que la norma legal otorga: queda en cada individuo la decisión de ejercer su derecho o no; en otro sentido, una ley puede ser aprobada, bloqueada o suspendida si grupos de interés ejercen suficiente presión para que los legisladores actúen en la dirección demandada por los actores sociales. Por eso resultó estratégico para los legisladores de una u otra posición y para los grupos de interés que respaldaban a una u otra fracción buscar, a través de los medios de comunicación masiva, el apoyo del mayor número de personas con la intención de constituirse en la “mayoría moral” que hiciera valer sus puntos de vista.

Como cada posición afirma contar con toda la razón, cada una de las fracciones en disputa reclamó para sí el respaldo legal sin considerar el punto de vista del otro contendiente; por tanto, el conflicto no puede entenderse y evaluarse apelando exclusivamente a los motivos subjetivos de los actores, sino a la objetivización de sus posiciones, que dependen del sentido que le dan a su acción y cómo ésta encuentra respaldo en un orden normativo y valorativo superior.

Si bien podemos ubicar el conflicto como un episodio de la confrontación entre el PAN y el PRD en su lucha por alcanzar o mantener el poder político, y a la iniciativa de los assembleístas del PRI para recuperar espacios de apoyo electoral y poder de negociación; la discusión acerca de si las instituciones de salud del gobierno del D.F. deben responsabilizarse del problema —y por tanto están obligadas a brin-

---

entre uno y seis años de prisión; en el periodo 2000-2006 el número de mujeres procesadas por este delito ascendió a 28, siendo 14 de ellas sentenciadas. Esta cifra es extremadamente baja si se considera que un estudio de la UNAM estima que en el país se practican al año hasta un millón de abortos clandestinos, lo que equivale al 30% de los embarazos anuales.

dar asistencia a mujeres que desean interrumpir su embarazo—, traspasó el conflicto político e incorporó dos elementos en la discusión que va más allá de los intereses de los partidos políticos:

En primer lugar se encuentra la prioridad de saber cuáles son los principios o valores que sirvieron de guía a las decisiones de los assembleístas y ante los cuales los legisladores se hacen responsables frente a la ciudadanía que los eligió.

En segundo lugar y, en estrecha relación con la misma temática de los valores, se encuentra la cuestión de dilucidar cuáles son los valores que fundan un orden normativo legal vigente y cómo éstos deben prevalecer cuando se presenta una controversia como la señalada.

## **Perspectivas valorativas de los contendientes**

Los términos en que se presentó y se resolvió la citada controversia, estuvo circunscrita por la forma en que los actores propusieron construir el imaginario colectivo del fenómeno. Haciendo un análisis sociológico centrado en los valores, podemos notar que el contenido, la cadena medio fin, los términos de referencia, la intensidad, el campo de aplicación y el grado de adhesión, determinaron las percepciones que guiaron a cada uno de los bandos y le dan sentido a esa crispación social generada por la falta de entendimiento entre las partes; a su vez, este factor explica por qué la controversia no tuvo consecuencias irreparables posteriores.

Los argumentos de las partes los podemos agrupar en dos aspectos elementales: los principios para aprobar o rechazar la reforma a la ley, y las implicaciones en términos valorativos en aspectos políticos y sociales que conllevaría su aprobación.

Este desencuentro se genera, como afirma Weber, porque los valores fundamentales no se negocian sino que se defienden de forma ineludible frente a valores alternativos; en este sentido, los términos en que se percibieron las reformas a la ley esclarecen lo esencial del conflicto.

Así, para los grupos pro vida el aborto constituye un crimen atroz, doblemente censurable porque es llevado a cabo con el respaldo y el auxilio del poder público. La legalización del aborto constituye, según sus opositores, un atentado en contra de las mismas bases de la convivencia social al perpetrar un asesinato contra los seres más indefensos.

Mientras que para los grupos pro elección, la interrupción voluntaria del embarazo es una reivindicación de las mujeres por obtener el derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida; además, para los promotores de la reforma, las modificaciones al código constituyen una solución moderada a un problema de salud pública soterrado<sup>7</sup> en el que la pobreza y la clandestinidad castigan en mayor medida a las mujeres que deciden no acatar las disposiciones vigentes.

Entre los detractores más recalcitrantes a las reformas se encuentra Jorge Serrano Limón, dirigente del grupo Pro Vida. En torno a su participación podemos destacar los mecanismos estratégicos que los contendientes utilizaron para articular su discurso y para activar la movilización a favor de su causa. En este sentido, es importante señalar el modo como los representantes de cada posición buscaron convencer a los receptores de su discurso (fueran éstos seguidores, opositores o públicos mediáticos).

El aspecto central en el que se sostuvo el tipo de razonamiento que según los grupos Pro Vida, les confiere autoridad para defender su postura y señalar cuáles serían los cursos de acción en caso de que sus puntos de vista no fueran respetados, fueron argumentos médicos que indican que bioquímicamente la vida se genera instantáneamente en el momento de la fecundación y que por tanto eso es ya un ser humano (tesis que resulta paradójica para quien concibe a lo humano como manifestación de la divinidad sin necesidad de pruebas científicas).

En cambio, para los partidarios de la modificación a la ley, el problema se planteó en términos de salud reproductiva; consideraron ante todo la incidencia del fenómeno (el número de muertes por abortos mal practicados) y complementaron su propuesta a partir de la política social al responsabilizar al gobierno para proporcionar ese servicio médico.

Los defensores del proyecto argumentaron que automatizar esa práctica no conlleva a una elevación de abortos voluntarios, porque la intención es que los precios de las clínicas y hospitales se hagan accesibles a mujeres de bajos ingresos: “Cerca de dos mil mujeres mexicanas fallecen cada año por abortos mal practicados, pues el hecho de ser con-

<sup>7</sup> Algunos estudios indican que el aborto inseguro y en condiciones de clandestinidad constituye la cuarta o quinta causa de muerte de las mujeres mexicanas, y que obtener un permiso para abortar es engorroso y hasta imposible.

siderado un delito propicia un mercado informal en sitios inadecuados, insalubres y con personal de escasa capacidad”<sup>8</sup>.

Ante la contundencia de las cifras, el discurso antiabortista antepuso ejemplos particulares para evaluar condiciones sociales. Si bien el discurso antiabortista, en algunas de sus variantes, no llega a una criminalización de las mujeres que desean interrumpir su embarazo, sí las hace responsables de sus condiciones sociales: “antes de procrear un hijo, las mujeres *deben* tener una familia estable; al practicar las relaciones sexuales las mujeres *deben* hacerlo con amor, etcétera”<sup>9</sup>.

Ya que desde el discurso Pro Vida, la persuasión del castigo de la ley ayudaría a que las mujeres recapacitaran sobre su decisión<sup>10</sup> —las mujeres embarazadas que no desean ser madres son vistas como seres incapaces de tomar sus propias decisiones—, es a los médicos y, sobre todo, a los legisladores que promovieron su despenalización, a los que se debe señalar como criminales.

El principio valorativo de esta propuesta es acorde con la posición de la Iglesia Católica, la cual fundamentándose en el Derecho Canónico que estipula *Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión latae sententiae*<sup>11</sup>. El canon establece que cualquier persona que realice o procure el aborto está automáticamente excomulgada, por oponerse a la ley de Dios como único creador y poseedor de la vida.

Por ello, el discurso antiabortista instituye las obligaciones del Estado en relación con esta problemática: prohibir expresamente la práctica de la interrupción del embarazo (algunas posiciones extremas expresan inclusive en casos de violación o riesgo para la madre), pero facilitar y apoyar la beneficencia privada a través de la adopción y la ayuda económica, además de fomentar una educación de corte moral menos permisiva.

Los métodos utilizados por los antiabortistas para evitar que las reformas fueran aprobadas, fueron desde las

<sup>8</sup> *Excelsior*, 24 de abril de 2007.

<sup>9</sup> Entrevista de BBC Mundo a María Ochoa, madre de cinco hijos que se adhiere a las tesis antiabortistas.

<sup>10</sup> Los antiabortistas afirman que los legisladores al aprobar la despenalización del aborto dieron autorización al asesinato de inocentes, seres indefensos que estarán a merced de inescrupulosos mercaderes de la muerte. Ese grupo presupone que una “verdadera” madre nunca sería capaz de dañar a su propio hijo; el problema radica en la ignorancia e inexperience de la futura madre.

<sup>11</sup> Canon 1398 <<http://www.iuscanonicum.org/index.html>>.

represalias morales (la excomunión), pasando por castigos electorales hasta las amenazas de lo que supuestamente decían defender. La lógica de su posición radicó en el principio de que quien consciente y deliberadamente practica un aborto, acepta que se lo practiquen o presta una colaboración indispensable a su realización, incurre en una culpa moral y en una pena canónica, es decir, comete un pecado y un delito<sup>12</sup>.

Jorge Serrano, dirigente de la organización Pro Vida, advirtió que de aprobarse la iniciativa habría un movimiento de resistencia civil, de desconocimiento a su contenido y una rebelión contra su aplicación. Según Serrano, emprenderían una lucha ardua por la defensa de la vida humana en todos los ámbitos, en el jurídico y en el social; al tiempo que calificó al proyecto de criminal. Portando grandes carteles y con altavoces, los opositores de la iniciativa protagonizaron agresiones verbales bajo el lema “Sí a la vida, no al aborto”<sup>13</sup>. En el mismo sentido, el presidente del Consejo Pontificio de la Pastoral de Salud denunció que en la ciudad de México se quiere “legalizar el asesinato”, porque se pretende normar la posibilidad de interrumpir los embarazos<sup>14</sup>.

Los grupos Pro Vida, contrarios a su carácter conservador, confiaron en la movilización popular para conformar una “mayoría moral” frente a la mayoría parlamentaria; las movilizaciones antiaborto incluyeron tácticas muy persuasivas para el conjunto de la población, como las jornadas de oración. Serrano Limón externó: “No reconocemos esta ley e iremos hasta las clínicas y hospitales donde se practiquen abortos para denunciarlos y tratar de que se frenen.”

Los grupos conservadores demandaron que el asunto fuera decidido mediante referendo y presentaron una solicitud para habilitar la consulta con más de 70,000 firmas. La respuesta a tal petición la dio Axela Romero, directora de la organización Salud Integral para la Mujer (Sipam): “Los derechos humanos no se ponen a consulta”<sup>15</sup>.

El PRD, el Gobierno del Distrito Federal y organizaciones de mujeres consideraron la despenalización como un triunfo de los derechos de la población femenina. El respaldo de organizaciones de mujeres que apoyaron la iniciativa para despenalizar la interrupción del embarazo coexiste

con una mayoritaria profesión de fe católica como en el caso de la Asociación de Católicas por el Derecho a Decidir; la directora de esta agrupación, María Consuelo Mejía, fue blanco de las amenazas de los extremistas antiabortistas que en un correo electrónico le expresaron que las mujeres que están a favor del aborto, esgrimen una perorata estúpida, al indicar que un hijo no deseado afecta el proyecto de vida de la madre y “Por qué mejor no las matan a ellas, para que no influyan en el proyecto de vida de sus hijos”<sup>16</sup>. También legisladores capitalinos del PRD denunciaron haber recibido amenazas de muerte anónimas a través del teléfono y del correo electrónico en las semanas previas a la votación de la ley.

El punto culminante del conflicto se presentó en el mes de abril, a unos días de votarse la iniciativa. Mientras que la dirigencia nacional del PAN anunció que impugnaría la despenalización ante la Suprema Corte de Justicia, Benedicto XVI envió el 20 de abril una carta a sus feligreses mexicanos alentándolos a oponerse a la despenalización y a “defender con firme decisión el derecho a la vida de todo ser humano desde el primer instante de su concepción, frente a cualquier manifestación de la cultura de la muerte”<sup>17</sup>. A este mensaje se añadieron las declaraciones del arzobispo mexicano Felipe Aguirre, quien sentenció que quienes colaboren con el aborto, quedan automáticamente excomulgados. El gobierno federal, a través del director de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, Salvador Beltrán Río, tuvo que declarar que la Iglesia se había extralimitado en sus funciones.

Por su parte, Serrano Limón amenazó que “Quienes apoyaron esta ley criminal lo pagarán en las elecciones que vengan. Van a ver cómo son castigados”; la Iglesia Católica hizo su parte al expresar a través de uno de sus voceros que tiene mucha confianza que en las próximas elecciones para la conformación de la Asamblea General de Representantes del D.F. el PRD pierda, ya que apoyar la despenalización del aborto le costará su posición política en el gobierno. “La Iglesia Católica está muy confiada en que al perder el PRD, la ley que despenalizó el aborto cambie.”

<sup>12</sup> Campaña de la Asociación Pro Vida “Quiero vivir”.

<sup>13</sup> *Excelsior*, 24 de abril de 2007.

<sup>14</sup> *La Jornada*, 20 de marzo de 2007.

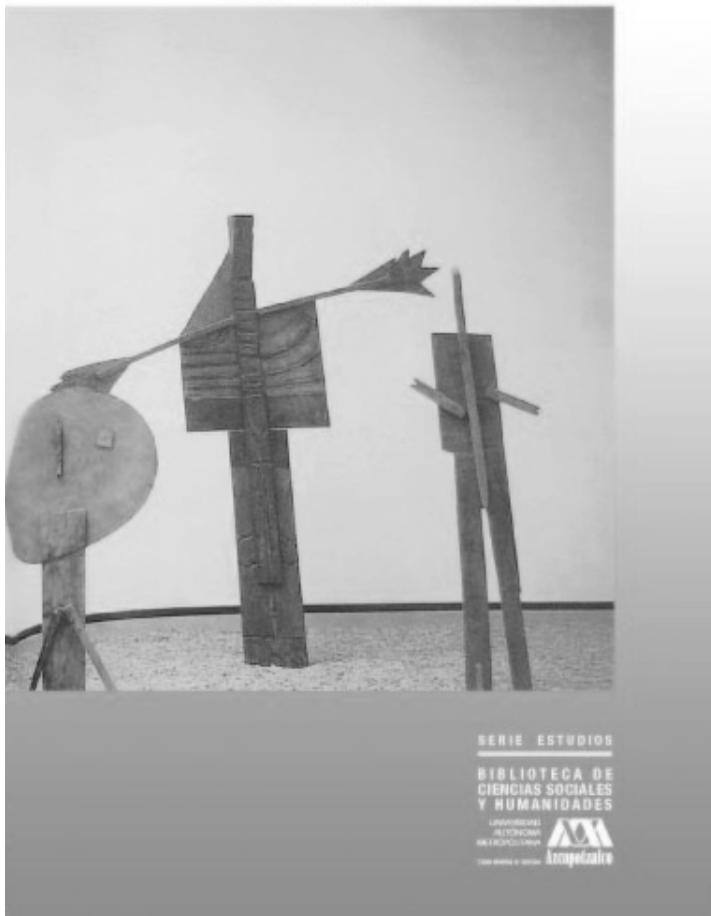
<sup>15</sup> *El Universal*, 24 de marzo de 2007.

<sup>16</sup> *El Universal*, 11 de abril de 2007.

<sup>17</sup> *La Jornada* 22 de abril de 2007.

## Horizontes y códigos culturales de la historiografía

Saúl Jerónimo, Danna Levin y Columba González (coordinadores)



### La culminación del conflicto a partir de los fundamentos políticos

Debido a la incompatibilidad de los valores que están en juego, no existe una solución definitiva para esta controversia; sin embargo, la tensión social provocada por el enfrentamiento ha disminuido considerablemente y las partes han decidido dejar para otro momento una confrontación directa.

Un elemento fundamental para llegar a esta etapa, lo constituye la preeminencia de valores de convivencia generales que los impugnadores implícitamente aceptaron y los reformadores plantearon. Las amenazas de excomunión que la jerarquía católica azuzó en contra de legisladores y del jefe de gobierno del D.F. se atenuaron una vez concluido el proceso de ratificación<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Después de cinco meses de análisis, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó con 46 votos a favor del PRD, Panal, PRI

A ello contribuyeron las declaraciones de intelectuales y otras figuras relevantes de la cultura, como el rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente, quien recordó que el orden jurídico legal que permite la estabilidad política y social de nuestro país tiene como principio al estado laico. A pesar de que el senador panista Santiago Creel quiso corregir a De la Fuente y que el Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, aseguró que los jerarcas católicos y de otras iglesias actuaron dentro del derecho en el marco de libertad de expresión que les concede la Constitución; otras voces como las de los expertos Javier Saldaña Serrano, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Roberto Blancarte del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México; Rodolfo Vázquez, del departamento de Derecho del ITAM; y Raúl Carrancá y Rivas, de la Facultad de Derecho de la UNAM, contribuyeron a delimitar el rechazo a la nueva ley, al puntualizar que la libertad de las iglesias sólo tiene una limitante: el proselitismo político en procesos electorales, pero que la salida de la trampa es favorecer la libertad para que cada mujer, cada persona, actúe conforme a sus convicciones y conciencia<sup>19</sup>.

Si bien el gobierno federal expresó su rechazo a la ley y contradujo la instrucción para que hospitales federales asistan a las mujeres que quieren suprimir su embarazo, las mismas declaraciones del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Florencio Salazar, acerca de que la Iglesia como en cualquier sociedad democrática tiene todo el derecho a emitir sus opiniones, “porque en un sistema democrático el eje fundamental es la tolerancia”, sirven para enfatizar que efectivamente los valores que en nuestra sociedad deben prevalecer sobre cualquiera otros son los principios asociados a las libertades civiles que otorga un régimen democrático.

y Coalición Socialdemócrata, 19 votos en contra del PAN y el PVEM y una abstención priísta, el dictamen por el que se despenalizaba el aborto de la primera a la doceava semana. En el mismo dictamen se instruye al gobierno capitalino a otorgar servicios de consejería médica y social gratuita en materia de atención a la salud sexual y reproductiva y a expedir a los 60 días de su publicación en la Gaceta Oficial del D.F. los lineamientos de organización y operación de salud relacionados con la interrupción del embarazo.

<sup>19</sup> *El Universal*, 1° de abril de 2007.

# La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la Delegación Cuauhtémoc

José Luis Cisneros\*

El análisis de las causas y los efectos que adquiere la delincuencia en la ciudad de México, se ha convertido en un campo de estudio en el quehacer de los académicos provenientes de las distintas disciplinas sociales. En este sentido, el presente trabajo tiene como propósito abordar, en una primera aproximación, el conocimiento y descripción de la geografía del delito mediante la exposición de aquellas condiciones socio-espaciales que favorecen la conducta delictiva en dos colonias de la Delegación Cuauhtémoc, catalogadas como de más alta peligrosidad por las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad de México.

Los constantes y crecientes índices delictivos de los últimos años, así como las desagradables experiencias que vivimos los habitantes de la ciudad de México, han logrado un efecto deprimador en la dinámica de la vida cotidiana de la ciudad. Dichos efectos, producto de la inseguridad delictiva expresada en robos, asaltos, secuestros, violaciones y homicidios, han creado una fuerte sensación de inseguridad ciudadana que ha obligado a reconfigurar el uso de los espacios públicos.

El aumento de la espiral de violencia y los niveles delictivos de los últimos años, en los cuales se encuentran involucrados no sólo sujetos dedicados a este tipo de conductas ilícitas, sino también servidores públicos inmiscuidos en actividades ilegales como el tráfico de drogas, robo a comercios, desmantelamiento de vehículos, redes

de prostitución y tráfico de armas, se encuentran ligados al decrecimiento exponencial de las condiciones de bienestar social que en los últimos años han logrado la conformación y expansión de formas ilegales de supervivencia, producto de una inseguridad social y económica que acompañan esta espiral de violencia y que forman parte del nuevo orden social.

Si bien es cierto que el fenómeno de la delincuencia ha formado parte de la dinámica de la estructura de toda sociedad, la conducta delictiva adquiere formas de expresiones diferenciadas, sin que éstas rebasen los límites de contención que puedan alterar la vida social de toda sociedad; sin embargo cuando esto ocurre y las instituciones encargadas de otorgar seguridad a los ciudadanos, muestran sus dificultades para establecer un nivel de contención, aparece un ambiente de pérdida de credibilidad y confianza que dificulta aún más la tarea de estas institucio-

nes, y junto a ello se construye también un imaginario social formado por espacios de tensión que suelen ser expresados por los ciudadanos como espacios del terror y miedo, producto de la inseguridad que se vive en la ciudad de México<sup>1</sup>.

El miedo en la ciudad, se narra y expresa como una dimensión social desprendida del uso y práctica del espacio vivido, se trata digámoslo así, de un conjunto de operaciones productoras de miedo cuya imagen se expresa en un temor al otro. Pero cuando hablamos de espacios y sujetos, nos re-

<sup>1</sup> El miedo, cuyo origen etimológico, proviene de la palabra metus, ha jugado un papel importante en la historia del hombre en sociedad; gracias a los miedos que el hombre ha tenido en el desarrollo de su evolución, logró desarrollar un arsenal de instrumentos para su defensa y beneficio. En otros momentos el miedo ha sido utilizado como instrumento de contención y dominación entre los hombres. En este sentido se puede advertir que el miedo ha jugado un papel ordenador a lo largo de la vida en sociedad.

\* Departamento de Relaciones Sociales. Área de Investigación: Educación, Cultura y Procesos Sociales. UAM-Xochimilco.

ferimos a un conjunto de miedos acoplados a un imaginario social desplegado en estereotipos y comportamientos sociales, adheridos a la memoria colectiva.

Así los imaginarios del miedo se adhieren a la circulación de narraciones simbólicas delimitadas por territorios, acciones, acontecimientos y sujetos denotados como enemigos públicos. De ahí que la lectura de determinadas experiencias narradas, se encuentren mediadas por la experiencia de la exclusión, la pobreza, la marginación y la violencia explícita o encubierta. Se trata de un conjunto de miedos expresados de modo metonímico en la inseguridad, en la libertad, en la esperanza. Todos estos miedos urbanos, en buena medida provienen de la incertidumbre laboral, asistencial, afectiva, y de seguridad que vivimos los habitantes de la ciudad.

El miedo tiene diferentes perspectivas desde donde se le puede ubicar: la política, la economía, lo social y lo cultural; desde esta última es donde nos interesa abordarlo en estas líneas, particularmente haciendo una reflexión de la dimensión social de los espacios del terror, de los espacios productores de miedo; por eso lo que nos interesa aquí es partir de un mirar del miedo pero no desde su base biológica, sino desde su componente cultural. Sobre todo porque el miedo, por decirlo así, a diferencia de los impulsos, posee características particulares, como es lo expresivo, lo contagioso y lo aprendido<sup>2</sup>.

## La construcción del espacio, exclusión y miedo

Un aspecto diferenciador del fenómeno social de la delincuencia en la ciudad de México, es el incremento constante de la participación de jóvenes o agrupaciones de adolescentes que se apoderan de las calles de la ciudad como parte de su hábitat natural, emergiendo de manera considerable en casi todas las zonas de la ciudad de México; se trata de grupos de jóvenes que forman una suerte de comunidad marginal con respecto a las posibilidades formales que la sociedad ofrece para obtener canales adecuados de subsistencia.

Estos sectores de la sociedad, son el resultado de tres fenómenos específicos: El primero obedece de manera par-

<sup>2</sup> Lo expresivo del miedo se muestra en la modificación de comportamientos, y en la comunicación del sujeto, mientras que lo contagioso se muestra en la influencia para transmitir los miedos al otro, alimentando así un imaginario que se expresa en otros sujetos, aún cuando éstos no hayan tenido la experiencia directa. Por su parte, lo aprendido del miedo, es siempre una manifestación cultural, cuya experiencia social vivida, se diferencia según la posición del sujeto dentro del grupo social. Soledad Niño Murcia, "Eco del miedo en Santa Fe de Bogotá e imaginarios de sus ciudadanos" en Jean Deluaun, *El miedo. Reflexión sobre su dimensión social y cultural*. Medellín, Colombia: Corporación Región, 2002, p. 192.

ticularmente al incremento de la participación de jóvenes en actos ilícitos cada vez más violentos, como resultado de su incorporación a las filas del crimen organizado, o bien como el resultado de una aventura aislada por la falta de oportunidades educativas o laborales. El segundo, se encuentra anclado a la importancia que adquiere el desarrollo urbano y su vinculación entre la ciudad y la delincuencia, en especial a partir de las innumerables manifestaciones de defensa de ciertos espacios urbanos, en los que se articula tanto el diseño arquitectónico de determinados lugares como las altas tasas de incidencia delictiva de áreas caracterizadas por viviendas populares, las cuales han favorecido la inclinación argumentativa que sostiene que el diseño urbano influye, promoviendo o alentando la criminalidad. El tercero, como resultado de un conjunto de temores que moldean una percepción estereotipada de sujetos y espacios difundidos por los medios de comunicación, los cuales divulgan de manera espectacular los ilícitos cometidos por sujetos que habitan determinadas colonias o barrios. En conjunto estos tres fenómenos crean un ambiente social de estigmatización, segregación y miedo al uso del espacio público en la ciudad de México, lo que favorece la creación de espacios del terror.

En este sentido, el miedo en tanto comportamiento propio de las ciudades, es el resultado de un conjunto de imágenes que construyen un capital pensado, valorado y compartido; es, digámoslo así, el resultado de un imaginario social. De esta manera, los miedos culturales invaden al individuo y debilitan las colectividades, de modo que se construye un miedo al otro. Un miedo que se muestra por la pérdida de control del espacio, por la gente desconocida, por la diferencia de costumbres, comportamientos, códigos y prácticas diferentes a nosotros<sup>3</sup>.

Para mostrar que los miedos no solo orbitan en las inmediaciones de nuestras experiencias cotidianas, y que por el contrario se alimentan de imaginarios sociales y mitos urbanos, trataremos de señalar mediante la evidencia empírica de los datos obtenidos de dos colonias, que los altos índices de delincuencia, y la estigmatización de determinados espacios, como espacios de terror o productores de miedo, no son otra cosa que el resultado de una creciente segregación socio-espacial producto de la marginación y exclusión de sus pobladores.

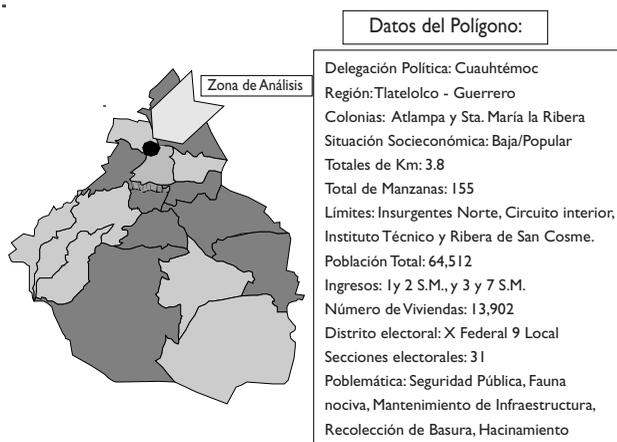
<sup>3</sup> Como resultado de estos miedos culturales, bien podemos situar el racismo, la xenofobia, la misoginia y la homofobia, entre otros miedos culturales. María Teresa Uribe de H., "Las incidencias del miedo en la política: una mirada desde Hobbes" en Jean Deluaun, *El miedo. Reflexión sobre su dimensión social y cultural*. Medellín, Colombia: Corporación Región, 2002, p. 24.

Se trata de espacios productores de un miedo que se acompaña por la disminución de seguridad y aumento de violencia, la cual es identificada como una situación de peligro, y el peligro es configurado como la causa próxima que produce temor, y claro está que su opuesto perfecto es la seguridad. Por tanto, los miedos no sólo nos conducen a un estado de orfandad, sino también de exclusión.

En este contexto, las siguientes líneas se apoyan tanto en la observación directa como en el trabajo de campo, y datos obtenidos por diferentes dependencias del gobierno

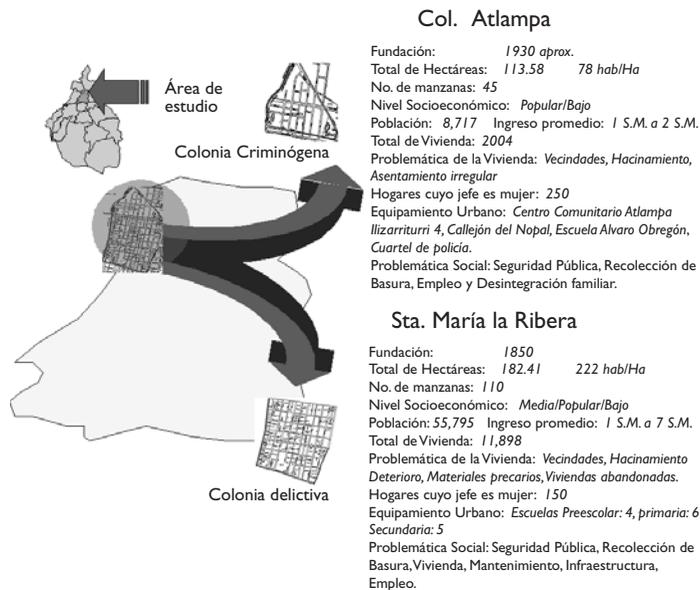
local, la Delegación Cuauhtémoc, y particularmente de las colonias Atlampa y Santa María la Ribera (Imágenes 1 y 2), las cuales han sido señaladas por las autoridades de la SSP del DDF, como colonias de alta peligrosidad, conflictividad o criminalidad; sin embargo, dichas colonias, más allá de las tasas de incidencia delictiva, no son otra cosa que el resultado de la construcción de un complejo imaginario esbozado tanto por las narraciones de las experiencias de miedo como de la expresión de un espacio urbano cuya característica es la exclusión social.

**Imagen 1**



Fuente: creación propia con datos del GDF.

**Imagen 2**



Fuente: creación propia con datos del GDF.

La construcción de dichos espacios aparece como el resultado de la familiarización de mitos cotidianos, producto de la información difundida por los medios de comunicación que los señalan como territorios aberrantes y peligrosos que favorecen el comportamiento de grupos o bandas de sujetos que operan al margen de la ley, provocando terror y miedo en los vecinos y generando una imagen estigmatizada en general de estos espacios, cuyo deterioro material obedece en buena medida a la carencia de equipamiento y servicios públicos básicos; dichas condiciones se convierten en un factor ligado a las condiciones materiales de sus habitantes, que les impide contribuir a la manutención de una imagen diferente a la que se muestra como resultado de sus condiciones materiales; hablamos de una imagen desordenada y caótica que contribuye a la construcción de una imagen estigmatizadas del espacio (Imagen 3).

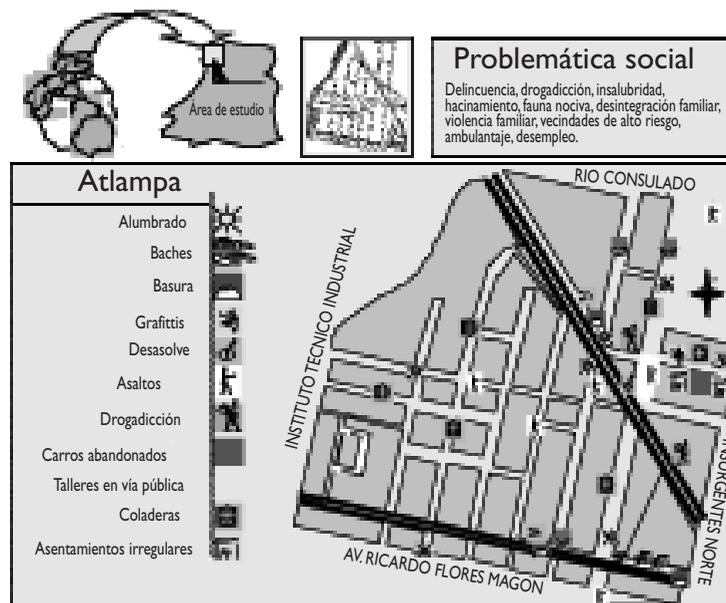
delincuente”, el terrorista, el pobre, el excluido, el enfermo que nos contagia, el contrario a nuestra ideología, etc. Hablamos del miedo al otro, a lo que el otro es capaz de hacer en tanto todos tenemos las mismas pasiones y los mismos deseos; se trata de un miedo al desorden, al caos, a la incertidumbre<sup>4</sup>.

Hablamos de la construcción de un miedo que sólo adquiere sentido en el aquí y el ahora, por eso le tenemos miedo a nuestros semejantes, porque sabemos que no son diferentes a nosotros y en consecuencia vivimos en una permanente discordia con el otro.

### La imagen del enemigo y la inseguridad

La inseguridad que se vive en la ciudad de México ha propiciado una imagen de desprotección y peligro constante,

Imagen 3



Fuente: creación propia con datos del GDF.

Como podemos advertir, la ola de sentimientos de inseguridad se encuentra constituida sobre un eje de miedo racional, que trae consigo un conjunto de estrategias previamente diseñadas para conjurarlo y para domesticarlo; se trata de un sentimiento que va más allá del crecimiento de una violencia objetiva, que ha roto todo límite de tolerancia, produce un conjunto de imágenes y representaciones con los que se construyen mitos y enemigos presentes y futuros. La imagen del nuevo enemigo público, “el joven

que en muchos casos es real y en otro tanto se encuentra constituido por un horizonte de imaginarios sociales de la delincuencia y la violencia. El mantenimiento de esta representación, es constituido por los medios de comunicación de masas, los cuales producen una dramatización de las acciones, al difundir de manera espectacular los crímenes violentos, los secuestros y los robos.

<sup>4</sup> María Teresa Uribe de H., *Op. cit.*, pp. 25.39.

Se trata de un ambiente urbano contenido por un efecto mediático cuyos rasgos son considerablemente significativos, pues quienes habitamos en la ciudad de México, somos testigos recurrentes de testimonios personales, cuyas experiencias directas o indirectas con la delincuencia y la violencia, tienden a constituirse en una imagen deteriorada de ciertos espacios considerados como inseguros, los cuales provocan profundas transformaciones en las relaciones de convivencia e integración urbana.

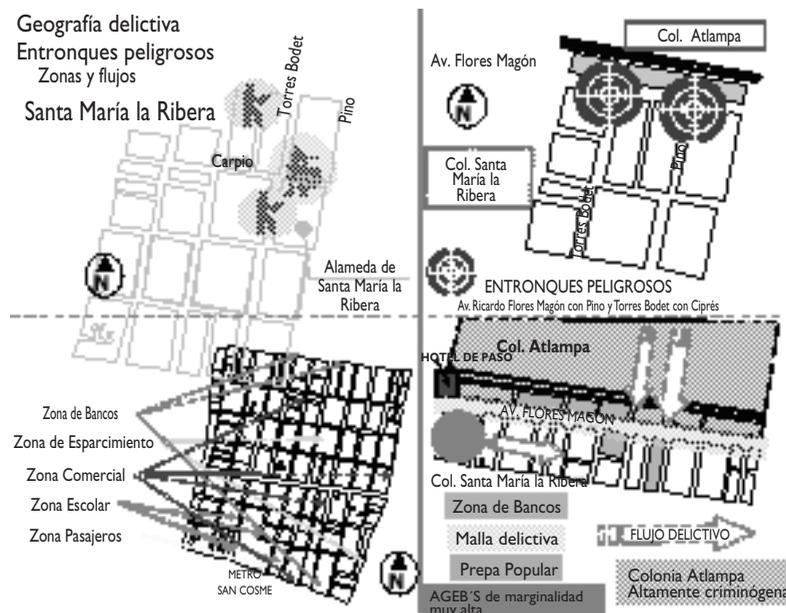
Se trata de una ciudad cuya complejidad se encuentra constituida no solo por sus grandes edificios, monumentos o riqueza histórica, también se constituye por un conjunto de imágenes de neón que flotan como nubes sobre las calles fétidas e hiperviolentas, infestadas por sujetos demandantes de derechos, que sus voces se confunden con aquella voz somnolienta que día y noche nos da a conocer los anuncios de una vida urbana postapocalíptica, en la que todos los ciudadanos luchamos por no perdernos en este laberinto que notoriamente se expresa en la visión de un gigantismo urbano constituido por un pastiche incoherente de paisajes imaginarios<sup>5</sup>.

En la ciudad la epidemia de inseguridad ciudadana, se ve alimentada por una violencia desbordada y sin límites, consecuencia de una delincuencia que se expresa en diver-

sas dimensiones: asaltos a transeúntes, robos a casa-habitación, vehículos, bancos, comercios, secuestros, violaciones, y narcotráfico, todas ellas dimensiones que producen un temor generalizado en sus habitantes y los limita en su salida a la calle y su uso de los espacios públicos.

La delincuencia en la ciudad es sin duda un problema real que va diluyendo paso a paso, el sentimiento de pertenencia e identidad basada no sólo en términos de lo étnico, sino en términos del uso y la práctica cotidiana de los espacios públicos de la socialización. Espacios de relaciones sociales que fijan la normalidad y las relaciones entre las diferencias; sin embargo, estas diferencias de la anormalidad, en definitiva adquieren dos dimensiones: la primera se encuentra orientada a la construcción de una diferencia cuya anormalidad es figurada en torno a una imagen determinada por lugares y sujetos con ciertas características. La segunda, es vista paradójicamente como una imagen de anormalidad que forma parte de la normalidad de la vida cotidiana de las grandes urbes, donde el temor, la incertidumbre, el conflicto y la negociación se conforman en elementos constitutivos tanto de la propia desigualdad de la distribución de la riqueza, como de la compleja dinámica de las sociedades urbanas. (Imágenes 4 y 5)

Imagen 4



Fuente: creación propia con datos del GDF.

<sup>5</sup> Mike Davis, *Urban control: The ecology of fear*. New York, EU: S.L., 2001, p. 4.

**Imagen 5**

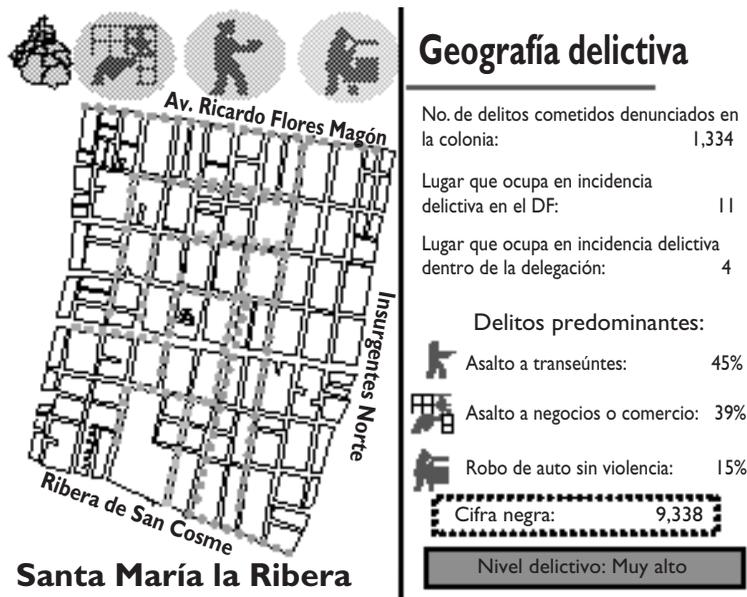


Fuente: creación propia con datos del GDF.

Un rasgo significativo del efecto dinámico que adquiere la difusión de estas imágenes, radica en que los principales escenarios de las acciones violentas o delictivas, difundidas por los medios de comunicación, por lo general

ocurren en algunas zonas urbanas caracterizadas por la pobreza, la exclusión, y el desempleo, lo que presupone entonces que la delincuencia y la violencia ocurren primordialmente entre los pobres de la ciudad (Imagen 6).

**Imagen 6**



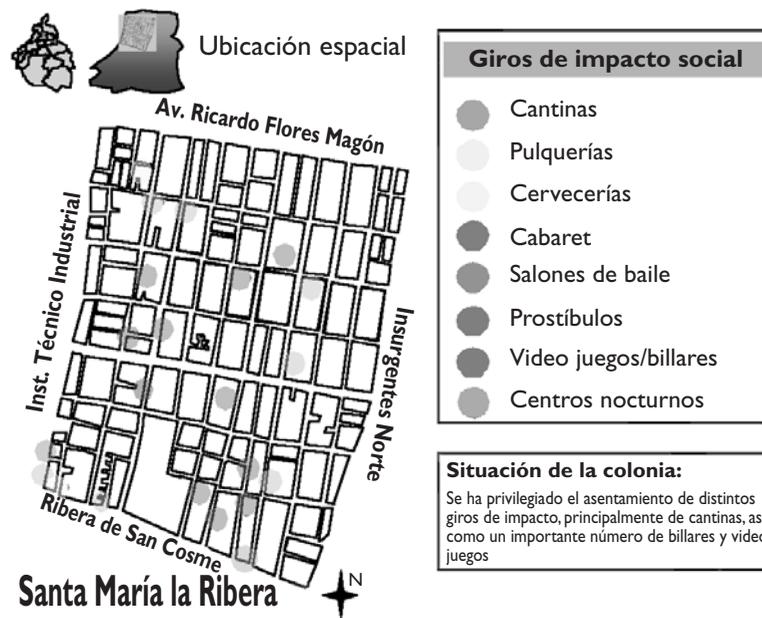
Fuente: creación propia con datos del GDF.

La difusión de esta idea, formada entre las clases medias y los sectores adinerados trae tras de sí una concepción de la pobreza vista como una amenaza, que potencialmente forma transgresores de la ley. Esta idea desde luego es falsa, no obstante tenemos que admitir que las clases medias, sobre todo con mayor énfasis en los años 70 y 80, fueron los grupos que mayoritariamente se vieron presas de la delincuencia; hoy quienes la padecen de manera más directa son justamente los sectores más desprotegidos, los pobres de la ciudad, quienes se convirtieron en víctimas y victimarios de sus propias acciones.

Nos referimos a aquellos sujetos que experimentan en carne propia la exclusión laboral, educativa y de salud, factores que favorecen la transgresión de la ley. Hablamos de ciudadanos que habitan las delegaciones más pobres y conflictivas de la ciudad, lugares desarticulados y separados de los beneficios del desarrollo urbano y que suelen ser identificados en el imaginario social de los pobladores de la ciudad como territorios del terror.

Para ello entenderemos por territorio aquel espacio social de soporte de actividad simbólica y lugar de inscripción de excepciones culturales. En otras palabras, es cualquier extensión de superficie terrestre habitada por un grupo de sujetos, o bien, si se quiere, también podemos entenderlo como un espacio apropiado y valorado simbólicamente e instrumentalmente por los sujetos. En consecuencia, el espacio es entendido aquí como una combinación de dimensiones, en las que se incluyen tanto los contenidos que las generan como los que las organizan a partir de un punto imaginario. En este sentido, el espacio con respecto al territorio, se encuentra caracterizado por su valor de uso y será el resultado de la apropiación y valorización mediante la representación, trabajo y producción a partir del espacio inscrito en el campo del poder<sup>6</sup>. En el caso de estas colonias, las imágenes estigmatizadas que se construyen de este espacio, obedecen en buena medida a los giros de impacto situados en la colonia (Imagen 7).

Imagen 7



Fuente: creación propia con datos del GDF.

<sup>6</sup> Giménez; 2000, 21-22.

El impacto de estos giros negros, desencadena un sentimiento de inseguridad que se generaliza como resultado de la incertidumbre de la defensa de la integridad, de riesgo y agresiones de un futuro enemigo; es la representación de un miedo que se retroalimenta y multiplica por las imágenes hostiles de un enemigo que nos provoca inseguridad; son imágenes que representan un inminente peligro, el de perder la vida o el patrimonio<sup>7</sup>. Hablamos entonces de la construcción de un complejo imaginario caracterizado tanto por la probabilidad de la ocurrencia, como por el temor de la recurrencia de un acto violento aún sin haberlo vivido directamente.

Observemos entonces cómo el miedo puede ser entendido como fundador de un orden social, en tanto que el miedo nos mantiene sujetos al orden establecido de una estructura determinada de mando y obediencia. Es pues el miedo un acompañante del hombre y por eso en la vida cotidiana del sujeto, la seguridad, el orden, el control y la vigilancia adquieren importancia, en la medida que da sentido a la vida del hombre en sociedad.

En este sentido, la violencia y el terror son realidades tangibles, ancladas a un sistema simbólico de reciclamiento

de imágenes, relatos y experiencias cotidianas que se insertan en diferentes dimensiones del ámbito urbano; la política, la economía informal, el narcotráfico, etc. Se trata de relatos alimentados y socializados por los medios de comunicación, los cuales dan un uso y sentido a esas narrativas, de modo tal que construyen un ambiente del miedo y el terror en la memoria social. Así, cuando esta memoria se comparte en grupo y se evocan imaginarios del miedo, muerte o terror, se crea un cierto control de la vida social e incluso de las emociones individuales y colectivas, a través de la exageración, el rumor y la imaginación, dando como consecuencia la configuración del miedo como un modo de vida rutinizado<sup>8</sup>.

Otro ejemplo de estos territorios, rutinizados y mediados por el miedo y el terror, los encontramos en aquellas colonias cuyas características, principalmente como en el caso de la Delegación Iztapalapa, muestran una de las mayores incidencias delictivas, así como un desordenado desarrollo urbano, una alta tasa de concentración de población, un bajo ingreso per cápita, altas tasas de desempleo y deserción escolar. Otras delegaciones con estas características son la Gustavo A. Madero y la Cuauhtémoc (véase Cuadro I).

<b>Cuadro I</b>		<b>Las 100 colonias más peligrosas en el Distrito Federal</b>	
<i>Delegación / Colonia Gustavo A. Madero</i>		<i>Delegación / Colonia Cuauhtémoc</i>	
1	Lindavista	1	Centro
2	Guadalupe Tepeyac	2	Roma
3	Industrial	3	Guerrero
4	San Felipe de Jesús	4	Doctores
5	San Juan de Aragón 3era sección	5	Juárez
6	Vallejo	6	Santa María la Ribera
7	San Juan de Aragón	7	Condesa
8	UH. San Juan de Aragón	8	Obrera
9	Industrial Vallejo	9	Cuauhtémoc
10	Nueva Atzacualco	10	San Rafael
11	Aragón	11	Nonoalco Tlatelolco
12	Martín Carrera	12	Peralvillo
13	Estrella	13	Roma Sur
14	Santa Isabel Tola	14	Tabacalera
15	Casas Alemán	15	Atlapa
16	La Providencia		
17	Gertrudis Sánchez		

continúa

<sup>7</sup> María Teresa Uribe de H., *Op. cit.*, pp. 39-40.

<sup>8</sup> Pilar Riaño Alcalá, "Las rutas narrativas de los miedos: sujeto, cuerpos y memorias" en Jean Deluaun, *El miedo. Reflexión sobre su dimensión social y cultural*, Medellín, Colombia: Corporación Región, 2002, pp. 90-92.

**Cuadro I**  
**Las 100 colonias más peligrosas en el Distrito Federal**

<i>Delegación / Colonia Iztapalapa</i>	<i>Delegación / Colonia Miguel Hidalgo</i>
1 Central de Abastos	1 Anáhuac
2 Juan Escutia	2 Polanco Chapultepec
3 Santa Martha Acatitla	3 Lomas de Chapultepec
4 Leyes de Reforma	4 San Miguel Chapultepec
5 Santa Cruz Meyehualco	5 Tacubaya
6 Santa María Azahuacan	6 Tacuba
7 Tepalcates	7 Condesa
8 Vicente Guerrero	8 Escandón
9 San Lorenzo Tezonco	9 San Pedro de los Pinos
10 Los Ángeles	10 Anzures
11 Constitución de 1917	11 Polanco Reforma
12 Escuadrón 201	12 Popotla
	13 Hipódromo Condesa
<i>Delegación / Colonia Venustiano Carranza</i>	<i>Delegación / Colonia Benito Juárez</i>
1 Jardín Balbuena	1 Del Valle
2 Morelos	2 Narvarte
3 Moctezuma 2da Sección	3 Portales
4 Merced Balbuena	4 Nápoles
5 Veinte de Noviembre	5 Santa Cruz Atoyac
6 Peñón de los Baños	6 Alamos
7 Moctezuma	7 Mixcoac
8 Federal	8 San José Insurgentes
9 Pensador Mexicano	9 Nativitas
10 UH Candelaria de los Patos	10 Letrán Valle
11 Magdalena Mixhuca	
<i>Delegación / Colonia Coyoacán</i>	<i>Delegación / Colonia Alvaro Obregón</i>
1 El Carmen	1 San Ángel
2 Campestre Churubusco	2 Lomas Plateros
3 Santa Ursula Coapa	3 Jardines del Pedregal
4 Los Girasoles	4 Tizapán
5 Pedregal de Santo Domingo	5 Jardines del Pedregal San Ángel
6 Alianza Popular Revolucionaria	
7 Unidad Obrero CTM Culhuacan IV	
8 Prado Churubusco	
<i>Delegación / Colonia Iztacalco</i>	<i>Delegación / Colonia Azcapotzalco</i>
1 Agrícola Oriental	1 Clavería
2 Pantitlán	2 Unidad Azcapotzalco
3 Granjas México	3 Nueva Santa María
4 Gabriel Ramos Millán	
	<i>Delegación / Colonia Tlalpan</i>
	1 Villa Coapa
	2 Tlalpan
	3 Ajusco

Fuente: SSP 2000, Dirección de Normatividad y Sistemas,

Se trata en muchos de los casos de colonias cuya percepción es el resultado de testimonios de violencia narrada, que establecen una falsa dicotomía marcada, por un lado, por el encierro y la seguridad, y por el otro como un espacio abierto que en conjunto frente a las demás colonias adquiere un sentido de negación que las identifica en la categoría de inseguras y peligrosas, y es justamente su identificación la que les permite construirse y diferenciarse en la realidad urbana.

Muchas de estas colonias o barrios se han convertido, como resultado de esta identidad estigmatizada, en un conjunto de espacios desarticulados, separados y segregados, provistos de dispositivos de encierro que a menudo son agresivos, donde el transeúnte no puede pasar sin previa exhibición de credenciales. Son espacios relativamente mono funcionales y homogéneos que se convierten en constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales, de piezas funcionales y segmentos sociales<sup>9</sup>.

La desarticulación de estos espacios públicos produce una crisis de reconocimiento y diferenciación que causa violencia y marginación, así como un conjunto de redes de representación, dentro de las que entran la imagen construida por los medios de comunicación de los acontecimientos ocurridos en la vida cotidiana de estos espacios, los cuales tienden a ser magnificados y a distorsionar la realidad de las redes de socialización del espacio público. Dicha imagen produce una representación cotidiana de la inseguridad en esas colonias.

Se trata de la construcción de la imagen de un espacio urbano dedicado cotidianamente al uso de la práctica delictiva. Son espacios, por decirlo así, que forman parte del conjunto del paisaje urbano, aún cuando no son relativamente nuevos; lo que sí dibujan de manera reciente es la notoria exclusión del espacio urbano expresado mediante la crónica de los asaltos a transeúntes, lo que facilita un valor de autonomización cargado de representación del espacio que opera como un vehículo de identificación simbólica del terror.

Así en la formación de la imagen deteriorada de estos espacios en el contexto de la proximidad en la vida cotidiana de la ciudad, la delincuencia logra un impacto particular en la ciudadanía, sin dejar de lado las políticas de seguridad pública, y la gestión de programas de prevención y contención de la delincuencia, todos ellos factores que adquieren una particular relevancia, no sólo por las consecuencias que

la delincuencia trae consigo en la vida de la ciudad, también por ser uno de los problemas centrales de cualquier ciudad, y por el consabido efecto que adquiere la delincuencia en el medio urbano. Si a ello agregamos el resultado de la disminución de las políticas de asistencia social y el efecto de la creciente pérdida de empleos, la falta de oportunidades, el acrecentamiento de la pobreza, la concentración de la riqueza, la marginación y la exclusión de grandes grupos de la sociedad a un mejor nivel de vida, lo que aparece es el dibujo de un mapa trazado por zonas concéntricas que luchan por la supervivencia de los más fuertes sobre los más débiles. Se trata de una ecología humana organizada por la obsesión habitual de la seguridad personal y el aislamiento producto de la polarización social y el apartheid espacial<sup>10</sup>.

## Los espacios del terror

Los espacios del terror son aquellas unidades geoespaciales de la ciudad reconocidas, tanto por las autoridades de seguridad pública como por los propios ciudadanos, como lugares de alta peligrosidad o criminalidad; estos espacios se encuentran constituidos en gran medida por dos causas; la primera como resultado de un complejo imaginario caracterizado por la probabilidad de la ocurrencia, como por el temor de la recurrencia de vivir un acto violento en sí, aún sin haberlo experimentado. Son espacios producto de una serie de consecutivos relatos del miedo al uso de determinados territorios en la ciudad, son producto de la narración de las vivencias encarnadas en cifras oficiales.

Estos datos se comunican de primera mano como resultado de la experiencia con la violencia social cotidiana, imponiendo una imagen retransmitida de manera oral mediante los testimonios.

En este sentido, la morfología de los espacios públicos y residenciales, así como las cuestiones relacionadas con el mobiliario y los equipamientos colectivos, suelen tener un peso fundamental tanto en la construcción de un orden imaginario como de un orden social y en consecuencia como factores considerados para la seguridad o inseguridad de sus habitantes. En muchos de los casos, dichos factores han contribuido de forma determinante para definir los espacios del terror.

Sin embargo, más allá de reconocer la violencia y el terror como realidades tangibles, el miedo se encuentra anclado a un sistema simbólico de reciclamiento de imáge-

<sup>9</sup> Angélica Giblia, *Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México*, FLACSO-México: UAM-Iztapalapa, 2003, p. 2.

<sup>10</sup> Mike Davis, *Op. cit.*, pp. 6-7.

nes, relatos y experiencias cotidianas, que se insertan en diferentes dimensiones del ámbito de lo urbano, de lo político, de la economía informal, del narcotráfico, etc. De suerte tal que lo que podemos observar es el sentido ordenador y fundador del miedo.

En consecuencia, hablar de las relaciones entre la ciudad, miedo y delincuencia, presupone pensar el proceso de reordenamiento y la apropiación del espacio público como elemento contenedor de la seguridad pública y no necesariamente tener como referente para la identificación de las zonas criminógenas o de alta incidencia delictiva producto del análisis de las cifras de las encuestas de victimización, las cuales, lejos de servir como indicadores para el despliegue de programas de prevención, suelen ser utilizadas como indicadores para el etiquetamiento de determinados territorios urbanos, sobre todo porque en estos estudios adquieren un importante peso las características sociodemográficas tanto de los victimarios como de las víctimas. En todo caso dichas estadísticas lo único que reflejan es la visión de un reduccionismo que conduce de manera frecuente a la construcción de una idea simplista de la delincuencia, asociada siempre a un escenario considerado como peligroso. Sin embargo, en realidad lo único que hace es señalar las incómodas áreas grises y fortalecer la generación y polarización de los espacios de la ciudad<sup>11</sup>.

Así las características físicas y morfológicas de los espacios y equipamientos públicos como factores facilitadores o inhibidores de la incidencia delictiva o de la inseguridad, son elementos que se han considerado para la designación de los espacios del terror, del miedo y la delincuencia. De ahí que estos espacios no sean otra cosa que el resultado de la construcción social del miedo, y el impacto que trae tras de sí el desorden, la carencia y deterioro de los servicios públicos y equipamientos que crean un sentimiento de inseguridad; a ello tendríamos que agregar el efecto simbólico de la construcción de una imagen creada de la inseguridad, cuyo efecto impacta en la edificación de un sentimiento de vulnerabilidad y etiquetamiento colectivo de ciertos espacios o colonias de la ciudad.

Se trata de la imagen de un miedo relatado, alimentado y socializado por los medios de comunicación, los cuales dan un uso y sentido a esas narrativas, de modo tal que construyen un ambiente de miedo y terror en la memoria social. Así cuando esta memoria se comparte en grupo y se evocan imaginarios del miedo, muerte o terror, se crea de

<sup>11</sup> Ernesto Portillo López *et.al.*, *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*, México: CIDE, 2004, p. 31.

manera paralela un cierto control de la vida social e incluso de las emociones individuales y colectivas; este control se puede apreciar en rumor y exageración de un miedo ritualizado como modo de vida<sup>12</sup>.

De ahí que la ciudad pueda ser considerada como un espacio en cuyo escenario se desarrolla y multiplica una evolución de desigualdad marcada por la sucesión de acontecimientos y formas de vida urbana, que sobrepasan la frontera de la ficción como respuesta del pavor a la cada vez más conflictiva vida urbana.

En el contexto de esta conflictividad urbana, el crecimiento de la delincuencia y la percepción del desorden que causan en la ciudad, han provocado cuatro efectos sociales visibles: A) La erosión de las redes de interacción social. B) La generación y aislamiento de las comunidades y de los grupos. C) La búsqueda e identificación del origen de la inseguridad en otros sujetos, que por lo general lo hacen atribuyéndolo a sujetos cultural y económicamente más débiles, de ahí que surjan voces identificando como delincuentes a los jóvenes, los indigentes, los inmigrantes, los homosexuales, las prostitutas, o a cuanto sujeto parezca diferente a lo normal. E) La identificación y estigmatización de ciertos lugares catalogados como peligrosos<sup>13</sup>.

Mediante estos cuatro efectos la inseguridad ciudadana actúa sometida a una doble dimensión que opera en realidad como valores integradores. Por un lado una dimensión objetiva que nos permite contemplar a los hechos delictivos como algo real y cotidiano, y la dimensión subjetiva expresada en las vivencias y sentimientos personales respecto a la inseguridad que se vive en la ciudad. Esta última adquiere un peso importante en la configuración del fenómeno de la percepción y construcción del imaginario de la inseguridad ciudadana y de su representación expresada en arquetipo social<sup>14</sup>.

Observemos que hablamos de un arquetipo en el que se describe a enemigos públicos, e incluso se describen espacios donde los sujetos con características semejantes juegan un papel central en el mantenimiento de una imagen descriptiva de una amenaza reflejada en el desorden, en el deterioro, en la suciedad, en la economía informal, en la clandestinidad del tráfico de drogas, y en la cotidianidad de la violencia intrafamiliar.

<sup>12</sup> Pilar Riaño Alcalá, *Op. cit.*, pp. 90-92.

<sup>13</sup> J. Miguel Cruz, "Violencia, democracia y cultura política" en *Nueva Sociedad*, núm. 167, Caracas, Venezuela, pp. 138-167.

<sup>14</sup> Rosa del Olmo, "Ciudades duras y violencia urbana" en *Nueva Sociedad*, núm. 167, Caracas, Venezuela, p. 167.

Es así como algunos barrios y colonias, sirven como preámbulo para significar la figura de un enemigo, cuyas acciones violentas se recrea en el imaginario de un espacio temido. Son imágenes ancladas a la historia del barrio, y a sus lazos con la delincuencia, la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción, la ilegalidad; se trata de un espacio cuya historia de transgresiones morales, se refleja en una violencia que cuestiona la división entre víctima y victimario.

De ahí que estos barrios o colonias del terror, no son otra cosa que una construcción cultural caracterizada por contradictorios significados, todos atribuidos a prácticas de temor, que son narradas en historias orales de robos, atracos, violaciones, fraudes, homicidios, secuestros, etc., son lugares que muestran una cartografía del peligro y cuyo terror se extiende como onda expansiva, más allá de los límites del barrio, se trata de un espacio de disputa, de resistencia, de transgresión y de violencia<sup>15</sup>.

Ante este miedo al otro, percibido, vivido, socializado y valorado como inseguridad, el gobierno local y federal han probado sin mucho éxito un sinnúmero de estrategias de seguridad y contención que a la postre lo único que han logrado es una segregación física entre sus habitantes y la estigmatización impuesta como hierro caliente, bien como marca de exclusión, bien como signo de etiquetamiento y distinción, de aquellos que habitan en determinadas zonas de la ciudad calificadas como de alta peligrosidad; ejemplo de este etiquetamiento es el mapa de identificación de las 100 colonias más peligrosas de la ciudad.

Esta construcción cotidiana de la imagen y significado atribuido a determinadas zonas de la ciudad, es lo que forma la idea de una zona indeseable y de segregación, cuya valoración sirve como parámetro para señalar por igual a todo aquel que habita en estas colonias.

Otro ejemplo de esta segregación es el amurallamiento de los espacios habitacionales, rodeados por grandes muros de hormigón que tienen como propósito la reorganización de las redes peatonales para poder controlar los accesos y tratar de hacerlos cada vez más inaccesibles, formando verdaderos bunker; o bien tenemos el caso de los conjuntos habitación que asemejan complejos laberintos rodeados de cientos de metros de rejas y alambrados con púas, que hablan más de la sociedad que las construyó que sobre la verdad o mentira de sus pobladores; se trata por

un lado de una búsqueda desenfrenada, de un refugio imaginario ante la ola de violencia objetiva, sin que los alambres puedan lograr su cometido. Por el otro, del resultado de las narraciones de las experiencias del miedo, todas ellas esbozadas por el recuerdo de múltiples conflictos violentos anclados en tiempos y espacios míticos de representaciones simbólicas, que hacen referencia a lo imaginativo y a la exageración.

Se trata de experiencias que al mismo tiempo se inscriben en un círculo expansivo de rumores referentes de miedo y terror. Son imágenes mediadas por lo fantástico del tipo de relato que incluso más allá del contenido narrativo, develan una construcción cultural de la otredad, un miedo generalizado al otro. Que se refleja, de igual manera, desde las calles secundarias hasta las principales avenidas, donde se han tendido redes de vigilancia permanente con sistema de video, principalmente en aquellas zonas consideradas como de más alta conflictividad; un ejemplo de estos espacios son los 118 puntos críticos de inseguridad (cruces de calles y parques públicos) identificados por la PGJDF.

Finalmente, lo que se puede apreciar del vínculo entre la ciudad y la delincuencia se encuentra recreado por una serie de relaciones transparentes, que paradójicamente se hallan constituidas por una serie de círculos oscuros que opacan toda intención de sociabilidad y construyen imaginariamente una idea de ciudad insegura, que emerge cotidianamente de la trama social expresada en lo inagotable de la violencia urbana. Se trata de una ciudad cuyos vínculos se recrean, se traducen y se piensan como un verdadero apartheid urbano constituido por el rechazo social de la ciudad hacia quienes son identificados como sospechosos, diferentes, o habitantes de colonias y barrios considerados como inseguros y productoras de delincuentes.

Hablamos entonces de un miedo al otro<sup>16</sup> visto como agresor potencial, como delincuente, como destructor social, como una amenaza que alimenta el sentimiento de inseguridad, agresión y odio<sup>17</sup>. Este sentimiento termina diluyendo tanto el tejido social y la sociabilidad

<sup>16</sup> Se pueden distinguir tres tipos de miedos: el miedo al otro, el miedo a la exclusión económica y social, y el miedo al sinsentido. Léase a Zygmunt Bauman, *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*, Barcelona, España: Paidós, 2007. O bien a Jean Deluaun *El miedo; reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Medellín, Colombia, Corporación Región, 2002.

<sup>17</sup> El sentimiento de inseguridad, más allá de su realidad material, tiene origen en la percepción, lo que implica que no puede ser sólo reducido a un problema de orden policial.

<sup>15</sup> Pilar Riano Alcalá, *Op. cit.*, p. 100.

cotidiana, como la confianza en sus contextos habituales; la familia, la escuela, la religión, el trabajo, el barrio, los cuales han dejado de ser lugares de evidente integración y junto con ello se ha dado paso a la erosión de la identidad colectiva<sup>18</sup>.

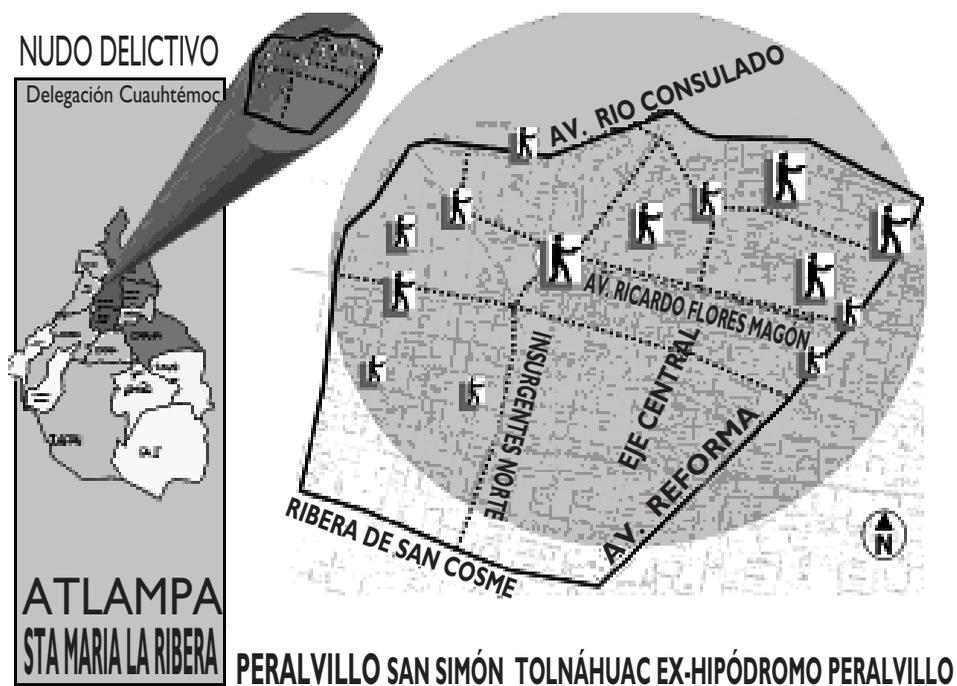
### La geografía del terror, las colonias Atlampa y Sta. María la Ribera

Como hemos podido advertir, el imaginario del miedo del que son objeto los habitantes de la ciudad de México, ha sido identificado de manera directa con la asociación de ciertos espacios como son las colonias Atlampa y Santa

María la Ribera, el cual tiene su origen en la discriminación de que son objeto dichas colonias, de suerte tal que el efecto que produce dicho espacio logra un impacto no sólo en las implicaciones de la definición morfológica del espacio ciudad, sino en la cohesión social del espacio mismo, como lo hemos mencionado.

Dichas implicaciones tienen que ver con el carácter propio de las condiciones demográficas de las colonias, sus equipamientos, los giros de impacto y las organizaciones delictivas producto del comercio informal, organizadas éstas en complejas redes y bandas que se delimitan geográficamente en función de su influencia y giro delictivo. (Imágenes 8 y 9)

Imagen 8



Fuente: creación propia con datos del GDF.

<sup>18</sup> Los nuevos espacios públicos de la ciudad, como las plazas, y centros comerciales, ofrecen nuevos rituales y formas de agrupación que no forman lazos de cohesión social, e incluso favorecen el crecimiento de nuevas tribus y agrupaciones urbanas móviles y flexibles que comparten emociones, símbolos e intereses, pero sin la autoridad necesaria para ofrecer normas y creencias estables. (Lechner: 2002, 139).

Imagen 9



Fuente: creación propia con datos del GDF.

En este sentido, como se puede apreciar en los 9 cuadros mostrados, hemos registrado las condiciones específicas de las colonias, así como la incidencia y organización delictiva; no obstante, se puede constatar un escenario de marginación en general, y ello no implica desde luego la justificación de la conducta delictiva, pero sí se muestra la relación de exclusión y etiquetamiento asociada a la pobreza y junto con ello una criminalización de la pobreza.

## A manera de conclusión

En la construcción de los espacios del terror, podemos advertir que estos son constituidos sobre la base de la experiencia con la territorialidad, y en consecuencia como fuente productora de miedo que interviene en el uso y práctica del espacio público, al diseñar un mapa imaginario de sensaciones y representaciones que nos señala las coordenadas geográficas y sociales del peligro; algo así como una geografía del terror, que nos indica mediante la percepción un conjunto de variables fronterizas de una mirada de adentro y una mirada de afuera.

De ahí que en el caso de las colonias analizadas, las cuales poseen una mirada propia y una mirada del resto de los que la miran, las condiciones físicas y del paisaje urbano, tienen un efecto directo para designarlas como peligrosas e inseguras. Sin embargo no es sólo cuestión de equipamiento

urbano y ni de un miedo al otro, sino a uno mismo, a la precariedad, a la enfermedad, a la falta de recursos económicos, a las exigencias externas; hablamos de un miedo que bloquea los lazos de solidaridad y evita el encuentro, nos aísla y nos encierra frente al televisor<sup>19</sup>.

Así pues, el sentimiento de seguridad o inseguridad es algo más que la ausencia o presencia de un simple registro de delitos o de los grupos que operan y hacen suyo un espacio para sus actividades ilícitas; por el contrario, es el resultado de una percepción y como tal una construcción social, de ahí la importancia de destacar las diferencias y al mismo tiempo relaciones entre miedo difuso y miedo concreto, identificando al primero como aquel que se percibe con relación a fenómenos de carácter general y que se relaciona con riesgos indeterminados; y al segundo vinculado de manera directa o no con aquellas condiciones propias del medio urbano, o mejor dicho del espacio social cuyas limitaciones producto de las contradicciones propias de la desigualdad social se convierte en lugares propicios para las actividades ilícitas.

Más aún, podemos decir que la ciudad es productora de miedo, en parte por los hechos violentos que se viven; pero también, como lo hemos dicho, como resultado de un imaginario creado y difundido tanto por el rumor como por los medios de comunicación.

<sup>19</sup> Lechner: 2002, 141.

# Educación y escolarización de los jóvenes: ¿pedagogía de la exclusión y la desesperanza?

Verónica Gil Montes\*  
M. Adriana Soto\*

— Sin duda, referentes fundamentales para pensar a los jóvenes de nuestro país en los últimos años, lo constituyen la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) del 2000 y la del 2005. En interesantes análisis del orden de lo cuantitativo, pero también de lo cualitativo, encontramos reflexiones alrededor de los jóvenes y la familia, la educación, el trabajo, la salud, la participación política y otras esferas relacionadas con esta parte de la población. Si bien cada uno de los temas que abordan ambas encuestas son fundamentales para pensar en la heterogeneidad y complejidad de la juventud, en este trabajo nos interesa focalizar la discusión alrededor del tema de la educación y escolarización en relación con los jóvenes.

## La escolarización de los jóvenes en nuestro país

**S**in duda, referentes fundamentales para pensar a los jóvenes de nuestro país en los últimos años, lo constituyen la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) del 2000 y la del 2005. En interesantes análisis del orden de lo cuantitativo, pero también de lo cualitativo, encontramos reflexiones alrededor de los jóvenes y la familia, la educación, el trabajo, la salud, la participación política y otras esferas relacionadas con esta parte de la población.

Es importante señalar que estos trabajos condensan —ya sea porque de ahí parten sus aproximaciones teórico-metodológicas o porque sus resultados lo hacen aún más evidente— un rasgo fundamental de los jóvenes en nuestro país: la heterogeneidad.

Cuando hablamos de los jóvenes, entonces, un primer aspecto a considerar es la heterogeneidad de esta parte de la población; si bien es cierto que existen algunos parámetros de orden etario que nos orientan en la definición de la juventud, también es cierto que la diversidad de condiciones en la que estos sujetos se encuentran, va a tapizar las diferentes experiencias que hacen ser a los jóvenes en México. Los jóvenes se adscriben a roles de género, habitan las ciudades o el

campo, son estudiantes y/o asalariados, forman parte del ejército, se encuentran en “conflictos con la ley”, están casados, viven en pareja o son padres de familia. También los hay migrantes, jóvenes en situación de calle, aquellos que conforman partidos políticos o los que nutren las llamadas tribus urbanas.

Si bien cada uno de los temas que abordan ambas encuestas son fundamentales para pensar en la heterogeneidad y complejidad de la juventud, en este trabajo nos interesa focalizar la discusión alrededor del tema de la educación y escolarización en relación con los jóvenes<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Hacemos referencia a las nociones de educación y escolarización porque estos conceptos no son necesariamente lo mismo. La institución educativa, que hace referencia al

\* Profesora-Investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Aunque es apenas una pequeña parte la población juvenil que está en relación con la institución escolar, nos parece necesario replantear una serie de supuestos y de sentidos que ya no operan en nuestras sociedades tal y como lo hacían anteriormente. Una tesis se dibuja en las páginas de este escrito: si en algún momento la institución escolar contribuyó claramente a la incorporación de los jóvenes en el mundo adulto de la sociedad, ahora la cuestión no parece ser tan clara. Por el contrario, nos atreveríamos a plantear que el trinomio juventud-escolarización-exclusión se vuelve cada vez más transparente.

¿Para qué sirve hoy la escuela a los jóvenes? ¿Qué es lo que aprenden los jóvenes en la institución escolar? ¿Cuáles son los saberes que los jóvenes han acumulado alrededor de la educación y la escolarización?

Como ya hemos señalado antes y en distintos momentos, los jóvenes más que un grupo de individuos *clasificados* –personas de tal a tal edad–, deberíamos de pensarlos como una parte de la población portadora de *significados*. Los jóvenes son así, en nuestras sociedades occidentales: aquellos sujetos que no son niños ni adultos. Por un lado son valorados puesto que representan la novedad, la energía y la fuerza; por otro lado, en tanto que no cubren todavía con las características de los adultos, están caracterizados como inexpertos, imprudentes y faltos de responsabilidad. Para Levi y Schmitt, los jóvenes reúnen numerosos aspectos del momento liminal de los ritos de paso<sup>2</sup>. Para estos autores los ritos de liminalidad juvenil o de marginalidad, constituyen en su desarrollo progresivo, un objeto privilegiado de estudio.

Y es ahí, sin duda, en donde se ancla la idea de instrucción –preparación, y el espacio educativo y posteriormente escolar tiene un lugar central. Para muchos autores, la

---

proceso de socialización o inscripción en un orden social determinado, pasa sin duda por la escuela, pero ocupa también el espacio de la familia, los medios de comunicación, los grupos de pares, etc. La institución escolar, por su parte, se refiere al establecimiento escolar y a los dispositivos de organización que ésta ha ido implementando para definir las relaciones entre los sujetos que la constituyen. No obstante, las nociones de escolarización y educación permanentemente se implican; cuando menos bajo su forma institucional estos conceptos cotidianamente se funden y confunden: la Secretaría de Educación Pública centra básicamente su quehacer en la planeación y gestión escolar y difícilmente se involucra, por ejemplo, con los modos en que los medios de comunicación se dirigen a los sujetos. La familia, bajo el proyecto de la llamada *Escuela para Padres*, no ha corrido una suerte distinta.

<sup>2</sup> La ambigüedad en las formas de representación, la condición pasajera según las sociedades, las fases de separación, marginación y agregación, son algunas de las características del periodo liminal de los ritos de paso descritos por Víctor Turner en *El proceso ritual*. Madrid: Tauros, 1988.

transición escolar, con sus profundas transformaciones, es precisamente uno de los pasajes a la vida adulta, uno de los viáticos a una condición social de madurez y estabilidad. Y si bien la institución escolar cuenta con una historia propia, siempre construida a la luz de los procesos económicos, políticos, culturales y sociales de una comunidad dada, parece que el gran desafío de la escuela en las sociedades modernas y postindustriales, ha sido precisamente el de servir de soporte, el de tender puentes para hacer de los niños y jóvenes sujetos adultos.

Bien, podríamos preguntarnos entonces qué pasa cuando este horizonte se comienza a desdibujar, cuando la institución escolar deja de responder a las expectativas que adultos y jóvenes se fueron forjando. ¿Qué pasa cuando este pasaje a la vida adulta ha dejado de funcionar y no garantiza el logro de aquello que significa ser adulto? ¿En dónde ubicar los referentes que orienten el sentido de la existencia los jóvenes?<sup>3</sup>

## La exclusión: falta de cobertura, selección e incertidumbre

De acuerdo con la ENJ-2000, la población de jóvenes en nuestro país alcanzó alrededor de 33 millones de habitantes, es decir, casi el 35% de la población total. De este 35%, menos de la mitad de los jóvenes mexicanos se encuentran estudiando.

En mayo del 2004 el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) ofreció cifras absolutamente preocupantes: “... el 88% de los jóvenes en México abandonan sus estudios antes de los 20 años de edad, principalmente por motivos económicos, y que la creación de empleos no debe tener como meta a los estudiantes, porque la mayoría de los 33.4 millones de muchachos y muchachas de entre 12 y 19 años de edad ‘no están en las escuelas’”<sup>4</sup>. Aquí seguramente una de las preguntas obligatorias es: si no están en las escuelas, ¿dónde están? ¿Cuáles son ahora los espacios que ocupa esa mayoría?

Por el momento los datos nos orientan a detenernos en tres ejes de reflexión que nos abren la posibilidad de problematizar la tensa relación entre juventud e institución escolar, relación que, podríamos plantear, parece estar caracterizada por un proceso de exclusión casi deliberada.

<sup>3</sup> Recordemos que estamos hablando aquí de esa pequeña parte de la población juvenil mexicana que ha, en algún momento, considerado a la institución escolar como una opción de inserción social.

<sup>4</sup> *La Jornada*, 29 de mayo de 2004.

Si bien hemos separado estos elementos, ello sólo obedece al intento de discriminar, al menos un poco, la compleja situación actual; para esto haremos referencia brevemente a la falta de cobertura, la selección y a lo que hemos denominado por el momento la incertidumbre. En estos tres procesos se involucra en todo momento la institución escolar; no obstante, en un análisis de reflexión más fino podemos observar cómo circula y hace presencia la institución educativa. Como veremos a continuación, en estas tres experiencias hay también procesos de aprendizaje: es un aprendizaje colateral, no es el aprendizaje de los libros. Se aprende, se conoce la exclusión y con ella la desesperanza. Los jóvenes incorporados o jóvenes afortunados —llamados así porque tejen franca relación con las instituciones de la sociedad: la escuela, la familia, la religión, etc.— son también aleccionados; el mensaje parece claro: no hay futuro.

#### a) La falta de cobertura

Durante los últimos ocho años diversas instancias gubernamentales han reconocido que más del 50% de los jóvenes de entre 12 y 19 años no están en las escuelas; si bien la deserción, el rezago, los índices de reprobación, etc., se encuentran entre las causas, llama la atención sin duda el tema de la oferta educativa. En la actualidad, reconoce el subsecretario de Educación Media Superior, Miguel Székely Pardo, la cobertura para el nivel de bachillerato es apenas del 58%. De acuerdo con el funcionario, el Proyecto de Reforma Integral de la Educación Media Superior “no resolverá una de las necesidades prioritarias de acceso, ya que aunque se cumpliera la meta de cobertura de 68% al finalizar el sexenio, más de dos millones de jóvenes quedarían fuera del sistema de enseñanza, y de continuar la tendencia actual, en 2010 el país tendría un rezago de cincuenta años”<sup>5</sup>.

Por supuesto que la oferta educativa no puede ser pensada al margen de la política económica implementada durante los últimos 20 años, en donde el presupuesto para el gasto social está limitado por el cumplimiento de los compromisos de la deuda pública interna y externa. “La distribución del Presupuesto de Ingresos de la Federación en el año 2000 nos muestra el peso del servicio de la deuda pública en la distribución de los recursos de la nación (40% mayor que las aportaciones a la seguridad social y equivalente a tres cuartas partes del total de aportaciones federales a entidades y municipios). Adicional-

<sup>5</sup> *La Jornada*, 10 de octubre de 2007.

mente se afrontaron compromisos por 40,000 millones de pesos para el saneamiento bancario. La suma de ambos recursos fue casi tres veces mayor que el presupuesto asignado para desarrollo social (vivienda, salud, educación, alimentación e infraestructura urbana)”<sup>6</sup>. En este sentido habría que decir que la política social no sólo es la ambulancia de la política económica, sino que la política social en nuestro país está absolutamente subordinada a la política económica.

Es importante señalar que abordar el tema la cobertura u oferta educativa en nuestro país, no implica ningún tipo de llamado a la escolarización masiva. En todo caso, el eje del análisis debe de ponerse en el incumplimiento de los derechos básicos de los jóvenes mexicanos, específicamente en el derecho a la educación. Si para el gobierno mexicano el gasto público en educación es apenas cubierto con un 5% del Producto Interno Bruto, podríamos preguntarnos: ¿cómo se puede sostener la idea del derecho a la educación, a la información, a la libre expresión, etc.?

El tema de los derechos no se deriva aquí de una reflexión gratuita, como tampoco lo es para las instancias gubernamentales el ubicar a la educación en el plano de las oportunidades. Significar la educación de los jóvenes como una oportunidad y no como un derecho es, sin duda, una postura política completamente deliberada que hace del proceso educativo y escolar de los ciudadanos una condición coyuntural que no sólo debe aprovecharse, sino agradecerse. Desde esta lógica el desarrollo humano de la población juvenil está basado en las oportunidades y no en el derecho para desarrollar las capacidades<sup>7</sup>.

#### b) La selección

Pero sin duda alguna el tema de la falta de cobertura es sólo una de las caras de esta preocupante escena. Y a ella se suman y se relacionan otros dispositivos de desesperanza a los que los jóvenes de nuestro país están siendo perma-

<sup>6</sup> Lourdes Ríos, “Los DESC en México: contrarreforma social” en Observatorio DESC/Terre des Hommes-France, *El derecho a exigir nuestros derechos*. España: Icaria, 2002, p. 121.

<sup>7</sup> Para profundizar sobre el tema puede consultarse el enfoque centrado en las capacidades humanas, desarrollado por Martha C. Nussbaum y Amartya Sen. “En lugar de preguntarse acerca de la satisfacción de la gente o de los recursos que la gente está en condiciones de manejar, nosotros preguntamos qué es lo que la gente es realmente capaz de ser o de hacer. Se ha insistido también en que es en este espacio de las capacidades donde mejor pueden plantearse las preguntas acerca de la igualdad y desigualdad social.” Martha C. Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*. España: Herder, 2002, p. 40.

mentemente sometidos, y uno de ellos es la selección de los jóvenes para la educación pública media superior y superior. Para Julio Boltvinik, ésta, junto con el desempleo y la pobreza, son tres formas brutales de exclusión en el escenario mexicano; por ello nos parece importante subrayar la idea de que la exclusión del sistema escolar a la que están siendo sometidos millones de jóvenes mexicanos, es un agravio directo a los derechos de los jóvenes en tanto ciudadanos. Ya la Coalición Internacional en Defensa de la Educación Pública ha alertado sobre los “focos rojos” de esta exclusión deliberada, de la que las mujeres y los estudiantes más pobres son los principales destinatarios. Karina Avilés apunta cómo en el año 2003 la UNAM sólo podía abrir la oferta de 14, 200 lugares, dejando afuera al 89.5% de los 135,000 jóvenes que demandaron ingreso al nivel de licenciatura. El IPN, por su parte, sólo pudo ofrecer acceso al 30% aproximadamente de los jóvenes que solicitaron ingreso. A cinco años podríamos preguntarnos: ¿en dónde están ahora estos jóvenes?, ¿cuáles son los espacios que están ocupando?, ¿al servicio de quién están poniendo sus capacidades?

En otro texto<sup>8</sup> hemos hecho referencia ya a los suicidios de la población juvenil relacionados con el Concurso de Selección para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública, el llamado Examen Único. En 2003 la prensa dio a conocer al menos tres casos de suicidio de jóvenes que no habían sido seleccionados en alguna de sus opciones para cursar sus estudios superiores. El periodista Jenaro Villamil señala con claridad la profundidad del problema: “Los tres casos han conmocionado a la opinión pública, no porque alguien pretenda responsabilizar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a la SEP o a los bachilleratos de ser los ‘únicos responsables’ de estos suicidios, sino porque constituyen un testimonio terrible del espíritu de esta época, de la falta de expectativas para una generación que ha sido bombardeada mediáticamente con los valores de la competencia feroz [...]”<sup>9</sup>.

Por supuesto que la baja cobertura se relaciona por sí misma con el fenómeno de la selección. Sin embargo, hemos creído pertinente enunciarlas por separado porque nos parece que son dos formas que, aunque complementarias, gestionan de modo distinto el mismo proceso: el proceso de exclusión. En el primer caso la falta de cobertura parece depositar cuando menos un poco de responsabili-

dad en las instancias gubernamentales. Para el segundo caso la situación es distinta, puesto que lo que se somete a discusión y evaluación, a través del dispositivo del Examen Único, son las competencias de los estudiantes. De esta manera, de la falta de cobertura al concurso de selección encontramos un desplazamiento: pasamos, como por arte de magia, de una problemática social a una problemática individual. Dicho de otra manera, el dispositivo de selección no hace otra cosa más que individualizar un problema social.

### c) La incertidumbre

Un eje más para pensar la condición de los jóvenes frente a la educación tiene que ver con el ámbito de lo laboral. Sin duda la experiencia de los jóvenes que logran ingresar a la educación media y superior está fuertemente atravesada por las expectativas futuras de ellos como jóvenes y de quienes les rodean, por ejemplo, la familia o la sociedad en general.

Habría que decir también que estos jóvenes estudiantes no son en lo absoluto ajenos al momento histórico que estamos viviendo, momento histórico que parece no ofrecer futuro y que limita, por lo tanto, el campo de las decisiones y las posibilidades. Por esta razón, aunque se haya logrado acceder a la escuela se está también en el mismo proceso de exclusión: la llamada moratoria escolar es una de las caras de este mismo problema; el horizonte se desdibuja cada vez más.

En este pasaje de la condición estudiantil a la condición laboral, encontramos, cuando menos, un par de datos que se tensan. El primero de ellos tiene que ver con la información de la ENJ-2005, que señala que la respuesta predominante de los jóvenes a la pregunta de por qué elegirían estudiar, tiene que ver con la idea de “encontrar un buen trabajo”. Para Edgar F. Rodríguez, la encuesta revela cómo “los jóvenes conciben a la escuela como el medio —en sentido meramente instrumental— para obtener un trabajo, y que éste es calificado como ‘bueno’ simplemente en términos de la retribución monetaria.” De este modo, “asistir a la escuela, si ésta no garantiza el empleo, deja de tener sentido”<sup>10</sup>.

Por otra parte, vamos a encontrar otro dato por demás preocupante: son muy pocos los egresados universitarios que logran incorporarse laboralmente en el área para

<sup>8</sup> Soto, 2006.

<sup>9</sup> *La Jornada*, 10 de agosto de 2003.

<sup>10</sup> Edgar Rodríguez, “Las Metrópolis en México. El desencanto de la juventud” en IMJ, *Jóvenes Mexicanos. Encuesta Nacional de Juventud 2005*, México, 2006, p. 43.

la que fueron preparados. Emma L. Navarrete, en *Juventud y trabajo. Un reto para principios de siglo*, señala cómo en la actualidad la relación entre escolaridad y trabajo da cuenta de una devaluación de la educación en los mercados laborales urbanos. En la década de los años cincuenta, dice, existía más de un empleo profesional para cada egresado de enseñanza superior; en cambio, para los años noventa, más de tres egresados deben competir por un mismo empleo. “Se está ante una ‘devaluación de la escolaridad’; los estudiantes que se han preparado para llevar a cabo una ocupación determinada sólo han podido acceder a empleos por debajo de la categoría prevista por los planes de estudio. Actualmente México tiene el mayor volumen de jóvenes educados formalmente y con capacitación que haya existido en la historia del país; no obstante, también el porcentaje de empleo precario es mucho mayor”<sup>11</sup>.

Ya sea para los jóvenes egresados, ya sea para quienes los contratan o para las autoridades gubernamentales, la experiencia escolar sólo tiene sentido si ésta se traduce en beneficio monetario. Para Guillermo Jaim Etcheverry, *La tragedia educativa*<sup>12</sup> es precisamente la pérdida de uno de los escasos ámbitos que le están quedando a la sociedad para ensayar la transmisión del entusiasmo y respeto por el conocimiento: la escuela. Señala este autor: “cuando nos escandalizamos porque casi el 70% de nuestros niños y jóvenes no comprenden lo que leen, debemos de tener presente que quizá no comprenden lo que leen en los libros, pero comprenden muy bien lo que leen en la sociedad.”

## Exclusión y desesperanza

Apenas dibujados algunos rasgos de estos tres elementos: la falta de cobertura, la selección y la incertidumbre, nos aventuramos a plantear que el proceso de educación y escolarización de millones de jóvenes, lejos de ofrecer a la población juvenil un soporte de transición a la vida adulta, parece formar parte de una tendencia deliberada de exclusión.

Si retomamos el principio —argumentado y bien trabajado por quienes han estudiado a los jóvenes— de que la juventud es una construcción social, de que no es algo dado, sino que se crea e inventa socialmente, entonces podríamos preguntarnos cómo y desde dónde se están dando ahora esos procesos de construcción.

<sup>11</sup> Emma L. Navarrete, *Juventud y trabajo. Un reto para principios de siglo*. México: El Colegio Mexiquense, 2001, p. 45.

<sup>12</sup> Guillermo Jaim Etcheverry, *La tragedia educativa*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt en *Historia de los jóvenes*, han mostrado cómo en diferentes épocas y culturas las formas de significar a los jóvenes fueron correspondientes con un proyecto de nación, con los imperativos de una religión dada o con el ámbito político de un régimen. Ser joven entonces no es un “algo” azaroso o producto de la casualidad; los sentidos y los significados que constituyen a este sujeto están absolutamente relacionados con el momento histórico y social de una comunidad. Bourdieu reitera cómo en la Edad Media, por ejemplo, “los límites de la juventud eran manipulados por los que detentaban el patrimonio, que debían mantener en un estado de juventud, es decir, de irresponsabilidad, a los jóvenes nobles que podían pretender la sucesión”<sup>13</sup>,<sup>14</sup>

Retomemos aquí la frase “eran manipulados por los que detentaban el patrimonio”. Bien, si esto ha podido documentarse en diferentes épocas de la historia, ¿podríamos pensar que ahora sucede algo similar?, ¿habríamos de sospechar que buena parte de los jóvenes están siendo deliberadamente excluidos y manipulados?

Si resultan insuficientes los argumentos que atribuyen a la determinación histórica o a la regulación de las fuerzas del mercado el rumbo de una sociedad, habría que preguntarse entonces si quienes detentan el patrimonio, quienes se han apropiado de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo, quienes dirigen buena parte de la vida de nuestra sociedad, tienen algo que ver con el horizonte desesperanzador que se ofrece a los jóvenes en nuestra época. Si bien compartimos la idea de muchos autores al señalar que las políticas gubernamentales de nuestro país son siempre a corto plazo, que nunca van más allá de la administración que llega sólo a la nariz, intuimos que esta estrategia cortoplacista —cuando menos para el caso de los jóvenes—

<sup>13</sup> Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*. México: Grijalbo, 1990, p. 163.

<sup>14</sup> En la Italia medieval (siglos XIII al XV) los jóvenes se definían más por criterios morales que por criterios biológicos o económicos. Para Élisabet Crouzet-Pavan, en esta época “la juventud era el tiempo de los apetitos y de sus excesos. Aparentemente, sucedía de manera directa a la infancia. A la edad de la debilidad del cuerpo y de los primeros aprendizajes le seguía la de la fragilidad, de la debilidad del alma y de la razón. Por falta de freno y de gobierno, la juventud se entregaba al mal.” (G. Levi y J.C. Schmitt, *Historia de los jóvenes*. España: Taurus, 1996, p. 217). Por otro lado, para Laura Malvano, quien estudia la época del fascismo italiano bajo Mussolini, la imagen de la juventud fue fuertemente capitalizada para la construcción de un proyecto de nación y la elección política de un régimen. La juventud, símbolo de dominio, se constituyó como tal a partir de las ideas de fuerza, salud y vitalidad, “discípula y esperanza del régimen. Como expresión de lo positivo absoluto, la noción de juventud cubre una amplia gama de valores, cívicos, morales y estéticos.” (*Op. cit.*, p. 313).



está enmarcada en una visión más amplia, en una visión que construye para la juventud un futuro incierto y ofrece un presente que amenaza<sup>15</sup>.

Dicho de otra manera, podríamos decir que nos hemos equivocado al plantear que en México no existe una política de Estado dirigida a los jóvenes. Parece que sí la hay y que es una política de exclusión, una política deliberada de desesperanza.

Probablemente sea demasiado arriesgado plantear lo anterior si asumimos la dificultad que implica tejer los hilos de una situación actual tan compleja. No estamos reflexionando sobre la historia, nos ubicamos en el presente, en el

<sup>15</sup> Tendríamos que distinguir entre la trillada frase “los jóvenes son el futuro” y una reflexión crítica sobre el futuro de los jóvenes. Desde nuestra óptica esto último implica asumir al joven en el presente, prestar atención cuidadosa a sus condiciones y a las formas de involucrarlo en la trama social. Sirva esta nota al pie para advertir también que no pretendemos sumarnos a las concepciones que hacen del joven un objeto víctima de las circunstancias que le rodean, por el contrario, partimos del reconocimiento de sus capacidades, y justamente por ello hemos subrayado en las páginas anteriores aquellos procesos sociales que vulneran sus derechos y restan el desarrollo de sus libertades. Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*. México: Planeta, 2000.

aquí y ahora, y desde ahí observamos datos, procesos, fenómenos que asoman y que nos obligan a pensar en los sentidos y significados que hacen ser al joven de hoy. Cuando más de la mitad de los jóvenes está fuera de la escuela, cuando miles de ellos habitan las calles en un estado permanente de intoxicación; cuando los índices de suicidio juvenil son cada vez más preocupantes, cuando el fenómeno de la migración es escandaloso —de acuerdo con Naciones Unidas, migran de México 225 mil jóvenes al año—, cuando leemos en los resultados de las encuestas juveniles que su proyecto de vida es “ganar bien”; cuando el narcotráfico y la llamada delincuencia organizada se ha empeñado en cooptar a buena parte de los jóvenes del país, cuando el desempleo acosa y el trabajo informal capitaliza básicamente a población juvenil, ¿de qué estamos hablando?

En un brillante ensayo de Pierre Clastres sobre el etnocidio, éste plantea cómo la creación de una palabra, un concepto, obedece, sin duda, a la necesidad de traducir una realidad no expresada por ningún otro término. De esta forma, el autor expone de manera breve la forma en que para los estudiosos el concepto de genocidio comenzó a ser insuficiente. Si el término genocidio remite a la idea de raza —señala—, el etnocidio se formuló para pensar no ya a la destrucción física de los hombres, sino a la de su cultura<sup>16</sup>.

Ahora bien, y partiendo un poco de esta reflexión, habría que preguntarnos: si genocidio remite a la idea de destrucción de una raza, y el etnocidio a la idea de destrucción de una cultura o de un modo de vida, ¿cómo podríamos llamar, qué concepto deberíamos acuñar cuando lo que se destruye es el futuro, la esperanza?

Si la experiencia humana está fundada en la dimensión de la posibilidad y en la construcción de horizontes<sup>17</sup>, ¿cómo es que debemos nombrar la negación de esta necesidad?, ¿qué concepto deberíamos de inventar? No sabemos, y sin duda queda pendiente esta tarea. Por el momento tal vez nos conformemos con preguntarnos si las nociones de exclusión y desesperanza siguen siendo suficientes.

Lo que sí podríamos plantear es que si la institución escolar y las diversas instituciones educativas no logran acompañar a los jóvenes, no sólo en su apropiación del mundo, sino en su creación e invención; si no logran ofrecer las condiciones para que los jóvenes no queden atrapados en lo ya dado, entonces la escuela y la educación que promueve sólo seguirá enseñando la existencia de un mundo desesperanzado.

<sup>16</sup> Pierre Clastres, *Investigaciones en antropología política*. España: Gedisa, 2001.

<sup>17</sup> Hugo Zemelman, *Determinismos y alternativas en las ciencias sociales de América Latina*. México: Nueva Sociedad-CRIM, UNAM, 1995.

# Moderación, inestabilidad y crecimiento

Roberto Escalante Semerena\*  
Octavio Amador\*\*  
Miguel A. López Zúñiga\*\*

La problemática inherente a los fenómenos de moderación, inestabilidad y crecimiento internacionales que han estado en boga en los últimos años, ha fijado los términos de la agenda de políticas económicas de varios países. De esta manera, el interés del presente artículo se centra en la revisión de las perspectivas internacionales donde, en un primer punto, se resaltan las mesuradas fluctuaciones que han exhibido en los últimos años tanto la inflación como el producto en las economías desarrolladas, dando pie a un fenómeno llamado “la Gran Moderación”. A su vez, en los países latinoamericanos dichas variables se tornan más volátiles, lo que deriva en un bajo crecimiento económico e inestabilidad en las políticas y en sus resultados; segundo punto. Dentro de este marco se presenta también un escenario para el caso mexicano, en el que se plantea el uso de la moneda de plata de curso legal como un instrumento monetario cuyo uso es plausible para proteger el ahorro de los particulares frente a los abruptos cambios del entorno económico internacional; tercer punto. En la parte final del trabajo se expresan, de forma general, algunas conclusiones.

## El escenario internacional: la Gran Moderación y la nueva inestabilidad

Uno de los rasgos esenciales que ayudan a comprender la prosperidad observada en el mundo industrializado durante la posguerra —con excepción de la década de los setenta—, es la paulatina suavización de las fluctuaciones ma-

croeconómicas fundamentales —inflación y producto, en particular—, fenómeno al que se ha dado en llamar “la Gran Moderación”. A la dilucidación de este hecho acuden tres clases de tesis que se han desarrollado con profusión: 1) aquellas que señalan que los cambios estructurales y transformaciones a nivel institucional han reformulado la operatividad de los mercados y sus agentes, dando a éstos mayor funcionalidad a la par de mejorar sus reacciones ante la incertidumbre; 2) las que resaltan el papel de la mejoría en la gestión macroeconómica gubernamental; y 3) una más que sugiere que la buena fortuna que ha

acompañado las vicisitudes del entorno económico ha revelado la conveniencia de sus distintas circunstancias.

No sin lamentar la imposibilidad de trascender en la profundización de cada una de estas vetas de análisis, resulta atinente, para los tiempos actuales y por los tópicos base de dicho trabajo, aproximarse al hilo conductor de este fenómeno a través del enfoque de la gestión macroeconómica gubernamental, particularmente en su aspecto monetario, que quizá represente la vertiente que mayores retos enfrenta en la coyuntura actual ante la problemática de las economías emergentes.

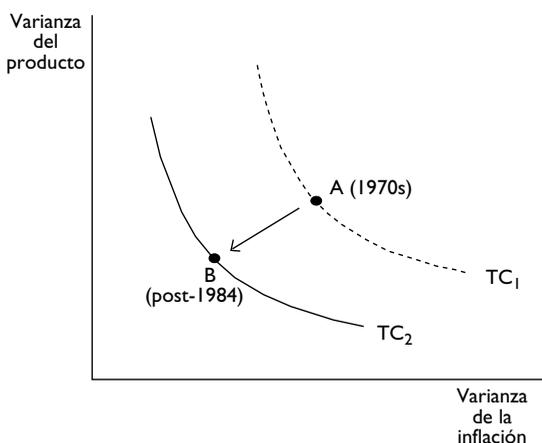
\* Director de la Facultad de Economía de la UNAM.

\*\* Integrante del Seminario de Credibilidad Macroeconómica de la Facultad de Economía de la UNAM.

Las lecciones históricas de las trayectorias macroeconómicas fundamentales han sido especialmente ilustrativas en los últimos años, cuando la investigación de frontera de la disciplina económica bulle en adelantos teóricos y técnicos poderosos. Con base en esto es posible observar que, en el largo plazo, el itinerario de las variables básicas ha exhibido una cierta relación causal y explicativa insospechada, cuyo hallazgo plantea nuevos escenarios para la aplicación y conducción de las políticas económicas. En particular, el rompimiento del consenso keynesiano puso sobre la mesa la revisión de las relaciones económicas tradicionalmente aceptadas hasta la década de los setenta. Esta pauta refundó la comprensión de los complejos vínculos entre las políticas y los grandes agregados económicos.

Así, al indagar sobre el comportamiento del producto y la inflación, ha sido significativo identificar un tipo de relación entre la volatilidad de ambos indicadores. El menú de sus combinaciones representado gráficamente constituye la llamada “Curva de Taylor” (“TC”, por su expresión en inglés), en la que reside la noción de que el incremento de la volatilidad del producto se encuentra asociado a una disminución de la volatilidad de la inflación y viceversa (véase Gráfica 1). Este dispositivo teórico postula, así, un *trade off* o intercambio entre la volatilidad de la inflación y la volatilidad del producto, lo que plantea el reto de encontrar la combinación óptima de ambas a fin de reportar el menor costo posible a la sociedad.

**Gráfica 1**  
**Política monetaria y la variabilidad del producto y la inflación**



Fuente: Tomado de Bernanke<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ben Bernanke, “The great moderation”, Board of Governors of the Federal Reserve System, Washington, febrero de 2004.

En este marco, explicar los términos en los que se dio la Gran Moderación desde la perspectiva de la gestión macroeconómica, exige reconocer la importancia de su vertiente monetaria. Observemos nuevamente la Gráfica 1. En su eje vertical podemos ubicar los valores correspondientes a la volatilidad del producto, mientras que en el horizontal se observan los de la volatilidad de la inflación. Las dos trayectorias,  $TC_1$  y  $TC_2$ , representan dos curvas de Taylor alternativas con sus respectivos conjuntos de combinaciones posibles de ambas variables.

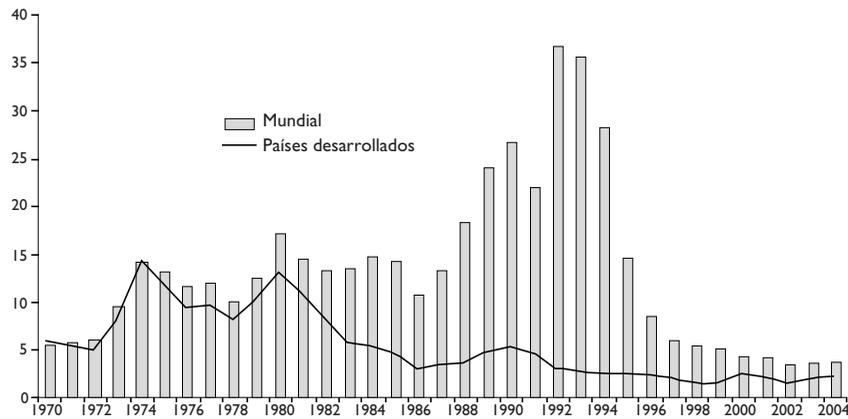
Como puede observarse, la curva  $TC_1$  se encuentra situada más lejos del origen que la curva  $TC_2$ , lo cual revela que el punto óptimo de cada una es sustancialmente distinto del otro (puntos A y B). Aquél ubicado en la curva más cercana al origen es preferible respecto al de la lejana, puesto que ello implica el que una economía tolere una menor volatilidad simultánea de la inflación y del producto. Tal como lo plantea Ben Bernanke<sup>2</sup>, el tipo de curva al que se asocie la economía (una lejana u otra cercana del origen) al parecer está más relacionado con factores estructurales ligados a los arreglos institucionales y con la estructura del funcionamiento de la economía, elementos que suelen mostrar cambios más bien en el largo plazo. La modulación a lo largo de la curva, no obstante, reclama mayormente de la eficacia de la conducción monetaria.

Se identifica también en la misma gráfica que las curvas expresadas representan el estado de una economía líder en el concierto internacional, la de Estados Unidos (EU), en dos momentos diferentes: durante los años setenta (curva  $TC_1$ ), es decir, en un contexto de alta volatilidad y posterior a 1984 (curva  $TC_2$ ), la segunda etapa de la Gran Moderación, en la que se verificó una drástica reducción de la volatilidad.

Continuando con el análisis, las Gráficas 2 y 3 acusan estas tendencias. En la primera podemos apreciar cómo la inflación de las naciones desarrolladas (donde se incluye EU) arribó durante la primera mitad de los años ochenta a un sendero bajo y estable. Es decir, se mantuvo fluctuando en un rango de valores menores a 15% durante el grueso del periodo, presentando una significativa trayectoria a la baja después de los años noventa. Por su parte, el crecimiento de los precios a nivel mundial siguió un itinerario más escarpado desde la década de los setenta hasta la primera mitad de los años noventa, tiempo en el que moderó su conducta para casi encarrilarse con la tendencia de los desarrollados.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

**Gráfica 2**  
**Inflación (índice de precios al consumidor), 1970-2004**

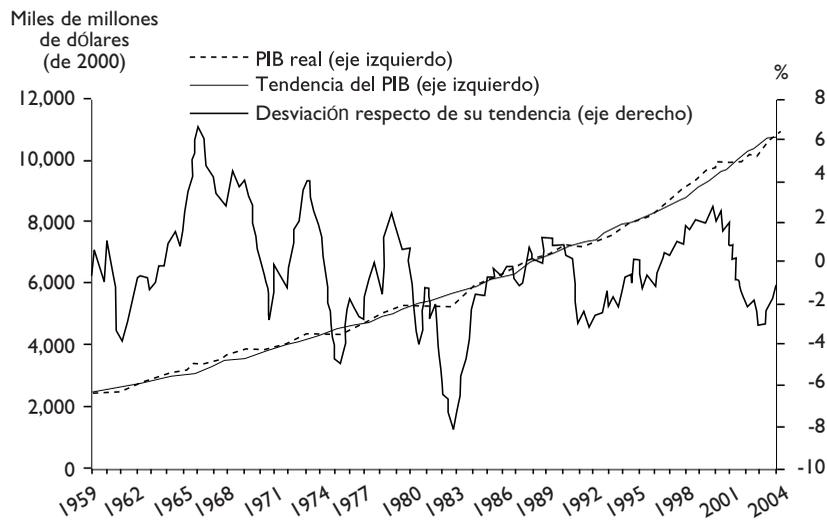


Fuente: Tomado de Taylor<sup>3</sup>.

En tanto, la segunda gráfica nos muestra que la desviación estándar del producto estadounidense se ha instalado en un rango más estrecho y acotado a partir del mismo periodo, dado que desde mediados de los ochenta la amplitud de su intervalo de variabilidad se ha estrechado de alrededor de 10 a cerca de 6 puntos porcentuales, aproxi-

madamente. Esto significa que la volatilidad se ha reducido, de hecho, casi a la mitad, lo que redonda de modo positivo en el tipo de circunstancias a las que se circunscribe la toma de decisiones en las esferas pública y privada, principalmente por la remoción de un importante componente de incertidumbre.

**Gráfica 3**  
**Estados Unidos: producto interno bruto**  
**-desviación respecto a su tendencia-**



Fuente: Tomado de Taylor<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> John Taylor, "The International Implications of October 1979: Toward a Long Boom on a Global Scale", *Review* vol. 87 núm. 2, part 2, Federal Reserve Bank of St. Louis, marzo-abril de 2005.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

A este respecto, confluyen un conjunto de consideraciones encaminadas a inquirir acerca de la relevancia de los aspectos monetarios en dicha vicisitud. Tópicos como la credibilidad y la transparencia de las políticas han significado un avance en este sentido, pues abonan en la confianza que los agentes tienen respecto al panorama económico, lo que coadyuva sensiblemente en la suavización de las fluctuaciones. Sin embargo, recientemente el entorno internacional ha experimentado cambios que han vuelto a poner el acento en la incertidumbre y han potenciado las expectativas de volatilidad.

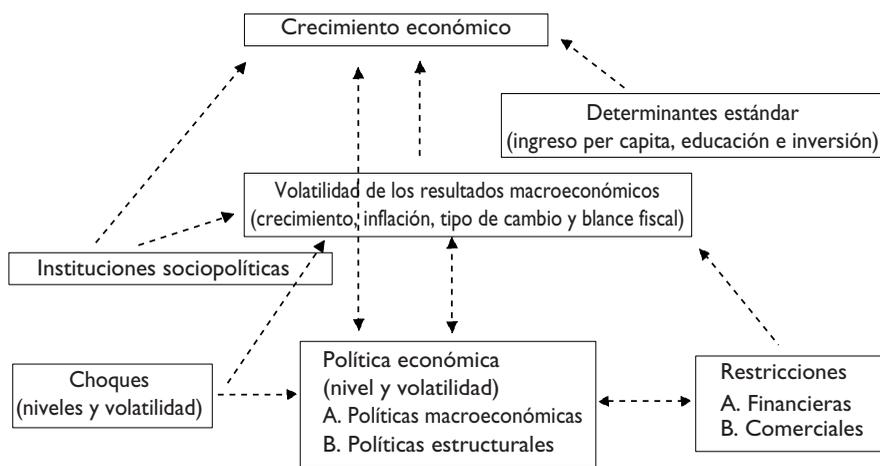
El abrupto crecimiento de los precios del petróleo observado durante los últimos años, la inestabilidad vista en los mercados internacionales de alimentos y la fragilidad del sistema financiero internacional, están invitando a la reflexión acerca del carácter perecedero de la Gran Moderación, pues podría ésta estar sitiándose cerca de su final. De estar próximos a un nuevo periodo de potencial inestabilidad, la gestión macroeconómica estaría en el borde de una reconfiguración. De este modo, la política monetaria tendría que aventajar en la definición de matrices operativas adaptables que reconozcan los riesgos exis-

tentes y no pierdan el terreno ganado durante los últimos años.

## El escenario latinoamericano: la volatilidad y el crecimiento

Los efectos de la volatilidad y el crecimiento económico dentro del contexto latinoamericano se refieren a aquellos episodios en los cuales las naciones de América Latina han transitado dentro de un rango de alto y bajo crecimiento, y el cual se enfatiza en ambas direcciones, sobre todo desde principios de los años setenta. En este contexto se parte de la hipótesis de que los resultados y las políticas son más volátiles en episodios de bajo crecimiento, mientras que los choques son similares a través de los dos episodios. Asimismo, la volatilidad de la política fiscal, los bajos niveles de reformas orientadas al mercado y la falta de reformas estructurales, se asocian con un bajo crecimiento económico, en cambio la prociclicidad de la misma no lo hace. Ahora bien, una forma en la que se puede representar ese canal de transmisión a través del cual la volatilidad de las políticas afecta al crecimiento de un país, es por medio del siguiente diagrama de flujo:

**Diagrama I**  
**Efecto de la volatilidad de las políticas sobre el crecimiento: el canal de transmisión**



Fuente: Tomado de Sahay y Goyal<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Ratna Sahay y Rishi Goyal, "Volatility and Growth in Latin America: An Episodic Approach", International Monetary Fund, Working Paper, Washington, diciembre de 2006.

En el Diagrama I podemos observar cómo la volatilidad de los resultados macroeconómicos es afectada por los choques, las políticas, las restricciones y las instituciones socio-políticas. Las flechas punteadas expresan la causalidad del impacto; en algunos casos la dirección es doble, lo que indica que el efecto se presenta en dos sentidos o por dos vías. Por ejemplo, los choques externos afectan los resultados y las políticas pero no viceversa. Asimismo, las decisiones o elecciones de los formuladores de política pueden ser afectadas por restricciones financieras y de mercado, pero al mismo tiempo las políticas que se eligen pueden influir sobre las restricciones. En suma, todos los elementos de este diagrama, directa o indirectamente, llegan a afectar al crecimiento económico y, por ende, a la estabilidad financiera.

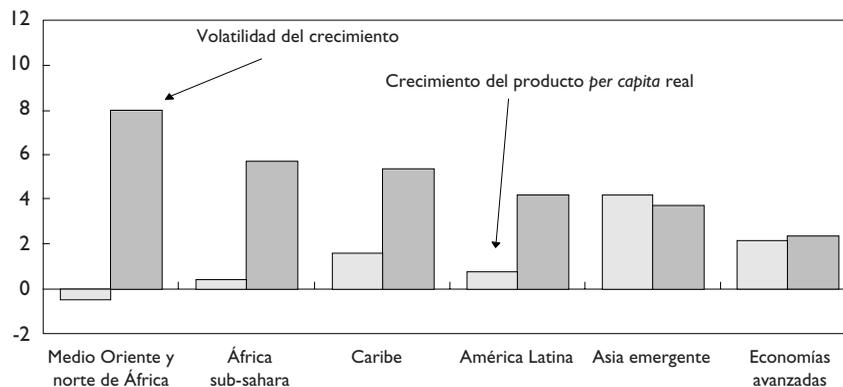
Trasladando lo anterior al caso de los países de Latinoamérica podemos mencionar, en primera instancia, que la región ha enfrentado una alta volatilidad macroeconómica y un bajo desempeño en el crecimiento económico en relación con otras regiones del mundo como Europa occidental y los países asiáticos. También ha sido protagonista de diferentes choques externos, lo que de igual forma ha minado el crecimiento de la región y se ha acompañado de volatilidad del producto, la cual también es afectada por la inconsistencia de las políticas económicas de cada país. La volatilidad de políticas se refiere a aquella en la cual se pre-

sentan cambios en las políticas de regulación de mercados, tanto en el laboral como en el de mercancías; en las políticas de impuestos, de crédito y otras. En contraste, la volatilidad macroeconómica se refiere, en específico, a las acciones de política monetaria y fiscal.

En economías emergentes o en desarrollo, los formuladores de las políticas enfrentan a menudo ciertas restricciones –financieras, por ejemplo–, las cuales limitan su capacidad de acción y sus opciones de política. Así, el impacto de la volatilidad política (tanto macroeconómica como estructural) sobre el crecimiento del producto se presenta por diversas características sociales y políticas, las cuales también afectan directa o indirectamente los resultados de las políticas macroeconómicas<sup>6</sup>.

Podemos explicar de una forma más detallada lo anterior. Según un estudio realizado en el FMI por Ratna Sahay y Rishi Goyal en 2006<sup>7</sup>, se puede localizar claramente que la volatilidad de los resultados y las políticas es más alta en periodos de bajo crecimiento (en comparación con los de alto crecimiento). También se evidencia que los episodios extremos –como crisis económicas, bancarias e incumplimiento de deuda– en los que Latinoamérica ha estado inmersa, están estrechamente asociados con los periodos de menor crecimiento del producto (nacional o *per capita*) y, por ende, con una mayor volatilidad (véase Gráfica 4).

**Gráfica 4**  
**Crecimiento del producto regional y volatilidad, 1970-2004**  
**–variaciones porcentuales–**



Fuente: Banco Mundial, tomado de Sahay y Goyal<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Es pertinente mencionar que en el documento “Perspectivas económicas: Las Américas”, Washington, abril de 2007, realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se plantea que aquellos países que han tenido un mayor nivel de crecimiento económico en los últimos años,

han obtenido, a su vez, una reducción en sus niveles de pobreza, y viceversa.

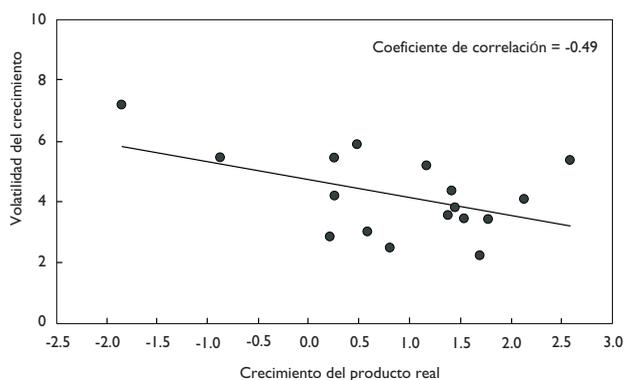
<sup>7</sup> Ratna Sahay y Rishi Goyal, *Op. cit.*

<sup>8</sup> *Ibidem.*

Otro estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) demuestra que la extensa volatilidad macroeconómica en América Latina ha sido mayor que en algunas otras regiones del mundo, con excepción de África y el Medio Oriente. El trabajo analiza, para el periodo 1970-2004, la volatilidad del crecimiento (medido por la desviación estándar del crecimiento del PIB *per capita* real), encontrando que ésta presentó niveles altos en comparación con las economías desarrolladas y emergentes de Asia, pero menor que África y el Medio Oriente.

La evidencia latinoamericana confirma que existe una estrecha relación negativa entre la volatilidad y el crecimiento. A su vez el crecimiento promedio *per capita* para cada uno de los países de la región en los últimos 35 años, ha mostrado bajos porcentajes. La Gráfica 5 muestra la relación entre esos dos indicadores para el periodo 1970-2004. Los resultados, como podemos observar, arrojan una ligera pendiente negativa entre dichas variables, lo cual indica que entre mayor sea la volatilidad del crecimiento, el producto real decrecerá y con éste el ingreso *per capita* de la población. Al mismo tiempo que el coeficiente de correlación entre estas variables es de -0.49 (véase Gráfica 5).

**Gráfica 5**  
**América Latina: crecimiento del producto real**  
**y volatilidad, 1979-2004**  
**—variaciones porcentuales—**



Fuente: Banco Mundial, tomado de Sahay y Goyal<sup>9</sup>.

En décadas anteriores los países de Latinoamérica han experimentado volatilidad en otras variables macroeconómicas, tales como inflación, tipo de cambio, devaluación y balance fiscal. Estas variables tuvieron, en promedio, un cre-

cimiento significativo durante los periodos de bajo crecimiento económico comparado con los periodos de alto crecimiento. Por otra parte, y siguiendo con el estudio de Sahay y Goyal<sup>10</sup>, la relación entre el balance fiscal y el crecimiento no es muy clara, sin embargo se ha demostrado que en los episodios donde existe un alto crecimiento hay un menor desequilibrio fiscal. Esto es atribuible a dos factores: uno es a la credibilidad en las políticas y otro al efecto de la contracción fiscal.

En síntesis, y para concluir este punto, podemos mencionar que el crecimiento real del producto, para la mayoría de los países de la región latinoamericana durante el periodo 1970-2004, ha sido bajo; y que la volatilidad, en contraste, ha tenido niveles muy altos. También podemos decir, con base en el estudio, que la década de los años setenta fue la mejor en términos de crecimiento para los países latinoamericanos y que, por el contrario, la década de los ochenta fue la peor para la mayoría de los países de la región.

## El escenario mexicano: la moneda de plata

Como se sabe, la economía mexicana ha transitado por varias crisis: económicas, bancarias y de deuda, lo cual ha repercutido en menor crecimiento económico, incremento en el nivel de precios, mayor endeudamiento y en varias devaluaciones de la moneda nacional. Esto último se puede relacionar, en gran parte, con una amplia inconsistencia de las políticas económicas llevadas a cabo por los gobiernos anteriores y con su propia volatilidad. En este marco, los recurrentes episodios devaluatorios que ha enfrentado el país a lo largo de su historia, constituyen tristes y célebres ejemplos de cómo se ha minado la capacidad de ahorro de buena parte de la población y, con ello también, de cómo se han visto mermadas las esperanzas de mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, México ha sufrido de periodos de alta inflación como, por ejemplo, la crisis de deuda en 1982 o la crisis financiera de 1994-1995, los cuales, en varios casos, han sido producto de políticas monetarias expansivas, es decir, se ha presentado un aumento desmedido de la cantidad de dinero en circulación. Este incremento en la inflación se ha dado, para el periodo que va de 1986 a 1994, en casi 3,600%, y de 1995 a 2006 en 738%. De esta manera, y debido a factores de este tipo, el poder adquisitivo de la moneda ha sufrido pérdidas importantes, deteriorando así el consumo de las familias mexicanas y, por consiguiente, sus ahorros.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

Aunado a lo anterior, la reconfiguración del panorama financiero internacional, la vulnerabilidad de nuestra economía ante choques externos y el riesgo asociado a las fluctuaciones de nuestro principal socio comercial, son temas que exigen una respuesta más amplia y diversificada por parte de las autoridades que elaboran la política económica de nuestro país. Los atisbos de fenecimiento de la época de oscilaciones moderadas de las categorías macroeconómicas elementales urgen a avanzar, por ejemplo, en nuevas convenciones operativas para la conducción de la política monetaria.

Ahí donde la insolvencia argumental de su gestión predominante en nuestro país deja vacante un arreglo que complementa sus instrumentos, la adopción de la moneda de plata se erige como una alternativa real para añadir un carácter dinamizador al dinero de uso corriente sin los tradicionales riesgos de otras alternativas como la que representa su simple expansión<sup>11</sup>. Se pretende, además, “crear un blindaje al ahorro popular mediante dinero real que no se devalúa, y que circulará de forma paralela al dinero fiduciario, ofreciendo una alternativa sencilla a la población que aún no tiene servicios bancarios”<sup>12</sup>.

El uso de la plata como metal para la acuñación del dinero de curso legal podría representar así ese argumento de reserva que necesita la población más desprotegida ante una política monetaria que debe hacer frente a los abruptos cambios del entorno económico, toda vez que representa de suyo un incentivo para robustecer el ahorro popular y contribuir, entre otras cosas, al crecimiento del mercado interno, circunstancia que nos restaría susceptibilidad frente a virajes negativos de las condiciones del medio internacional.

Así, la comparecencia que nos reclama el trabajo colectivo con miras a remover los débitos históricos con las clases más inermes de este país, implica un compromiso integral de todos sus sectores. Es por eso que corresponde tanto al sector privado como a autoridades encargadas de las directrices de la política económica, formular propuestas para solventar sus problemas torales. He aquí un ejemplo de esta colaboración con esta iniciativa que parte de un grupo de ciudadanos interesados en dichos retos. Esperemos que en ese mismo ánimo y voluntad acuda la decisión de quienes ejercen las potestades para darle cau-

ce y se mande con ello un mensaje de certidumbre a la sociedad a la cual se deben.

## Conclusiones

La paulatina suavización de las fluctuaciones macroeconómicas fundamentales como la inflación y el producto (o la llamada la Gran Moderación), ha ayudado a comprender la prosperidad económica observada en el mundo industrializado durante la posguerra –con excepción de la década de los setenta–. Con base en esto se ha demostrado que, en el largo plazo, el trayecto de las variables macro ha expuesto una cierta relación causal y explicativa, cuyo hallazgo plantea nuevos escenarios para la aplicación y conducción de las políticas económicas. A este respecto, confluyen un conjunto de consideraciones encaminadas a hacer un escrutinio de la relevancia de los aspectos monetarios en dicha vicisitud. La credibilidad y la transparencia de las políticas han significado un avance en este sentido, pues garantizan confianza entre los agentes hacia el panorama económico, lo que coadyuva a la suavización de las fluctuaciones.

Latinoamérica, como ya se observó, ha transitado por varias crisis económico-financieras o eventos macroeconómicos extremos, los cuales han tenido como consecuencia menores niveles de crecimiento económico en gran parte de la región. Esto, sumado a varios periodos de alta inflación, ha deteriorado las condiciones económicas y sociales de vida de la población. En este sentido, la inconsistencia de las políticas económicas (populistas) y el mal manejo de los recursos públicos, llevados a cabo por los gobiernos locales, han permitido, entre otras cosas, que el producto de América Latina se encuentre en niveles de un dígito y que la inflación, en varios países, presente una alta volatilidad y, además, que el endeudamiento de la región se maneje en niveles poco sostenibles.

Finalmente, ante la situación económica que atañe al país, la utilización de la moneda de plata de curso legal emerge como una plataforma de política potencialmente eficaz y de carácter complementario a la matriz de gestión monetaria imperante. Con esta iniciativa se pretende que los mexicanos puedan conservar el poder adquisitivo de sus ahorros al contar con una moneda inmune a crisis o errores de conducción macroeconómica –como los sucedidos en tiempos muy recientes o como los que se sufrieron en épocas anteriores–, tener una mayor confianza para su inversión o consumo en el futuro, y un activo de producción netamente nacional.

<sup>11</sup> Para una revisión más ampliada sobre los objetivos de la propuesta, el lector puede ver los trabajos de la *Asociación Cívica Mexicana Pro Plata*, los cuales se encuentran en <[www.plata.com.mx/plata](http://www.plata.com.mx/plata)>.

<sup>12</sup> *Moneda de Plata para México*. Iniciativa de Ley, Resumen Ejecutivo, Cámara de Diputados, 2007.

# El Cotidiano en línea

www.elcotidianoenlinea.com.mx

Antecedentes

Números

Autores

Temas

Colaboradores

Publicaciones

BIENVENIDOS  
a nuestra revista

Regístrate con nosotros de forma **voluntaria** para conocerte mejor; los datos proporcionados son confidenciales y nos permitirán darte un mejor servicio.

Gracias

REGISTRO



comentarios en línea

- directorio de la revista
- comentarios al editor
- preguntas frecuentes
- opinión de la página web

deseas publicar en esta revista? 

# La cultura política autoritaria en la República Dominicana

Emelio Betances\*

La generalidad de los observadores sostiene que la cultura política latinoamericana es autoritaria y que este es un factor que condiciona el desarrollo de la democracia. Sin duda esto se percibe en la cultura política dominicana. ¿Qué ha pasado en la vida de la mayoría de los dominicanos contemporáneos que les ha llevado a preferir el autoritarismo y no la democracia? ¿Podríamos preguntarnos si la conducta política se puede explicar por el factor cultural? En este trabajo sostenemos que el enfoque cultural por sí mismo no logra captar toda la complejidad del fenómeno. Por esto es necesario ampliar este enfoque con una perspectiva sociológica que explique cómo la estructura socio-económica, el régimen político, los partidos políticos, la Iglesia Católica y las fuerzas armadas, han marcado el desarrollo de la conducta política en el país.

La generalidad de los observadores sostiene que la cultura política latinoamericana es autoritaria y que este es un factor que condiciona el desarrollo de la democracia. Sin duda esto se percibe en la cultura política dominicana. En realidad, como regla general, se acepta que los dominicanos tenemos actitudes políticas autoritarias, lo cual explicaría por qué Joaquín Balaguer fue reelecto en varias ocasiones. En una encuesta reciente se informa que el 76.4% de los dominicanos piensa que un buen presidente

es como un padre que resuelve sus problemas; el 66.5% de los encuestados expresó que prefieren el orden a la democracia; y el 50.4% dijo que un líder fuerte haría más por el país que todas las leyes y las instituciones juntas<sup>1</sup>. La mayoría de los dominicanos parece estar más interesado en el orden y la estabilidad que en la democracia. ¿Qué ha pasado en la vida de la mayoría de los dominicanos contemporáneos que los ha llevado a preferir el autoritarismo y no la democracia? ¿Podríamos preguntarnos si

la conducta política se puede explicar por el factor cultural? En este trabajo sostenemos que el enfoque cultural por sí mismo no logra captar toda la complejidad del fenómeno. Por esto es necesario ampliar este enfoque con una perspectiva sociológica que explique cómo la estructura socio-económica, el régimen político, los partidos políticos, la Iglesia Católica y las fuerzas armadas, han marcado el desarrollo de la conducta política en el país.

Autores de diversas latitudes han intentado explicar la conducta política latinoamericana contemporánea. En Estados Unidos, Howard Wiarda sostiene que el autoritarismo latinoamericano está históricamente vinculado a la época colonial. Según este autor,

\* Catedrático de Sociología y Estudios Latinoamericanos, Departamento de Sociología y Programa de Estudios Latinoamericanos, Gettysburg College.

<sup>1</sup> Isis Duarte et al., *La cultura política de los dominicanos. Entre el autoritarismo y la democracia*. Editora de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago de los Caballeros, 1995.

España y Portugal trajeron a Latinoamérica instituciones que glorificaban el papel de soldados y curas, denigrando las actividades comerciales y bancarias. La Iglesia Católica hizo un aporte de incalculable valor al proceso de desarrollo de instituciones corporativas promotoras de un ethos mediterráneo que justifica una sociedad jerárquica. Dicho ethos proporciona un *Weltanschauung* o concepción general del mundo y de la vida que justifica la dominación social de un sistema político absolutista. Sostiene Wiarda que el pensamiento antidemocrático latinoamericano se nutrió de este *Weltanschauung* y promovió modelos de conducta autoritarios<sup>2</sup>. Esta visión de la realidad política latinoamericana abrevó en la teoría de la modernización, la cual divide a la sociedad latinoamericana en dos tipos: a saber, una moderna, que toma a Europa y Estados Unidos como modelos; y la otra, tradicional, basada en el complejo latifundio/minifundio, que supuestamente se opone a la influencia extranjera. La teoría de la modernización orientó muchas investigaciones sobre la cultura política latinoamericana y su vínculo con el origen y desarrollo de la democracia.

Wiarda es el principal defensor de la idea del ethos mediterráneo como elemento que explica el autoritarismo en América Latina. Éste sostiene que el sistema colonial que los españoles impusieron en la colonia de Santo Domingo, era “rígido, jerárquico y autoritario”. Este sistema se “desarrolló durante la época colonial, perduró después de la independencia todo el siglo XIX y continúa en el presente. Hoy día el modelo burocrático-autoritario del siglo XVI sigue vigente como alternativa al modelo liberal”<sup>3</sup>. Sin embargo, las ideas de Wiarda han tenido sus críticos. Jonathan Hartlyn sostiene que dicha interpretación es reduccionista y que no se sostiene ni histórica ni metodológicamente. Según Hartlyn, el problema de este enfoque estriba en que las generalizaciones acerca de América Latina obvian las grandes diferencias que existen de región a región en cuanto al legado cultural español. En todo caso, Wiarda no explica cómo la tradición cultural autoritaria se transmitió en vista de que las instituciones coloniales eran sumamente débiles en la República Dominicana<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Peter F. Klaren y Thomas Bossert J. (Ed.), *Promise of Development. Theories of Change in Latin America*. Boulder: Westview Press, 1986.

<sup>3</sup> Howard Wiarda, “The Dominican Republic: Mirror Legacies of Democracy and Authoritarianism” en *Democracy in Developing Countries: Latin America*, L. Diamond, Juan Linz y Seymour Martin Lipset, eds. Boulder: Lynne Rienner, 1989, p. 427.

<sup>4</sup> Jonathan Hartlyn, *The Struggle for Democratic Politics in the Dominican Republic*. Chapel Hill and London: University of North Carolina Press, 1998, p. 3/22.

En la República Dominicana se han publicado una serie de estudios que destacan la preferencia de los dominicanos por el autoritarismo. Estos estudios incluyen la obra de Ramonina Brea (1982), Julio Cross Beras (1985), Wilfredo Lozano (1985), Roberto Cassá (1986), Rosario Espinal (1987), Mukien Sang Ben (1987) y Emelio Betances (1995). De estos autores, Julio Cross Beras es el único que se ha dedicado a estudiar la cultura política autoritaria dominicana. Éste sostiene que el Estado dominicano está organizado como una democracia, pero que sus formas operativas son básicamente informales; el Estado es clientelista y responde a una cultura autoritaria generada en el sistema social y con una influencia determinante en el funcionamiento del sistema político. Este sistema tiene dos caras: una formal y la otra informal, situación que produce una conducta política anormal porque los ciudadanos no pueden usar los canales formales del sistema democrático en vista de que éste no funciona. El ciudadano no tiene otra alternativa más que usar el sistema informal, que es autoritario y clientelista<sup>5</sup>. Esta descripción formal del sistema político en cierta forma refleja la realidad de América Latina y de buena parte del llamado Tercer Mundo, donde los sistemas políticos no funcionan según los cánones de la democracia liberal. Sin embargo, este modelo no va más allá de la descripción y se limita a sugerir que un sistema político clientelista o patrimonial puede existir conjuntamente con la democracia. En verdad, este modelo es funcionalista y, como tal, se encuentra atrapado en una perspectiva que ve a Latinoamérica dividida en dos tipos de sociedades: tradicional y moderna. Si bien es cierto que las sociedades latinoamericanas tienen elementos tradicionales y modernos, esto no implica que haya dos tipos de sociedades, una tradicional y otra moderna, ni que existan dos tipos de sistemas políticos, uno formal y el otro informal. Todo lo contrario, a nuestro juicio, cada nación tiene una sociedad y un Estado plenamente integrado. Este trabajo se aparta de las perspectivas reseñadas aquí y se propone ampliar el enfoque cultural complementándolo con un análisis desde la perspectiva de la sociología política y de la historia. Se plantea que los sistemas políticos y sociales no se desarrollan aisladamente y que la cultura política es, en gran medida, el resultado de la interacción entre la política y la sociedad.

<sup>5</sup> Julio A. Cross Beras, *Cultura política dominicana*. Santo Domingo: INTEC, 1985, p. 51.

## Modelos históricos en el desarrollo de las culturas criollas dominicanas

La cultura política es sólo una de las dimensiones de la cultura. Hace ya más 120 años que Edward Tylor (1871) planteó una definición de la cultura que todavía es útil. La cultura, escribió Tylor, “es un fenómeno complejo que incluye al conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por un miembro de la sociedad”<sup>6</sup>. Así, pues, para entender la cultura política de una nación debemos tener un entendimiento general de su identidad cultural. En la cultura dominicana encontramos tres referentes básicos, a saber: indígena, español y africano. El referente indígena de la cultura dominicana apenas sobrevive hoy día y está relacionado comúnmente con nombres de alimentos, lugares y artefactos arqueológicos. Cuando llegaron los españoles al Caribe, la Isla Española, así llamada por Cristóbal Colón, era la más poblada en la región. Sin embargo, el proceso de conquista produjo la casi total eliminación de la población aborigen en menos de 50 años de colonización. En verdad, lo que quedó de la cultura indígena se asimiló a la cultura de los esclavos africanos que laboraban en las fincas azucareras del siglo XVI. Estos dos referentes culturales se fusionaron para conformar la versión criolla de la cultura afro-indígena, la cual eventualmente se convirtió en lo que denominamos la cultura criolla africana. En relación al tercer referente de la cultura dominicana, la historiografía tradicional dominicana plantea que el referente cultural español ha sido el factor más importante desde la colonia hasta nuestros días. Para esta historiografía, la lengua, la religión y la raza nos ayudan a explicar el predominio de los elementos hispánicos. El primero de estos elementos es verdadero, pero el segundo es controversial debido a la recepción sincrética de la religión cristiana en el Caribe. El tercer elemento es falso tanto para el periodo colonial como para el siglo XIX y XX. De 1550 a 1580 había 30,000 esclavos africanos en la colonia de Santo Domingo. El censo del gobernador español Osorio informa que en 1606 los negros esclavos constituían la mayoría de la población<sup>7</sup>. A partir del siglo XXII, los negros se convirtieron en una minoría porque la colonia fue prácticamente abandonada por la Corona Es-

<sup>6</sup> Wendy Ashmore y Robert Sharer, *Discovering our Past. A Brief Introduction to Archaeology*, 2d. ed. London: Mayfield Publishing Co., 1996, p. 17.

<sup>7</sup> Roberto Cassá y Genaro Rodríguez, “Algunos procesos formativos de la identidad dominicana” en *Estudios Sociales*, xxv, núm. 88, abril-junio, 1992, pp. 82 y 83.

pañola. Sin embargo, fueron los mulatos y no los blancos, los que se convirtieron en la mayoría de la población. Así, pues, el referente cultural español y, por tanto, el ethos mediterráneo, se adaptaron a las nuevas circunstancias culturales del Caribe. Debemos subrayar que en este proceso el referente cultural español se hizo criollo en un contexto de práctico abandono y aislamiento por parte de la Corona. Estas circunstancias históricas empezaron a dar un matiz especial a la cultura dominicana que, con el tiempo, se aparta de la cultura española para pasar a constituir las culturas criollas dominicanas.

Los criollos hispánicos dominaban política y económicamente la colonia de Santo Domingo. Este dominio les permitió imponer su cultura como la cultura dominante. Mientras tanto, la identidad criolla africana quedó subordinada a lo criollo español y, como tal, recibió una fuerte influencia cultural y política de éste. De modo que, a pesar de su importante presencia durante la época colonial y posteriormente, el aporte económico, cultural y social de los criollos africanos ha sido dejado en el olvido por parte de los historiadores tradicionales. Esta exclusión ha dado como resultado una situación contradictoria para la mayoría de los dominicanos, pues “hemos llegado a la constitución de nuestra cultura nacional careciendo de una verdadera identidad cultural, debido a que la homogenización sólo se ha logrado a un nivel oficial, marginando a una buena parte de la población, condenada a no encontrarse con ella misma, *plenamente*”<sup>8</sup>. La definición de la cultura criolla dominicana ha sido identificada con el proyecto nacional de la clase dominante. Esta clase niega las prácticas culturales de la mayoría de la población y presenta su cultura como algo extraño a la cultura criolla dominicana.

Esta dominación cultural prepara las condiciones para el desarrollo de un modelo político autoritario que condiciona la conducta política de la población. En este sentido, vemos cómo elementos culturales y raciales se combinan para nutrir el desarrollo de una cultura política autoritaria. En otro apartado, más adelante, veremos la manera en que elementos socio-económicos, políticos y sociales complementan los factores que nutren el desarrollo de una cultura política autoritaria. Este enfoque se aparta del citado enfoque de Howard Wiarda.

La reinserción de la sociedad dominicana en la economía internacional vía la emigración y el turismo tiene un

<sup>8</sup> Rubén Silié, “El hato y el conuco: contexto para el surgimiento de la cultura criolla” en Bernardo Vega (ed.), *Ensayos sobre cultura dominicana*. Santo Domingo. Fundación Cultural Dominicana, 1988, p. 166.

impacto importante en la cultura dominicana. La dinámica de la circulación migratoria empieza a dar signos de desafío a la interpretación oficial de la cultura criolla dominicana. El rechazo racista con el que los dominicanos se enfrentan en Estados Unidos ha conducido a que muchos reevalúen su identidad racial. Los mulatos dominicanos podrían pasar como blancos en la sociedad dominicana, pero en Estados Unidos, donde existe una concepción binaria de lo racial —para los norteamericanos sólo hay blancos y negros—, a un mulato se le considera como a un negro. Las diferentes tonalidades que designan la identificación racial en nuestro país carecen de sentido en el extranjero (indio claro, oscuro, indiecito, indio canela, etc.). No obstante, aún no sabemos el alcance del impacto de esta nueva experiencia, pues no se han hecho estudios para determinar la auto-percepción racial de los dominicanos que residen en el exterior. De todas maneras, las narraciones de los emigrantes de retorno y la constante exposición a los turistas europeos, canadienses, estadounidenses, etc., está causando un impacto importantísimo en lo social, cultural y económico. Si bien es cierto que la migración y el turismo tienen impacto en la auto-percepción de los dominicanos, la dominación cultural, política, económica y social se mantienen como las variables fundamentales que condicionan las tensiones entre las identidades criollas españolas y criollas africanas.

Las conflictivas relaciones con Haití han sido otro factor fundamental que ha ayudado a definir la interpretación oficial de la cultura criolla. El desarrollo de la economía azucarera basado en la mano de obra esclava, en la porción occidental de La Española, preparó las condiciones para la existencia de distinciones culturales, económicas, sociales y políticas en las dos porciones de la Isla. Posteriormente, la Revolución Haitiana dio un impulso definitivo a la identidad nacional de Haití. Las invasiones haitianas de 1801, 1805 y la subsiguiente ocupación por parte de este país (1822-1844) de la porción española de la Isla, hizo que se fortaleciera la identidad cultural y política de los criollos españoles, mientras que se debilitaba la identidad criolla africana. La élite política dominante se aprovechó de las circunstancias de estas invasiones para convocar a todos los dominicanos —negros, mulatos, blancos, etc.— a que se identificaran como dominicanos ante la amenaza haitiana. El hecho de que Haití no reconociera la independencia dominicana, durante casi una década reforzó la identidad criolla española dominicana en detrimento de la identidad criolla africana. A partir de la independencia, los elementos esenciales de la identidad

cultural criolla española (lengua, religión, y literatura) fueron promovidos como la base de la civilización, mientras que los elementos africanos (religión, música y folclor) eran considerados como “cosas de salvajes” que debían eliminarse. La cultura de los campesinos dominicanos, la inmensa mayoría de la población, era tratada como algo extraño a la cultura criolla española y, por supuesto, carente de elementos civilizatorios. Vale la pena recordar que esta actitud de la élite dominante dominicana reflejaba, en gran medida, lo que pasaba en el resto del subcontinente en el siglo XIX, donde la élite sólo alababa lo europeo y rechazaba lo que se parecía a África o tenía raíces indígenas. Las obras de los intelectuales latinoamericanos del siglo XIX están repletas de alabanzas a Europa y a Estados Unidos, mientras que a las masas campesinas se les considera salvajes<sup>9</sup>.

La dictadura de Trujillo promovió la cultura criolla española al rango de cultura oficial de la nación dominicana. Trujillo utilizó a intelectuales importantes del país para que desarrollaran una ideología anti-haitiana que abrevaba en la conflictiva historia de las dos naciones. A la cabeza de estos intelectuales estaban Manuel Arturo Peña Battle y Joaquín Balaguer, quienes dirigían un movimiento cultural que promovía elementos rancieros de la cultura hispánica y católica, mientras negaban toda raíz cultural africana en el pasado de la nación<sup>10</sup>. En fin, la dominación de la identidad cultural criolla africana por la identidad cultural criolla española y la difícil historia de las relaciones con Haití, sentaron las bases de una cultura de la subordinación y también de la cultura política autoritaria dominante. Se aprecia, pues, una dialéctica entre cultura subordinada y cultural dominante cuyo entendimiento es fundamental para entender la cultura política autoritaria dominicana. Como se aprecia más adelante, la dominación cultural es sólo una de las fuentes que sirven de base para explicar la cultura autoritaria. Factores culturales, sociales, económicos, políticos e históricos se combinan para determinar la organización de la sociedad y la cultura política. Ninguno de estos factores se puede tomar como determinante; es la conjunción de todos lo que, a nuestro juicio, nos ayuda a explicar una cultura autoritaria en la República Dominicana.

<sup>9</sup> Burns E. Bradford, *The Poverty of Progress. Latin America in the Nineteenth Century*. Berkeley: University of California Press, 1983.

<sup>10</sup> Raymundo González, *Peña Battle y su concepto de la histórica de la Nación Dominicana*. Santo Domingo: INTEC, 1988; Ernesto Sagás, “The Development of Antihaitianismo into a Dominant Ideology During the Trujillo Era”. Paper presented at the 1995 meeting of the Latin American Studies Association, Washington, D.C.

## Fuentes sociológicas de la cultura política autoritaria dominicana

Toda cultura moderna evoluciona dentro de los confines impuestos por la relación entre el Estado y la sociedad. Entendemos por cultura política a un conjunto de actitudes, normas y creencias que orientan la conducta política de los ciudadanos. Estos elementos trazan la orientación política de los ciudadanos. Tenemos por lo menos tres tipos de culturas políticas: a) La parroquial que usualmente aparece en sociedades no sofisticadas y carentes de diferenciación social y donde las formas y funciones de las instituciones políticas aun no existen o tienden a coincidir con las funciones económicas o religiosas; b) La cultura política de la subordinación que tiende a darse cuando el conocimiento, los sentimientos y las evaluaciones políticas de los miembros de una sociedad, se refieren al sistema político como conjunto y se relacionan fundamentalmente con los resultados, es decir, con la práctica política de la administración del aparato a cargo de ejecutar las decisiones. No cabe duda que este tipo de cultura es jerárquico, pasivo y corresponde a sistemas políticos autoritarios; c) La cultura política de la participación que se refiere no sólo a las orientaciones específicas sino también a los distintos aspectos del sistema político (legislativo, judicial y ejecutivo). Este tipo de cultura tiene como aspiración fundamental la participación activa de los ciudadanos<sup>11</sup>. Esta clasificación de tipos de culturas políticas no debe llevarnos a pensar que cada tipo de cultura existe aisladamente. En verdad, esta clasificación es sólo útil para fines analíticos y para ayudarnos a entender los elementos distintivos de la cultura política autoritaria dominicana. Podríamos decir que la cultura política de una sociedad determinada está, en general, constituida por un conjunto de subculturas donde encontramos actitudes, normas y valores que se contraponen.

El parroquialismo y la cultura de la subordinación son elementos claves de la cultura política autoritaria dominicana contemporánea. Entre los factores que contribuyeron al desarrollo de este tipo de cultura podríamos incluir los siguientes: una sociedad débil y fragmentada, regímenes autoritarios, los partidos políticos, la Iglesia Católica y las fuerzas armadas.

Estos factores no agotan la lista de variables, pero sí están entre los elementos fundamentales que explican la

<sup>11</sup> Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, vol. 1. México: Editorial Siglo XXI, 1985, p. 470.

cultura política autoritaria dominicana. Por razones de espacio, en este trabajo no se estudian los factores culturales que son independientes de la variable socio-económica y las condiciones políticas. En otro momento y lugar se analizarán la cultura popular, la religión y la conducta política, para llegar a un entendimiento cabal de la evolución de la cultura política autoritaria dominicana.

## Los dictadores y los caudillos

Las estructuras sociales y económicas han sido históricamente débiles en la sociedad dominicana. En el siglo XIX la nación estuvo dividida en tres regiones económicas, a saber, el Norte (o Cibao), el Este y el Sur. El Cibao se especializaba en la producción de tabaco para la exportación y posteriormente produjo cacao y café. Durante los siglos XIX y XX, estos productos se producían en pequeña escala debido a la falta de crédito e infraestructura física. En la primera mitad del siglo XIX el Sur se dedicaba a la producción de caoba para la exportación, pero el agotamiento de los bosques produjo la decadencia de esta actividad económica. La economía de la región no resurgiría hasta el último tercio del siglo XIX, cuando cubanos, puertorriqueños, alemanes, italianos y estadounidenses empezaron a producir azúcar para la exportación. La región Este asistió a una decadencia económica mucho antes que la del Sur. Haití había sido el mercado de destino para el ganado dominicano, pero la Revolución Haitiana puso fin a la esclavitud y el mercado para el ganado desapareció. Este acontecimiento tuvo consecuencias funestas para la economía oriental. Cuando se produce la independencia dominicana en 1844, sólo el Cibao tiene una economía en franco crecimiento, pero ésta era a pequeña escala y el control foráneo del comercio de la región inhibía la habilidad política de las élites regionales emergentes en el Cibao, para arrebatarse el control político de la nación a las élites sureñas y orientales.

Las luchas políticas regionales, las amenazas e invasiones haitianas, y la búsqueda de una potencia extranjera que anexara a la nueva república, caracterizaron la vida política nacional de 1844 a 1880. Los caudillos regionales surgieron ya bien sea para combatir a los haitianos o para alcanzar el control político de Santo Domingo, sede tradicional del poder político. Pedro Santana en el Este, Buenaventura Báez en el Sur y Gregorio Luperón y Ulises Heureaux en el Cibao, son los personajes políticos más importantes e influyentes en el siglo XIX. Santana y Báez se destacaron por sus políticas anexionistas, mientras Luperón y Heureaux

tomaron posturas liberales nacionalistas basadas en la creencia de que la nación era viable. La decadencia de la economía y de las sociedades sureña y oriental podría explicar, en parte, el pesimismo de las élites políticas y sociales de estas regiones, mientras que el optimismo de los cibaños podría explicarse por el auge de la economía y sociedad de esa región. En la década de los ochenta, Heureaux pudo conseguir el apoyo del comercio y del nuevo sector azucarero, cambiando su posición nacionalista y convirtiéndose en un dictador que promovía las inversiones extranjeras y el comercio. En cierta medida, Heureaux puso a la nación a tono con las tendencias de los liberales latinoamericanos que se habían aliado políticamente con los sectores conservadores para promover el desarrollo de un Estado oligárquico-liberal. Heureaux dirigió los destinos políticos del país de 1886 a 1899. Durante este periodo, consiguió darle cierto grado de unidad al estado-nación y establecer un control mínimo de la población y el territorio nacional.

La dictadura de Heureaux empezó un nuevo periodo en el proceso de formación del estado-nación en el país. Uno de sus logros más importantes fue conseguir cierta centralización de las instituciones políticas. Este proceso fue continuado por la ocupación militar norteamericana de 1916-1924, expandido y consolidado por la dictadura de Rafael Trujillo (1930-1961) y continuado por Joaquín Balaguer de 1966 a 1978. Estos cuatro regímenes forman un continuo que procuró centralizar el control político de la población y el territorio nacional, y que fue amenazado en 1965, cuando las masas populares de la ciudad de Santo Domingo se levantaron en armas con el objetivo aparente de reestructurar el poder político y ponerlo al servicio de los más necesitados de la sociedad. Estados Unidos y sus aliados nacionales desempeñaron un papel estelar en la derrota de esta iniciativa revolucionaria. Joaquín Balaguer, figura clave en la era de Trujillo, surgió como beneficiario de la segunda ocupación militar norteamericana y fue elegido como presidente en las elecciones de 1966, consideradas fraudulentas por la mayoría de los observadores nacionales e internacionales. Este espectáculo doloso fue repetido en 1970 y en 1974. Los doce años en que Balaguer se mantuvo en el poder consolidaron el continuo autoritario que empezara Ulises Heureaux un siglo atrás. Desde 1978, la nación ha pasado por un proceso ambiguo de democratización donde los denominados líderes democráticos (Jacobo Majluta, Salvador Jorge Blanco, José Francisco Peña Gómez y Juan Bosch) participaron junto al Balaguer autoritario, para imponer regíme-

nes que debilitaban aún más las instituciones de la democracia liberal<sup>12</sup>.

La historia dominicana está colmada de regímenes autoritarios que en cierta forma ayudan a preparar las condiciones para el desarrollo de una cultura política de la subordinación. Caudillos, dictadores y gobernantes autoritarios han sido los modelos políticos para los dominicanos. Estos modelos han dejado huellas indelebles en las actitudes y creencias tanto de las élites políticas como del pueblo en general y, lamentablemente, han condicionado la conducta política y penetrado en lo más recóndito del alma nacional. En cierta medida esto nos ayuda a explicar por qué la mayoría de los políticos nacionales son renuentes a aceptar la negociación política como forma civilizada de convivir. Estamos acostumbrados a que el ganador lo toma todo y el perdedor lo pierde todo; no se deja ningún espacio político para el interlocutor de la oposición. Más bien, se procura cooptarlo y corromperlo. El debate entre el Congreso Nacional y el Ejecutivo a principios de 1997 nos puede servir como ilustración. El debate era acerca de la aprobación del presupuesto nacional para 1998. El presidente Leonel Fernández Reyna, electo en una segunda vuelta el 30 de julio de 1997, dio señales aparentes de querer acercarse al Congreso Nacional, controlado por la oposición, encabezada por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) de Joaquín Balaguer y por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) de José Francisco Peña Gómez. Podría ser útil recordar que el partido del presidente Fernández Reyna, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), sólo tenía 10 diputados de 120, y uno de los 30 senadores. A pesar de estas circunstancias, el presidente daba la impresión de querer que se le aprobara el presupuesto y una serie de leyes fiscales que lo respaldarían. El acercamiento del presidente al Congreso Nacional fue tan sólo un asunto publicitario, pues las negociaciones reales las hizo con la comunidad empresarial. Parecía que nada había cambiado y el presidente seguía la tradición iniciada en el siglo XIX, de hablar con el hombre que tiene la plata. En este caso, sin embargo, la diferencia fue que el Congreso Nacional no aprobó el presupuesto y el Gobierno tuvo que regirse por el presupuesto del año anterior que, como se sabe, era inferior a las recaudaciones proyectadas para 1998. No te-

<sup>12</sup> Ramonina Brea, *Estado de situación de la democracia dominicana (1978-1992)*. Santo Domingo: Editora de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 1995; Rosario Espinal, "The Dominican Republic: An Ambiguous Democracy" en Jorge Domínguez y Abraham Lowenthal (ed.), *Constructing Democratic Governance*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1996.

nemos el espacio para entrar en detalles sobre las objeciones del Congreso, pero el asunto es que el presidente no quería negociar con la oposición a pesar de su posición de debilidad numérica. Debemos ser justos y señalar, no obstante, que los miembros del Congreso Nacional se han formado en la misma escuela de pensamiento y que no actuaron de una forma diferente a la del presidente. El autoritarismo es, pues, un fenómeno político perverso que impregna a toda la sociedad, y ningún actor político puede realmente escapar a su influencia. Uno se pregunta si habrá salida a este círculo vicioso.

## La cultura democrática en la encrucijada

En la actualidad asistimos a un periodo en la historia dominicana en el que se aprecia cierto surgimiento de la cultura de participación, a pesar de los modelos autoritarios existentes en nuestra vida política nacional. Un número importante de asociaciones nacionales y regionales de empresarios, pequeñas organizaciones de empresarios y comerciantes, asociaciones profesionales, culturales y una cifra impresionante de organizaciones no gubernamentales (ONG), han surgido en las últimas tres décadas. Debemos tener presente que estas asociaciones no son necesariamente democráticas y que, en su mayoría, no tienen fines estrictamente políticos sino lucrativos, con excepción de una buena parte de las ONG. La presencia de todas estas organizaciones en los medios masivos de comunicación, la circulación periódica de sus directivas, sus reivindicaciones y la formación que ofrecen a los líderes del mañana, constituyen una base fundamental para el desarrollo de la cultura de la participación democrática. Esto lo podemos ilustrar con la vasta gama de organizaciones cívicas que participaron para asegurar que las elecciones recientes fueran transparentes e imparciales. Entre las organizaciones que participaron en estas jornadas podemos señalar a la Red Nacional de Observadores Electorales, Participación Ciudadana y al Grupo de Acción por la Democracia.

Junto al seguimiento de los medios de comunicación, las acciones políticas de estos grupos indica que una cultura de participación política ha surgido en la sociedad. La realización de unas elecciones transparentes e imparciales nos muestra el alcance que la cultura de la participación política está teniendo en el país. Lo mismo podría decirse de la conciencia ecológica que comienza a apreciarse debido al trabajo de las ONG y de otras organizaciones preocu-

padadas por la situación del deterioro ambiental. Tampoco escapan a esta nueva tendencia los nuevos movimientos sociales, quienes desde principios de los ochenta han actuado con un amplio margen de independencia con relación a los partidos políticos. Estos movimientos han tenido sus altas y sus bajas debido a su debilidad institucional, pero queda claro que su presión política en los ochenta y en la segunda parte de los noventa fue importante<sup>13</sup>.

La polarización social y económica de la sociedad dominicana inhibe el desarrollo de la cultura de participación política en el país. No debemos perder de vista que los grupos que promueven este tipo de cultura funcionan en el contexto de una cultura política de la subordinación y que su futuro parece estar repleto de dificultades. Veamos: los cambios estructurales experimentados por la sociedad dominicana en las últimas tres décadas no han aliviado la penosa situación en que vive la mayoría de los dominicanos. Nuestra economía, que por más de 100 años estuvo dedicada a la producción de azúcar, café, cacao y tabaco, ha sido transformada en una economía basada en la exportación de servicios como turismo, zonas francas, comercio, banca y la remesas enviadas por los dominicanos residentes en el exterior. Por otro lado, la clave de su estabilidad descansa sobre el abaratamiento de los salarios; la República Dominicana ofrece uno de los salarios más bajos en la cuenca del Caribe. Así, pues, el sector de mayor crecimiento en la economía no da señales de mejorar la situación de los trabajadores de zona franca. En vista de esta situación cada día aumenta más el número de dominicanos que piensa que no puede realizar sus expectativas en el país y, por tanto, opta por emigrar. En marzo de 1997 la encuesta Gallop/Hoy informó que el 56.4% de los dominicanos se iría del país si tuviera la oportunidad, y tan sólo el 40.05% expresó que se quedaría. Es alarmante que el 70% de los encuestados, entre las edades de 18 y 24 años, digan que se irían del país si se les presentara la oportunidad. También el 63% de los encuestados entre las edades de 25 y 39 años, expresó que se iría del país si se dieran las circunstancias favorables<sup>14</sup>. Los dominicanos que se quieren ir son aquellos que se comprenden en edades críticas en sus vidas productivas y, por lo tanto, fundamentales para el creci-

<sup>13</sup> César Pérez y Leopoldo Artilles, *Movimientos sociales dominicanos. Identidad y dilemas*. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1992; Roberto Cassá, "Recent Popular Movements in the Dominican Republic" en *Latin American Perspectives*, issue 86. vol. 22, núm. 3, verano, 1995; César Pérez, "Protestas, paros y las necesarias propuestas" en *Listin Diario*, 30 de Julio, 1997.

<sup>14</sup> Hoy, 21 de marzo de 1997.

miento y desarrollo del país. Da la impresión de que se ha empezado a formar una mentalidad de la emigración y que una mayoría significativa de los ciudadanos ya no parece creer en que sus sueños se puedan realizar en nuestra sociedad.

Estados Unidos, Puerto Rico y España son los destinos principales de los emigrantes dominicanos. El último censo de Estados Unidos informa que hay alrededor de medio millón de dominicanos residentes en ese país, pero sabemos que esa cifra está por debajo de la real. En fin, la polarización social y económica, la emigración, pero sobre todo las condiciones deplorables de existencia, recrean la cultura política de la subordinación y el clientelismo. Éstas son la fuente principal del autoritarismo y no un ethos mediterráneo imaginado por Howard Wiarda. Estas condiciones sociales paupérrimas son las que dificultan el desarrollo de la cultura de la participación política.

## **Partidos políticos, caudillismo y cultura política**

Los partidos políticos han hecho un aporte importante al desarrollo de la cultura política autoritaria dominicana. Los partidos modernos son un fenómeno político reciente en el país. Los partidos conservadores (Rojos) y liberales (Azules) del siglo XIX era organizaciones que se forjaron básicamente en torno a caudillos y no se desarrollaron como partidos políticos modernos. Este modelo continuó en vigencia en el país hasta el fin de la dictadura de Trujillo, quien organizó el Partido Dominicano, pero dicho partido no era más que una agencia del Gobierno que promovía programas sociales y que organizaba espectáculos electorales. El Partido Revolucionario Dominicano fue fundado por Juan Bosch en 1939. Balaguer funda, en 1964, el Partido Reformista con lo que quedaba del Partido Dominicano y, posteriormente, en 1985, este partido se convirtió en el actual Partido Reformista Social Cristiano. Bosch, quien salió del Partido Revolucionario Dominicano en 1973, funda ese mismo año el Partido de la Liberación Dominicana. En la actualidad, casi todos los partidos de izquierda han desaparecido del ámbito político nacional, pero debemos anotar que en su tiempo jugaron un papel importante en la democratización de la sociedad dominicana. Entre los más importantes se encuentran el Movimiento 14 de Junio, el Movimiento Popular Dominicano, el Partido Comunista y otras organizaciones más pequeñas. No obstante, lo reseñable para nuestra explicación de la cultura de la subordi-

nación y el autoritarismo de las experiencias partidistas dominicanas, es que, en lo esencial, casi todos los partidos promovían una cultura de la subordinación, aunque su discurso dijera lo contrario.

Tanto el PRD como el PRSC desarrollaron estructuras políticas clientelares que evolucionaron en torno a un caudillo. Desde su fundación, Balaguer controló al PRSC personalmente. Durante toda la vida política de Balaguer, dicho partido funcionó como una maquinaria electoral que él revivía cuando necesitaba ser reelegido en la presidencia. Éste es, quizás, el menos moderno de los partidos políticos dominicanos. Como maquinaria electoral, el PRSC fue uno de los principales instrumentos para promover una cultura política de subordinación. Balaguer siempre empleó el “dedazo” como método político para quitar a funcionarios que no eran de su conveniencia política, y poner a supuestos líderes al frente del partido. Ahora bien, si el “dedazo” no funcionaba se usaba cualquier otro mecanismo. Veamos el caso de las elecciones de 1996. En agosto de 1994, se firmó el Pacto por la Democracia para resolver un punto político muerto que se había creado debido a unas elecciones fraudulentas. Mediante este Pacto, a Balaguer se le declaró ganador de las elecciones, pero su periodo presidencial fue recortado de 4 a 2 años y se prohibía la reelección. Así, Balaguer no podía repostularse para las elecciones de 1996. El entonces vice-presidente, Jacinto Peynado, ganó las elecciones internas del PRSC, a pesar de la oposición de Balaguer, quien en lugar de apoyar al candidato de su propio partido, dio un apoyo tácito al candidato del PLD, Leonel Fernández Reyna. En la segunda vuelta de las citadas elecciones de 1996, Balaguer se alió abiertamente con el denominado Frente Nacional Patriótico que apoyaba a Leonel Fernández Reyna. Al parecer Balaguer pensó que Peynado le quería quitar el partido. La moraleja de esta experiencia es que Balaguer no estaba dispuesto a que hubiera una sucesión democrática en su partido, sabiendo, además, que dicho partido no tenía los mecanismos necesarios para que esto sucediera. En otras palabras, si el “dedazo” no funcionaba, entonces se buscaban mecanismos extrapartidarios, como las alianzas políticas, para que el caudillo siguiera controlando la maquinaria política del partido.

Cuando el PRD estuvo bajo su conducción, Juan Bosch fue el caudillo indiscutible de esa entidad política. A principios de los setenta el PRD experimentó grandes sismos políticos y Bosch se vio precisado a renunciar. Bosch salió del PRD para fundar el PLD en 1973 y José Francisco Peña Gómez

se quedó con el ala conservadora del partido. Durante los setenta y ochenta, el PRD estuvo constituido por una serie de grupos políticos sistémicos que tenían sus propios dirigentes y algunos se oponían a los gobiernos del PRD. Por ejemplo, Jacobo Majluta, siendo presidente del Senado de la República (1982-1986), encabezó uno de estos grupos e hizo una fuerte oposición política a Salvador Jorge Blanco, presidente de la República. En cierta forma, estas divisiones políticas en el interior del PRD hicieron posible el retorno de Balaguer en 1986. En apariencia, el PRD parecía democrático debido a la existencia de estos grupos, pero, en esencia, cada grupo representaba una parcela política con su propio caudillo. En 1989, Peña Gómez reagrupó a casi todas las tendencias políticas del partido y logró un control relativo de la situación. Así, pues, como Bosch y Balaguer, Peña Gómez se convirtió en un caudillo de reputación nacional, y se podría añadir que, como caudillo de su partido, hizo también un aporte en la promoción de una cultura política de la subordinación y el autoritarismo.

La integración del PLD de Juan Bosch a las tendencias dominantes de la política dominicana hizo que éste cambiara de ser un partido de cuadros bien organizados y disciplinados, a un partido con vocación de poder. Inicialmente, el PLD se presentaba como un partido de liberación nacional que se encargaría de poner fin a la corrupción y a la desorganización existente en el Estado y la sociedad. Ahora bien, al igual que el PRD y el PRSC, el PLD no pudo escapar a la cultura política autoritaria. Bosch se mantuvo como líder y mentor del partido hasta su renuncia en 1995. El PLD ganó su mayor caudal de votos en 1990, cuando Balaguer lo derrotó, en elecciones seriamente cuestionadas, por menos del 1% de los votos. En las elecciones de 1994 el PLD volvió a ocupar el tercer lugar entre los tres partidos mayoritarios. Como señalamos anteriormente, el PLD ganó las elecciones de 1996 gracias a la formación del Frente Nacional Patriótico con Balaguer, pero durante su primera gestión (1996-2000) gobernó como partido minoritario. En su primer mandato, el PLD formó un Gobierno que, si bien es cierto tuvo logros en materia de política exterior y judicial<sup>15</sup>, su política económica no pareció alejarse de los dictámenes de las agencias internacionales y, por lo tanto,

no se diferenció de la política económica de Balaguer, que procuraba mantener la estabilidad macroeconómica por encima de todo. Durante su primera gestión en el Gobierno (1996-2000), el PLD no logró mejorar significativamente las condiciones de vida de la mayoría de la población, y en lo que va de su segunda gestión (2004-2008) tampoco ha dado señales de haberlo logrado. En lo que respecta al fortalecimiento de la cultura política autoritaria, las dos gestiones del PLD no rompen con el patrón tradicional, sino que es todo lo contrario. Durante estas dos gestiones el PLD contribuyó al fortalecimiento del clientelismo político, palanca fundamental de la cultura política autoritaria, y se dejó bien establecido que se había acomodado a las tendencias políticas dominantes de la sociedad dominicana.

En contraposición con las expectativas de la población, los dirigentes que remplazaron a los caudillos tradicionales (Balaguer, Bosch y Peña Gómez) no han logrado superar la cultura política autoritaria. Hipólito Mejía Domínguez mostró no estar a la altura necesaria para superar el autoritarismo y promover una cultura política de la participación. Su gestión al frente del ejecutivo llevó el país a la bancarrota y al desprestigio internacional. Por otro lado, Leonel Fernández Reyna prometió llevar al país por los senderos de la democracia y la modernización, pero sus ejecutorias nos dicen lo contrario: el clientelismo rampante, la decisión de construir un metro sin prestar la más mínima atención al clamor de los ciudadanos que decían que esa no era la mejor manera de resolver el problema del transporte en la ciudad de Santo Domingo, el mal manejo del desborde de la presa de Taveras y el uso desmedido de los recursos del Estado para procurar la reelección presidencial. En torno a esto, Participación Ciudadana, una institución no gubernamental que se ha ganado el respeto de la sociedad, en su primer informe de observación 2008 destacó lo siguiente:

Trece de los 16 secretarios de Estado están integrados al Comando de Campaña del Partido de la Liberación Dominicana y aliados. Además de los presidentes de las cámaras legislativas, ejecutivos municipales y otros 15 altos funcionarios de instituciones estatales.

El contralor general, procuradores fiscales y ayudantes y hasta funcionarios del Banco Central, se han integrado a la campaña electoral, mientras embajadores y cónsules han sido llamados para que vengan a dar ayuda.

<sup>15</sup> Emelio Betances, "The New Dominican Foreign Policy under The Administration of Leonel Fernández (1996-2000)" en *Revista Mexicana del Caribe*, año VI, núm. 12, 2001.

Debe anotarse que en muchos casos esos funcionarios han sido encargados de dirigir la campaña electoral en provincias y regiones, lo que los obliga a desplazarse continuamente, junto a funcionarios y empleados menores, con vehículos, combustibles y dietas pagados con los recursos públicos. Y lo más importante de todo, el descuido de sus responsabilidades oficiales, las cuales se pagan con el dinero de los contribuyentes. Esto ha tenido ya efectos terribles para la población nacional, como se hizo evidente cuando el paso de la tormenta Olga, que encontró desprevenido a prácticamente todo el aparato del Estado.

En múltiples casos llama la atención que las designaciones de dirigentes peledéistas en el comando de campaña coinciden con las funciones que les corresponde desempeñar en el gobierno. Por ejemplo, el director de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses es el encargado de transporte de la campaña, y múltiples casos en que sus funciones de campaña se confunden con las oficiales.

En realidad, el informe de Participación Ciudadana llama a una seria reflexión en torno al tipo de régimen que el presidente-candidato Fernández Reyna preside. Para aquellos que conocimos el tipo de campaña que Joaquín Balaguer realizó durante sus famosos 12 años de autoritarismo, cuando abiertamente se empleaban todos los recursos del Estado para promover sus campañas electorales, se nos hace difícil entender que el actual jefe de Estado en República Dominicana, el abanderado de la modernidad y la democracia, presida un gobierno que utilice los mismos métodos. A estas alturas, cabe preguntarse si realmente “e pa'lante que vamos”, como reza la consigna del Gobierno actual (2004-2006).

Lamentablemente, los políticos de la oposición critican estos métodos, pero se sabe hasta la saciedad que el Gobierno de Hipólito Mejía Domínguez empleó los mismos métodos para reelegirse en 2004. Tanto Amable Aristy Castro, candidato del Partido Reformista Social Cristiano, como Miguel Vargas Maldonado del Partido Revolucionario Dominicano, emplearían los mismos métodos si tuvieran la oportunidad de hacerlo. Como se sabe, estos personajes ya han desempeñado importantes cargos en el Estado y sus ejecutorias son bien conocidas. En pocas palabras, la clase política promueve la cultura política de la subordinación y el autoritarismo.

## La Iglesia Católica y la cultura política

La Iglesia Católica ha jugado un papel estelar en el desarrollo de la cultura política nacional. La Iglesia tiene profundas raíces en la vida nacional, pero sus estructuras contemporáneas tienen una vida relativamente reciente. Durante el siglo XIX y antes de la dictadura de Trujillo, la Iglesia era más bien una voz moral que una institución sólida. Cuando Trujillo tomó el poder en 1930 procuró controlarla, pero el líder de la Iglesia Católica dominicana, monseñor Rafael Castellano, no confiaba en Trujillo y quería que la Iglesia tuviera su independencia con relación al Estado. Sin embargo, monseñor Castellano murió de un paro cardíaco en 1934 y fue remplazado por monseñor Ricardo Pittini, un cura italiano a quien se le otorga el crédito de haber desarrollado la iglesia moderna dominicana. Pittini subordinó a la Iglesia a los deseos políticos del dictador y, a cambio, éste construyó iglesias y, en gran medida, financió muchas de las actividades de la institución<sup>16</sup>. La Iglesia estableció una alianza política con el dictador y se propuso promover una doctrina de obediencia al Estado; la Iglesia presentaba a Trujillo como un enviado de Dios que quería el bienestar de los dominicanos<sup>17</sup>. No fue hasta casi el final de la dictadura cuando la alianza de la Iglesia con Trujillo entró en una grave crisis que ayudó, en parte, a la caída de la dictadura que ya se encontraba debilitada. Durante los años de Balaguer en el poder y los gobiernos del PRD, al igual que en la actualidad, la Iglesia ha mantenido buenas relaciones con el Estado. Aunque bajo diferentes circunstancias políticas, Balaguer continuó la política de Trujillo de ayudar a la Iglesia a cambio de su apoyo al Gobierno. En los últimos 25 años, la Iglesia ha jugado un papel muy dinámico mediando conflictos sociales entre empresarios y trabajadores, entre el Gobierno y los nuevos movimientos sociales, o entre el Gobierno y los partidos políticos de la oposición, etc.<sup>18</sup>. El

<sup>16</sup> Emelio Betances, *The Catholic Church and Power Politics in Latin America. The Dominican Case in Comparative Perspective*. Boulder, Colorado: Rowman and Littlefield, 2007.

<sup>17</sup> Juan Esteban Belza, *El pastor de los pobres con su mitra de plomo. Semblanza de Monseñor Ricardo Pittini, arzobispo ciego que sirvió a Santo Domingo en la era de Trujillo*. Santo Domingo: Talleres Gráficos, 1976; William F. Wipfler, *Poder, influencia e impotencia: la Iglesia como factor socio-político en República Dominicana*. Santo Domingo: Ediciones CEPAE, 1980.

<sup>18</sup> Agripino Núñez Collado, *Concertación: la cultura del diálogo*. Santiago de los Caballeros: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 1996.

padre Agripino Núñez Collado y el cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez son personajes claves en la política nacional. Al parecer, la Iglesia se ha convertido de la noche a la mañana en una promotora de la democracia. Sin embargo, no debemos olvidar que no es una institución democrática; una cosa es promover el diálogo entre los políticos o entre los empresarios y los trabajadores, y otra es promover una cultura democrática de participación genuina de todos los ciudadanos. La Iglesia es una institución jerárquica y autoritaria por definición. En verdad, podría decirse que junto a las fuerzas armadas, es una de las instituciones que más ha aportado al desarrollo de una cultura política autoritaria. Las fuerzas armadas forman soldados y oficiales en la cultura de la obediencia e históricamente han promovido los valores del autoritarismo y el uso de la fuerza bruta. La Iglesia, a su vez, procura desarrollar una hegemonía con base en valores religiosos.

## Conclusión

La cultura política dominicana no es autoritaria por un supuesto ethos mediterráneo traído por los españoles hace más de 500 años. Tampoco podemos explicar la cultura *solamente* basada en una interpretación histórico-institucional que ignora la tensión entre la identidad criolla africana y la criolla española, y mucho menos ignorar las fuentes sociológicas de la cultura política dominicana. El olvido de las raíces africanas de la cultura dominicana tiene que ver con la forma de actuación de la clase dominante, la cual históricamente ha procurado presentar a nuestra nación como hispana, católica y blanca. Esto contrasta con nuestra realidad racial, pues somos un pueblo mayoritariamente mulato que ha recibido una influencia cultural africana y haitiana importante. Como en el resto de la América Latina, la élite dominante dominicana se niega a reconocer la cultura de la mayoría y, además, los intelectuales orgánicos de ésta han logrado “persuadir” a la población de que la cultura criolla española es la cultura nacional, y que la cultura criolla africana es extraña a nuestra cultura. La falsificación de la historia dominicana es parte de un proyecto ideológico y político que busca la legitimidad de un sistema social de dominación que excluye a la mayoría de la población. Quizás hoy en día no se pueda hablar propiamente de una cultura criolla africana en República Dominicana, pero sí se puede ponderar su aportación a la

cultura nacional. La tensión entre las culturas criollas dominicanas se desarrolló en el contexto de una diversidad de conflictos sociales y políticos. La exclusión social y política ha moldeado la conciencia nacional y las ocupaciones extranjeras (españolas y norteamericanas) han reforzado estas modalidades de desarrollo. Además, los caudillos, los dictadores y los gobernantes autoritarios han sido los modelos prevalecientes para los dominicanos. Los partidos políticos, la Iglesia y las fuerzas armadas han reforzado estas tendencias sociales. Un vez más, éstas son las fuentes que generan una cultura política autoritaria y no un ethos mediterráneo imaginado por Howard Wiarda.

La sociedad dominicana contemporánea empieza a desarrollar una subcultura política de la participación a pesar de estos obstáculos. Esta subcultura se va desarrollando con base en las prácticas sociales y políticas de diversas asociaciones culturales, económicas, políticas y, más recientemente, de las ONG. Ahora bien, estas asociaciones no son necesariamente democráticas y la promoción de la democracia no es su fin último, pero abren un nuevo espacio cuyas actividades pueden elevar el nivel de conciencia social y política de los ciudadanos que participan en ellas. Podríamos añadir a este nuevo fenómeno la circulación migratoria y el turismo como elementos que empiezan a tener un impacto sobre la auto-percepción racial y, en cierto modo, la conciencia social. Si bien es cierto que la polarización económica obstaculiza el desarrollo de una sociedad incluyente, los efectos de los cambios en los sistemas de comunicación, los viajes al exterior y una mayor participación política de la población, empiezan a sentar las bases para una seria reconsideración de la cultura nacional y, en cierto modo, de la cultura política autoritaria.

A pesar de estos nuevos desarrollos en la sociedad dominicana, se puede observar que los partidos políticos y los líderes que han remplazado a los caudillos tradicionales no se han puesto a la altura necesaria para promover una cultura política de la participación, sino todo lo contrario. Tanto Hipólito Mejía Domínguez como Leonel Fernández continuaron las tendencias autoritarias ya existentes en la sociedad dominicana y, en contraposición con su discurso de promoción de la democracia liberal, sus ejecuciones muestran que no se apartan de la tradición dominicana, donde la democracia no va mucho más allá de la celebración de elecciones más o menos competitivas cada cuatro años.

# Modernización, desarrollo y movimientos sociales en Michoacán, de Manuel Ramírez Casillas (coord.)\*

Viridiana Gabriela Yáñez Rivas\*\*

**M**odernidad es un proyecto jurídico-filosófico emancipatorio y en cuyo centro el individuo es considerado el ente de razón. La modernidad ha sido uno de los temas que autores como Anthony Giddens, Ulrich Beck, Sigmund Bauman, Daniel Bell, entre otros, han tratado. Modernidad es también sinónimo de cambio, cambio que tiene efecto en el ámbito económico, político, cultural y social; y es en este último donde la vida privada se ve alterada, y donde la manera de enfrentar los cambios de la sociedad se refleja en su respuesta individual o colectiva.

México ha sido uno de los países que se han enfrentado a los cambios de la modernidad. En el terreno de lo social, movimientos como el Antorchista o el de mujeres indigenistas son representantes de acciones que han venido a catalogarse como *diversas* y muy *complejas*. Explicar la influencia de la modernidad en las relaciones sociales y en las formas de organización en uno de los estados de la República como Michoacán, fue el motivo principal para crear el seminario *Modernización, movimientos sociales y desarrollo en Michoacán*, por parte de la Universidad Latina de América, mismo que, plasmado en un libro, reproduce los conocimientos de profesores de la UNILA,

de funcionarios públicos y de miembros de la sociedad civil.

El libro está dividido en diez secciones que buscan de una manera metódica y objetiva, abordar el tema de la modernización desde el paradigma general hasta el estudio de un caso como el del estado de Michoacán.

En la primera parte, "Modernidad, modernización y sociedad civil en el s. XXI", el Mtro. Manuel Ramírez Casillas aborda el tema de la otra modernidad, tratando de responder a la pregunta de si la globalización neoliberal como proyecto de modernidad posibilita la aparición de una sociedad civil diferente a la neoliberal, y deduciendo que, en efecto, este reciente orden social genera nuevos actores sociales que buscan otras alternativas de acción (no convencionales) y que se oponen al orden globalizante, como por ejemplo el EZLN.

Marco Antonio Brito Castrejón, en el segundo artículo "El concepto de modernización en México: una visión histórica", hace una revisión histórica del concepto de modernidad desde el proyecto de nación liberal hasta el cardenismo, pasando por la Reforma, el Porfiriato y la Revolución. Según el autor, cuando México genere condiciones de orden que contribuyan a la integración nacional, se podrá decir que es un país moderno.

En la tercera parte, Roberto Solís Calderón en su ensayo "Micro-desarrollo: una propuesta para la articulación

de conocimientos", nos muestra, dentro de una comunidad indígena, una forma alternativa de comunicación que permite la convivencia social para la efectiva toma de decisiones y el progreso; demostrando con ello la ineffectividad del actual modelo de desarrollo, y planteando la posibilidad de la existencia de otros modelos que realmente sean aplicables a determinado sector, grupo o pueblo que se analice.

En la cuarta parte, Ángeles Elvira Quesada realiza un "Análisis de la experiencia del programa Hábitat en Morelia, enfocado al empoderamiento de las mujeres", con la finalidad de comprobar la hipótesis de que la participación de las mujeres pobres en proyectos de desarrollo, ofrece una alternativa para generar adquisición de poder a nivel familiar o individual (empoderamiento). Para tal efecto, la autora compara a dos grupos de mujeres que participaron en el programa aplicado por SEDESOL, y cuyos resultados logran revelar los factores que propician e inhiben el empoderamiento.

En la quinta parte, el tema de "La feminización del desarrollo. El empoderamiento de mujeres indígenas", es tratado por María Estela Rojas Fajardo, quien analiza el caso de las mujeres nahuas en Morelia, para comprobar la *feminización del desarrollo*, es decir, la creciente búsqueda de las jefas de familia, de distintas estrategias, para mejorar la situación familiar, ya que este tipo de hogares, según las estadísticas, tiene altos índices de pobreza.

En la sexta parte, Sylvia Ordóñez Martínez trabaja el tema de las "Relaciones de los sexos/géneros en la modernización y desarrollo de Michoacán". En este ensayo se pretende estudiar lo referente al género, tratando de sustraer la influencia ideológica que el tema ha tenido. Para cumplir dicho objetivo, la autora lo examina apoyándose en cua-

\* México: Universidad Latina de América, 2006, 256 pp.

\*\* Estudiante de Sociología UAM-Azcapotzalco.

tro niveles de análisis: metodológico, empírico, comunicativo y propositivo.

Argelia Gallegos Martínez, en la séptima parte, “Trabajo infantil en Michoacán 1990-2000, un análisis comparativo”, presenta los resultados que muestran cifras crecientes sobre el trabajo infantil en este estado, y define los conceptos de pobreza, marginación, trabajo infantil, entre otros. Realiza, con ello, un estudio comparado entre los municipios michoacanos acerca de esta situación, y nos muestra cifras mundiales de América Latina, México y Michoacán.

En la octava parte, “Pobreza en el ejido El Cascalote, estudio de caso”, Marco Antonio Brito Castrejón hace una revisión de la situación social, económica y productiva de dicho ejido, describiendo los roles tan definidos dentro de su estructura familiar, y el tipo de economía agrícola basada en tecnologías rudimentarias. Convirtiéndose éste en un estudio más que demuestra que Michoacán es uno de los estados con alta marginación.

“Seamos pesimistas para exigir la utopía” es la novena parte, donde Ruth Betancourt Vargas y Marco Espinosa retoman temas de la realidad que se creían ya explotados, como el combate a la pobreza, con la finalidad de atraer de nuevo la atención sobre ellos y tratar de resolverlos.

Este ensayo más que analizar resultados se da a la tarea de desmitificar cuestiones pensadas como superadas, y desmitificar a la propia modernidad y al engaño de creer que ésta nos conducirá a la felicidad.

Finalmente, el Mtro. Manuel Ramírez Casillas propone “Una estrategia educativa para el fortalecimiento de la sociedad civil como sujeto del desarrollo en Michoacán”, cuyo aporte principal radica en la importancia que da a la educación como medio de formación de una sociedad civil y generadora de desarrollo en el estado. Con la educación, según el autor, la sociedad tiende más a participar en los proyectos que implican desarrollo para el país, y ello a su vez conduce a la modernización y a la democratización.

Este libro, producto original de un seminario, es un texto excelente, en primer lugar, por la claridad que tiene al acercarnos al tema de la modernidad y, en segundo, porque es abordado de manera general y particular (con el caso de Michoacán). Es relevante también por la pluralidad de los subtemas abordados y por la perspectiva no convencional que la mayoría de los autores utiliza, además de que los diez ensayos muestran un aparato metodológico que le añade objetividad a sus estudios.

### Los colores de la izquierda

COYUNTURA: **Camilo Echandía Castilla**. El fin de la invulnerabilidad de las FARC. El estado actual del conflicto armado en Colombia. **Oscar Ugarteche**. Entre la realidad y el sueño, la construcción de una arquitectura financiera sudamericana.

APORTES: **Yesko Quiroga**. De modelo ejemplar a objeto de enmiendas: el sistema de pensiones de Chile.

TEMA CENTRAL: **Jorge Lanzaro**. La socialdemocracia criolla. **Fernando Mires**. Socialismo nacional *versus* democracia social. Una breve revisión histórica. **Manuel Alcántara Sáez**. La escala de la izquierda. La ubicación ideológica de presidentes y partidos de izquierda en América Latina. **Kenneth M. Roberts**. ¿Es posible una socialdemocracia en América Latina? **Wolfgang Merkel / Alexander Petring**. La socialdemocracia en Europa. Un análisis de su capacidad de reforma. **Marco Aurélio García**. Nuevos gobiernos en América del Sur. Del destino a la construcción de un futuro. **Edgardo Mocca**. Las dos almas de la izquierda reformista argentina. **Rosario Espinal**. De los ideales al pragmatismo. La evolución del Partido Revolucionario Dominicano. **Brasilio Sallum Jr.** La especificidad del gobierno de Lula. Hegemonía liberal, desarrollismo y populismo. **Martín Tanaka**. Del voluntarismo exacerbado al realismo sin ilusiones. El giro del APRA y de Alan García. **Fernando Henrique Cardoso**. «Las líneas de separación entre izquierda y derecha son otras, pero existen». Entrevista de José Natanson.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribución@nuso.org>.